

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y EJERCICIO PRESUPUESTAL

2018



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

 **CONAPRED**
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
FUNDAMENTO LEGAL.....	5
PRESIDENCIA DEL CONAPRED.....	7
1. CONTRIBUIR AL DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DEL PAÍS....	10
1.1 Estudios.....	10
Generación de información sobre discriminación	10
1.2 Centro de Documentación.....	15
Asesorías y Consultas Bibliográficas.....	15
Desarrollo y Actualización del Acervo Documental.....	17
Organización del acervo documental.....	17
Difusión del Cedoc y cooperación bibliotecaria	17
1.3 Educación y Divulgación.....	18
Educación a Distancia.....	18
Educación Presencial.....	19
Contenidos, materiales y recursos educativos.....	22
1.4 Certámenes y Premios.....	23
2.- LLEVAR A CABO LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.....	27
2.1 Orientación.....	27
Asesorías y Orientaciones.....	27
Gestiones realizadas para la atención de las personas peticionarias.....	28
Casos Emblemáticos derivados del servicio de Orientación y Asesorías	31
2.2 Mediación durante la orientación.....	31
2.3 Defensa.....	32
Quejas contra personas particulares.....	33
Quejas contra personas servidoras públicas federales.....	34
Quejas por entidad federativa.....	34
Investigaciones de Oficio.....	35
Medidas Precautorias.....	35
Calificaciones.....	36
Causas de los presuntos Actos de Discriminación.....	37
Comparativo de las Causales de Conclusión.....	38
Casos Emblemáticos derivados de la atención de Quejas contra personas particulares.....	40
Casos Emblemáticos derivados de los procedimientos contra personas Servidoras Públicas.....	42
Recursos de Revisión y Reaperturas.....	43
2.4 Seguimiento.....	43
Resolución por Disposición.....	46
Expedientillos derivados de la mediación durante la orientación.....	49
2.5 Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación.....	51
2.6 Comunicación Social.....	53
Monitoreo de medios.....	53
Boletines de Prensa.....	54
Difusión.....	57
Sitio institucional de Internet y Redes Sociales.....	58
2.7 Publicaciones.....	61
Programa editorial.....	61
Distribución.....	63
2.8 Seguimiento a Caravana Migrantes.....	64
3.- FORMULAR Y PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN TERRITORIO NACIONAL.....	67
3.1 Políticas Públicas.....	67
Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018.....	67
Participación en espacios de incidencia en Política Pública antidiscriminatoria.....	69
3.2 Legislación.....	75
Avances legislativos en materia de igualdad y no discriminación.....	75
Opiniones Legislativas.....	75

3.3 Fortalecimiento Institucional.....	78
Estrategia Territorial.....	78
4.-COORDINAR LAS ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN.....	81
4.1 Vinculación Interinstitucional e Internacional.....	81
Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.....	81
Convenios.....	82
Instancias Académicas.....	84
Instancias de la Sociedad Civil y Privadas.....	85
Instancias Públicas.....	88
Instancias Internacionales.....	90
Instancias Religiosas.....	93
5. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASAMBLEA CONSULTIVA Y COCODI	95
5.1 Junta de Gobierno.....	95
Conformación.....	95
Sesiones de trabajo.....	98
5.2 Asamblea Consultiva	100
Conformación.....	100
Sesiones de trabajo y temas relevantes.....	101
Acciones conjuntas con la Asamblea Consultiva	103
Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación.....	103
5.3 Comité de Control y Desempeño Institucional.....	104
Conformación.....	104
Sesiones de trabajo.....	104
6.- SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA	106
6.1 Resultados del Programa de Trabajo al 31 de diciembre de 2018.....	106
6.2 Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2018.....	108
6.3 Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018.....	110
6.4 Pasivos Contingentes al 31 de diciembre de 2018.....	110
6.5 Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.....	111
6.6 Sistema de Evaluación del Desempeño	111
Seguimiento Indicadores de Gestión del Consejo.....	116
7. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES	117
7.1 Recursos Materiales.....	117
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.....	117
Archivo de concentración.....	120
7.2 Nómina e Informática.....	121
Nómina.....	121
Informática.....	122
7.3 Unidad de Transparencia.....	122
Comité de Transparencia.....	123
Calificaciones.....	128
7.4 Recursos Humanos.....	129
Desarrollo de Personal.....	130
Capacitación.....	130
7.5 Seguimiento a observaciones y acciones de mejora determinadas.....	133
7.6 Jurídico, Planeación y Evaluación.....	134
Jurídico.....	134
Planeación y Evaluación.....	136
7.7 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.....	136
Bases de Colaboración.....	136
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	140
ANEXOS	143

INTRODUCCIÓN

En 2018, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) celebró 15 años de su conformación como instancia del Estado mexicano, encargada de coordinar e impulsar la aplicación de la legislación en materia de no discriminación, durante estos años el Consejo ha trabajado con la finalidad de avanzar en la creación de una sociedad igualitaria, asimismo ha logrado posicionar el tema de la no discriminación en la agenda nacional gracias a su continua labor.

A lo largo de estos años, ha impulsado dentro de las instituciones la transversalización de la política antidiscriminatoria, sumando esfuerzos tanto al interior de la administración pública como con las entidades federativas y con otros actores no gubernamentales. En este periodo, como resultado del quehacer del Consejo se ha generado estadísticas, estudios e información relevante en el tema, contando en su haber el acervo de publicaciones sobre discriminación más grande del país.

El Consejo por medio de la elaboración de resoluciones, atención a casos, la creación de materiales educativos, capacitación y sensibilización de actores claves, como las personas servidoras públicas ha buscado la reconfiguración de patrones excluyentes en aras de construir un país libre de prejuicios.

El año 2018, fue relevante en la generación de información en la materia, al llevarse a cabo el levantamiento de Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG) 2018, con la presentación de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017, asimismo se realizó el “Seminario de análisis y estructuración del fenómeno discriminatorio como problema público”, con el objeto de identificar el fenómeno público a resolver por el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND) en su periodo 2019-2024.

Asimismo, se dio continuidad a la conducción del procedimiento de queja atendándose a toda persona que haya sufrido un presunto acto de discriminación; en materia de resoluciones por disposición, como resultado de la emitida contra una institución de salud, se reconoce por primera vez el derecho de los cónyuges varones a recibir la pensión por viudez, sin que deban comprobar que dependían económicamente de su esposa. Por otra parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la Resolución por Disposición 03/16 y otorgó un amparo por el que resolvió que es discriminatorio que una escuela privada niegue los servicios educativos a niñas, niños y adolescentes que tengan una discapacidad.

En el ámbito nacional, como parte del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, se promovió la adopción de dicha norma a través de foros y eventos y, se entregaron Reconocimientos a los Centros de Trabajo que fueron certificados en 2017. En este sentido, al 12 de diciembre de 2018 el Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados registraba 342 centros en la República Mexicana.

A fin de analizar, difundir y fomentar la incorporación del principio antidiscriminatorio en diversos ámbitos se realizaron diversos eventos, algunos en conjunto con otros organismos, entre ellos; el “Conversatorio Objeción de Conciencia entre el personal de salud: ¿Avance o retroceso para los derechos humanos?”; el Foro “A diez años de la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”; el “II Congreso Internacional de Buenas Prácticas en el Juzgar el Género y los Derechos Humanos”; el “Conversatorio sobre el Derecho a la no Discriminación en la Impartición de Justicia Administrativa”, los seminarios “Mejores prácticas en inclusión laboral”; “Discriminación, desigualdad y cultura del privilegio: una reflexión sobre las condiciones de discriminación y la política de igualdad en México”, así como el Primer Coloquio Universitario sobre “Discriminación, Sesgos Cognitivos y Derechos Humanos”, entre otros.

En el marco del Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación, se llevó a cabo la Segunda Reunión de implementación del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, se impartieron cursos tanto presenciales como a distancia en la plataforma educativa *Conéctate*, a las personas

asesoras de los comités a fin de brindarles herramientas que faciliten su trabajo a la par de sensibilizarlas sobre el derecho a la no discriminación.

En materia educativa destacó el “Encuentro de Experiencias de Educación incluyente: hacia una educación antidiscriminatoria”, el Curso Internacional de Alta Formación (CIAF) “A 15 Años de política antidiscriminatoria: datos sociodemográficos, avances y desafíos”, la décima cuarta edición del Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación y, el Primer Diplomado Virtual “Racismo y Xenofobia en México”.

En el ámbito internacional, el CONAPRED participó en el IV Foro Global de Empresas por la Igualdad de Género: El futuro del Trabajo en la Agenda 2030; en el Seminario Internacional “Buenas Prácticas y desafíos para la Prevención y Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial”; en la 11a. Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; en la I Reunión Interamericana de Altas Autoridades de Política de Población Afrodescendiente; la VI Reunión de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD); el 169 Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y; el evento “What is Ahead for Mexico? The 2018 Electoral Process and the Country’ Outlook”; entre otros.

De igual manera, participó en procesos de sustentación de informes en cumplimiento de compromisos del Estado mexicano, como son, el V y VI Informe combinado periódico de México en cumplimiento al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC); el IX Informe de México en Cumplimiento con la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y, el Informe de México ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal (MEPU).

El CONAPRED dará continuidad a su labor en los próximos años como ente rector en materia de igualdad y no discriminación. En este sentido, buscará incidir en la política pública en materia antidiscriminatoria, además de seguir concientizando a la sociedad y a la administración pública en el ejercicio de trato igualitario a través de sus acciones educativas. Asimismo, continuará defendiendo los derechos de personas que son vulneradas en su trato por actos discriminatorios por medio de la aplicación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED). A través del ejercicio de la misión del consejo se seguirá impulsando en la formación de una sociedad igualitaria.

El presente informe presenta las acciones realizadas, así como los resultados obtenidos durante 2018 en la aplicación de las políticas y programas llevados a cabo por el CONAPRED, tendientes a promover la igualdad y no discriminación.

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV y 59 fracciones X y XI de la *Ley Federal de Entidades Paraestatales*; el artículo 30, fracción VI del *Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales*; así como el artículo 30, fracción III, de la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, el CONAPRED, organismo encargado de garantizar el ejercicio y respeto del derecho a la no discriminación, y de coordinar la política antidiscriminatoria del gobierno federal; presenta a continuación su *Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuesto 2018*.

PRESIDENCIA DEL CONAPRED

Durante 2018, la Presidencia del CONAPRED realizó acciones orientadas a fomentar una cultura de no discriminación y promover la igualdad de oportunidades y de trato, entre ellas, participó en eventos y foros, organizados por el propio Consejo o en coordinación con organismos nacionales, regionales e internacionales, con representantes de distintos sectores de la sociedad.

A 15 años de la creación del Consejo, el Senado de la República otorgó un reconocimiento al CONAPRED por su lucha en contra de la discriminación, el 19 de octubre de 2018, en dicho espacio la presidenta del Consejo, Alexandra Haas Paciuc, entregó al Senado una agenda legislativa prioritaria en la que se busca, entre otros, el reconocimiento de los pueblos y comunidades afrodescendientes y sus derechos colectivos de acuerdo al artículo 2 constitucional; el derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas; así como reformas a la Ley Federal del Trabajo y del Seguro Social para proteger el Trabajo del hogar.

Asimismo, como parte de este XV Aniversario, el 3 y 4 de septiembre se participó en el Seminario Internacional “Discriminación, desigualdad y cultura del privilegio: una reflexión sobre las condiciones de discriminación y la política de igualdad en México”, así como en la presentación de la obra colectiva “Por la igualdad somos mucho más que dos. 15 años de lucha contra la discriminación”, el 13 de diciembre.

En reconocimiento a la implementación de prácticas, en materia de igualdad laboral y no discriminación en el ámbito laboral, la Presidencia del CONAPRED, encabezó la entrega de certificados en Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) el 31 de enero, al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el 9 febrero de 2018 y; a 137 centros de trabajo que obtuvieron su certificación en 2017 en la ceremonia de entrega de reconocimientos el 20 de junio de 2018.

Se participó en diferentes espacios, entre los que destacan:

- La Conmemoración Internacional Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto, en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en la que participó el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, el Embajador de Israel en México, el director del Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana, así como el presidente del Comité Central de la Comunidad Judía de México.
- La inauguración de la Exposición Temporal “LGBT+ Identidad, amor y sexualidad” en el Museo Memoria y Tolerancia (MyT) con la participación de la Titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), la directora del Departamento de Exposiciones Temporales y la vicepresidenta del MyT; además del titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.
- La mesa 3 “Cultura del privilegio y naturalización de la desigualdad” del Seminario Permanente “Cambio de Época. América Latina frente a la Hora de la Igualdad: Avances, Retrocesos y Desafíos”, organizado por el Seminario Permanente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la Facultad de Economía de la UNAM, participaron Jorge Volpi de Extensión Cultural UNAM, Enrique Provencio del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo-UNAM (PUED-UNAM) y Pablo Yanes de la CEPAL México.
- La inauguración del “Encuentro Municipal Sobre el Derecho a la No Discriminación: Retos, Perspectivas e Innovación para una Política Municipal Inclusiva”, que contó con la participación del Rector de la Universidad La Salle Nezahualcóyotl, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México y, el Presidente Municipal de Ciudad Nezahualcóyotl.
- La inauguración del “Encuentro por la Diversidad e Inclusión Laboral en la APF” organizado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), donde se enfatizó la importancia de visibilizar la discriminación a la población de lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI); asimismo se difundió la aplicación en línea de la ENDOSIG 2018.

- En la presentación de la campaña “La diversidad cultural nos enriquece”, como parte del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México, también participó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).
- En la presentación del estudio “Yo trabajo en casa. Trabajo del hogar de planta, género y etnicidad en Monterrey”, publicado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), que se llevó a cabo en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, en el evento también participó el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH).
- La inauguración del Seminario de Desigualdad Socioeconómica 2018 organizado por el Colegio de México (COLMEX) se participó en la sesión de la Agenda Gubernamental contra la discriminación étnico racial en México, con representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas¹ (INPI), COPRED, y el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT).
- El “Congreso Mundial de Psiquiatría 2018”, organizado por la Asociación Mundial de Psiquiatría, en colaboración con la Asociación Psiquiátrica Mexicana y apoyado por la Asociación Psiquiátrica de América Latina; donde acotó que las y los psiquiatras deben reproducir en su labor médica que las identidades de género, como las expresadas por las personas trans, no son un trastorno mental, sino que forma parte del libre desarrollo de la personalidad.
- Segundo Seminario Internacional “Trabajo doméstico y de cuidado: conceptos y mediciones” organizado por la Red Temática Trabajo y Condiciones Laborales (teTra), y coordinado por el COLMEX y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.
- En la inauguración de “M68: Memoria 1968 y Museo de Movimientos Sociales” exposición permanente donde se exhiben documentos, fotografías, audios y videos, además de piezas artísticas, como memoria colectiva para propiciar la reflexión sobre la importancia histórica del Movimiento Estudiantil, en el CCUT.

Para posicionar la temática de la no discriminación y la conformación de alianzas con el propósito de alentar trabajos conjuntos, se sostuvieron reuniones de trabajo con académicas y académicos que participan en el proyecto Anti-Racismo Latinoamericano en Tiempos ‘Post-Raciales’ (LAPORA por sus siglas en inglés); con instancias de la Administración Pública Federal (APF) para acordar la articulación interinstitucional en torno a la difusión territorial y amplia de la ENDOSIG; en seguimiento a la instrucción Presidencial en materia de accesibilidad a los inmuebles públicos federales, se asistió a reuniones con el Coordinador de Asesores de la Presidencia de la República y el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), asimismo se participó en los Comités de Trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030.

En el marco del proceso electoral de 2018, el 15 de marzo se presentó el “Decálogo para una agenda electoral incluyente” y “Cuatro propuestas para una comunicación electoral incluyente” en coordinación con la Asamblea Consultiva del CONAPRED; mientras que el 16 de abril participó en la presentación de las cápsulas informativas “Elecciones sin Discriminación” en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS). El 25 de mayo participó en uno de los paneles del encuentro “¿Qué hacer frente a las elecciones 2018? Desafíos desde el Estado laico y los derechos humanos” convocado por el Observatorio Eclesial.

De igual manera, se participó en eventos organizados por el propio CONAPRED y en conjunto con otros organismos, entre ellos cuatro Cuartos de Paz cuyas temáticas fueron “¿Cuándo somos racistas?”, “Jóvenes y Discriminación”, “Discriminación a Personas Migrantes y Refugiadas”, y “Discriminación a Personas con Discapacidad”; el “Encuentro de Experiencias de Educación incluyente: hacia una educación antidiscriminatoria”; el “Conversatorio Objeción de Conciencia entre el personal de salud: ¿Avance o retroceso para los derechos humanos?”; el Foro “A diez años de la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”; la

¹ Antes Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

“Sexta Reunión de Enlaces Interinstitucionales del PRONAIND”; el “II Congreso Internacional de Buenas Prácticas en el Juzgar el Género y los Derechos Humanos”.

Destaca también, el “Conversatorio sobre el Derecho a la no Discriminación en la Impartición de Justicia Administrativa”, los seminarios “Mejores prácticas en inclusión laboral” y “Discriminación, desigualdad y cultura del privilegio: una reflexión sobre las condiciones de discriminación y la política de igualdad en México”, el CIAF “A 15 Años de política antidiscriminatoria: datos sociodemográficos, avances y desafíos”; así como el Primer Coloquio Universitario sobre Discriminación, Sesgos Cognitivos y Derechos Humanos, entre otros.

Para dar a conocer materiales sobre el fenómeno discriminatorio se participó en la presentación del libro “La discriminación en el empleo en México” estudio publicado en forma conjunta con el Instituto Belisario Domínguez, el 7 de marzo; y de los nueve tomos de la colección “Legislar sin Discriminación”, el 9 de marzo, en el Antiguo Palacio de Justicia de Morelia, Michoacán, ante representantes del Poder Judicial de Michoacán y el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán (COEPREDV); la “Guía para la acción pública: Consulta infantil” y el libro “El prejuicio y la palabra: los derechos a la libre expresión y a la no discriminación en contraste”, el 29 y 30 de noviembre respectivamente en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara 2018.

En el marco de la ENADIS 2017, se presentó los Resultados Generales, en un evento coordinado con el INEGI, la CNDH, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y la UNAM; el Prontuario de resultados, en la FIL de Guadalajara 2018; asimismo, en coordinación con el COEPREDV se presentaron los resultados relativos a dicho estado. De igual manera, se presentó ante la Coalición Mexicana LGBTTTI+ algunos de los resultados de la ENDOSIG.

Con la finalidad de establecer acciones enfocadas a la promoción, protección y garantía del derecho a la igualdad y la no discriminación de las personas y elaborar un Protocolo de Protección Consular para las personas del colectivo LGBTI, el 21 de marzo de 2018, la Presidencia del CONAPRED suscribió un Convenio General de Colaboración con la SRE.

En relación al proyecto de resolución del Amparo 714/2017 que versa sobre el derecho a la educación inclusiva de las personas con autismo, sostuvo una reunión con ministros de la SCJN para exponer los estándares internacionales más altos en materia de educación inclusiva de las personas con discapacidad, señalados tanto por la Convención, como por el Comité, ambos sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a fin de que los mismos pudieran ser incorporados en los argumentos bajo los cuales se construyó el proyecto de resolución de dicho Amparo.

En el ámbito internacional la Presidencia del CONAPRED presentó la experiencia de México con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación en el IV Foro Global de Empresas por la Igualdad de Género, el 27 y 28 de febrero en Santiago de Chile; mientras que en la I Reunión Interamericana de Altas Autoridades de Política para Población Afrodescendiente presentó las acciones que se han realizado en favor de la inclusión y los derechos de las personas afrodescendientes y las comunidades afromexicanas.

Formó parte de la Delegación mexicana, en la Audiencia pública “Derechos de las personas afromexicanas y afrodescendientes en México”, en el 169 Periodo Ordinario de Sesiones de la CIDH, donde además signó, el 4 de octubre de 2018, un convenio de colaboración con la CIDH, en Boulder, Colorado, Estados Unidos de América.

Del 31 de octubre al 3 de noviembre realizó una gira de trabajo en el Reino Unido donde participó en el evento “What is Ahead for Mexico? The 2018 Electoral Process and the Country’ Outlook” y en una mesa relativa a género e igualdad en el *London School of Economics*, Londres, Reino Unido; y en el Simposio Final del Proyecto LAPORA, en Manchester, Reino Unido.

1. CONTRIBUIR AL DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DEL PAÍS

1.1 Estudios

Generación de información sobre discriminación

Con la finalidad de generar conocimiento sobre el fenómeno discriminatorio, proporcionar información confiable y herramientas para el diseño de políticas públicas antidiscriminatorias, durante 2018 se realizaron diversas encuestas y estudios; asimismo, el CONAPRED en colaboración con el Instituto Belisario Domínguez, presentó el 7 de marzo de 2018 en la sede del Senado de la República, la obra “La Discriminación en el empleo en México”, que muestra que la discriminación comprende varias etapas, desde los procesos de selección hasta la cultura laboral que se vive cotidianamente, además reconoce cuatro tipos de problemas en las políticas vigentes sobre la materia; inconstitucionalidad, ineficacia, ineficiencia e insuficiencia, que legitiman la discriminación en el empleo. También se presentó la plataforma especializada de información sobre discriminación en México denominada “Sistema Nacional de Información sobre Discriminación”.

Asimismo, se elaboró una propuesta de publicación del estudio “Los beneficios de la inclusión en el sector privado”, la cual se encuentra en revisión con la finalidad de que pase a la etapa de proceso editorial.

Encuestas

Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017

La Encuesta se levantó durante el periodo del 21 de agosto al 13 de octubre de 2017, con el objeto de reconocer la dimensión de la discriminación y sus diversas manifestaciones en la vida cotidiana, profundizando en el conocimiento sobre quién o quiénes discriminan, en qué ámbitos de la vida se presenta este problema con mayor frecuencia y los factores socioculturales que se le relacionan.

El 6 de agosto de 2018, en conjunto con el INEGI, la CNDH, la UNAM y el CONACYT, se presentaron los “Principales Resultados”¹entre ellos:

- Prevalencia de la discriminación: el 20.2 por ciento de la población de 18 años y más, declaró haber sido discriminada en el último año. Los motivos de discriminación que se señalan principalmente son: la apariencia física (forma de vestir o arreglo personal, el peso o estatura), así como las creencias religiosas.
- Negación de Derechos: el 23.3 por ciento de la población de 18 años y más señaló que en los últimos cinco años, se le negó injustificadamente alguno de los derechos: atención médica o medicamentos, la atención o servicios en alguna oficina de gobierno, la entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco, recibir apoyos de programas sociales, y obtener algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta.
- Ámbitos de discriminación: el principal ámbito en el que la población indígena declaró ser víctima de discriminación fue en los servicios médicos (38.6 por ciento), seguido de la calle o transporte público (31.4 por ciento), mientras que para las personas con discapacidad el primer ámbito fue en la calle o transporte público (42.2 por ciento), seguido de la familia (30.8 por ciento).
- Percepciones sobre Reto de Derechos: el porcentaje de población que opina que se respetan poco o nada los derechos para los distintos grupos de población, varía de forma importante. Encabezan la lista el grupo de personas trans con 72 por ciento y el de las

¹ Puede ser consultado en:
http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf

personas gays o lesbianas con 66 por ciento. El 65 por ciento lo ocupa la población indígena y el 62 por ciento las mujeres trabajadoras del hogar.

Los resultados muestran la persistencia de la desigualdad en el país, además de proveer evidencia empírica de cómo la discriminación se agudiza cuando se acumulan características o identidades de grupos que han sido históricamente discriminados, destacando que los estereotipos y prejuicios son rasgos que persisten en la sociedad y coadyuvan a materializar esas prácticas.

El 30 de noviembre de 2018, en el marco de la FIL Guadalajara, se presentó el “Prontuario de Resultados”, documento que resume los resultados analíticos, la metodología y conceptos de la ENADIS 2017, y es un recurso pedagógico al alcance de la población e instituciones que quieran documentarse sobre la materia.

Presentaciones Estatales

En coordinación con el COEPREDV el 10 de octubre de 2018 se presentaron los resultados de la ENADIS 2017, con datos relativos a dicho estado. En el evento realizado en la Casa de Gobierno, en Morelia, Michoacán, el Gobierno de Michoacán se comprometió a destinar recursos para la lucha contra la discriminación en la entidad, entre los principales Resultados de la ENADIS en Michoacán destacan:

- Prevalencia de la Discriminación: el 16.5 por ciento de la población declaró haber sido discriminada en el último año por alguna característica o condición personal, tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad y orientación sexual. Los motivos que destacan son principalmente peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, edad y género.
- Prejuicios: a nivel nacional, Michoacán ocupó el primer lugar, con el 69.5 por ciento, en el tema de los prejuicios al señalar que la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables. Poco más del 86 por ciento de la población está de acuerdo con que “Las mujeres deben tener menor libertad que los hombres”; el 81 por ciento está de acuerdo con que “Los jóvenes que no estudian ni trabajan son flojos”; el 78 por ciento considera que “La mayoría de la gente se desespera fácilmente con las personas adultas mayores, y el 53 por ciento considera que “Las personas con discapacidad son rechazadas por la mayoría de la gente”.
- Afrodescendientes: uno de los datos relevantes que arrojó la ENADIS 2017 en Michoacán, es la auto adscripción del 2 por ciento de la población michoacana como afrodescendiente, lo cual obliga a dar mayor y mejor atención a este grupo que anteriormente parecía no existir.

El 14 de diciembre de 2018, en las instalaciones del CONAPRED se llevó a cabo un taller de análisis de datos dirigido a las entidades federativas que participaron en la ENADIS 2017 con la finalidad de que pudieran adquirir conocimiento estadístico para poder analizar e interpretar los datos de sus respectivas encuestas, y, de este modo, posteriormente, poder llevar a cabo, en colaboración con los gobiernos estatales, una presentación pública de los resultados. Las entidades federativas participantes fueron Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos y Veracruz.

Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018

Entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2018, se llevó a cabo el levantamiento de la ENDOSIG, en colaboración con la CNDH, con el objeto de conocer las opiniones, expresiones y las experiencias de discriminación, exclusión y violencia que enfrentan las personas por su orientación sexual, su identidad y expresión de género en México, profundizando en el conocimiento de los ámbitos sociales en que ocurren y los factores sociodemográficos y culturales que se relaciona.

La encuesta fue anónima y estuvo dirigida a personas de 16 años y más, residentes en México y que se autoidentifican como gays, lesbianas, bisexuales, trans (transgénero, travestis, transexuales) y de otras orientaciones sexuales o identidades y expresiones de género no normativas. Para hacer más

¹ Puede ser consultado en: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis_Prontuario_Ax.pdf

íntima y cercana la experiencia de respuesta, las preguntas se personalizaron de acuerdo con la orientación sexual y la identidad de género reportadas por cada persona.

En este ejercicio participaron Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), medios de comunicación y activistas, con la finalidad de facilitar que las personas de la diversidad sexual y de género tuvieran conocimiento de la ENDOSIG y la respondieran, y así contar con un mayor número de testimonios de experiencias que permitieran visibilizar la discriminación hacia esta población en el país.

En conjunto con la CNDH, el 17 de diciembre de 2018, se presentaron los “Resultados generales”¹ ante organizaciones integrantes de la Coalición Mexicana LGBTTTI+, entre ellos destacan que el 58 por ciento de las personas que contestaron la encuesta consideraron que sus derechos no son respetados. Asimismo, el 83 por ciento de las personas que contestaron la ENDOSIG señalan que las expresiones más hostiles que han enfrentado son los chistes ofensivos sobre personas LGBT.

Sobre la prevalencia de discriminación, la ENDOSIG revela que tres de cada cinco personas encuestadas (60 por ciento) señaló que se sintió discriminada por al menos un motivo en el último año. Los principales motivos de discriminación, según la ENDOSIG, son el aspecto físico y la forma de hablar. En lo relativo a la práctica discriminatoria más recurrente reportada por las personas encuestadas en la ENDOSIG destacó el impedimento para el uso de baños públicos acordes a la identidad de género (51 por ciento).

Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur en México

El CONAPRED, en colaboración con El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), participó en el décimo quinto levantamiento de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur en México (EMIF Sur), la cual es una herramienta que permite estimar y caracterizar los flujos migratorios internacionales de la región, conformada por, México, Guatemala, Honduras y El Salvador. A través de esta encuesta se capta información sobre las características sociodemográficas de las personas que integran estos flujos migratorios, así como sobre el ejercicio de sus derechos humanos y experiencias de discriminación.

Estudios

Seminario de análisis y estructuración del fenómeno discriminatorio como problema público

El CONAPRED convocó a diversos expertos a un “Seminario de análisis y estructuración del fenómeno discriminatorio como problema público”, con el objetivo de identificar de manera clara y precisa, la problemática pública a resolver de forma prioritaria por el PRONAIIND para su periodo 2019-2024, destacando las dimensiones, causas, a quiénes afecta, cómo y en qué medida. Se realizaron tres sesiones en el Museo Nacional de Culturas Populares y una en el COLMEX:

- La primera sesión, tuvo como objetivo discutir y acordar la aproximación teórico-epistemológica (enfoque, supuestos, principios, valores, conceptos) y metodológica (marco y procedimiento analítico), que guiará la estructuración del fenómeno discriminatorio como problema público bajo la metodología de relaciones causales.
- La segunda sesión, tuvo por objeto identificar un conjunto significativo de prácticas discriminatorias en ámbitos organizativo-institucionales concretos (nivel meso), que posean los efectos más extendidos y/o profundos en la vulneración de derechos y oportunidades para el conjunto de poblaciones discriminadas históricamente (nivel macro).
- La tercera sesión, consistió en una discusión sobre las “prácticas discriminatorias” consideradas en cuatro ámbitos organizativo-institucionales concretos, identificadas por CONAPRED-VSD Consultores como aquellas que posean los efectos más extendidos y/o profundos en la vulneración de derechos y oportunidades para el conjunto de poblaciones discriminadas históricamente (nivel macro-social); particularmente prácticas en los procesos de: a) legitimación narrativa-cultural de las prácticas discriminatorias, y b) relaciones de dominio de grupos discriminados.

¹ Puede ser consultado en: <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/ENDOSIG%20141218%20%281%29.pdf>

- La última sesión, en la que se presentaron los resultados finales del Seminario, exponiendo el proceso analítico elegido, la sustentación de la teoría causal para explicar el fenómeno de la discriminación, la presentación de las prácticas discriminatorias en los ocho ámbitos prioritarios como producto del marco analítico metodológico elegido, en el cual se identificaron las causas de esas prácticas, la población que es afectada por ella, la magnitud y efectos negativos.

Diagnóstico que sustenta el PRONAIND 2019-2024 y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales Básicas de Planeación-Programación

Con base en las conclusiones del Seminario, el CONAPRED en colaboración con VSD Consultores se trabajó en el desarrollo de un documento diagnóstico que, oriente la elaboración del próximo programa especial. Para ello, se siguió un procedimiento metodológico riguroso que permitió sustentar, a partir de la recolección y análisis de estadísticas y datos de fuentes robustas de información, las prácticas discriminatorias descritas en seis ámbitos organizativo-institucionales (sistema educativo, salud, seguridad social, procuración e impartición de justicia, medios de comunicación y espacios de participación), que concentran los efectos más profundos y/o extendidos en la vulneración de derechos, particularmente de los grupos sociales históricamente discriminados.

Las prácticas discriminatorias en su diversidad se presentan o pueden presentarse como un continuo discriminatorio en los espacios: simbólico cultural; en la interpretación o instrumentación de leyes, normas, políticas o procedimientos; en la elaboración de leyes, normas, procedimientos, presupuestos o en el diseño de la infraestructura física; y, en los arreglos organizativos institucionales.

Guía para la Acción Pública para la prevención de prácticas de perfilamiento racial

Desde 2016, se ha trabajado de manera conjunta con la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos (SPMAR) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Instituto Nacional de Migración (INM), en 2017, se desarrolló el proyecto “Enfoque Metodológico para la elaboración de una guía sobre perfilamiento racial” con el objeto de identificar y prevenir prácticas de perfilamiento racial en la operación migratoria. Como resultado de esta colaboración, el 20 de diciembre de 2018, fue presentada la “Guía para la Acción Pública para la prevención de prácticas de perfilamiento racial”, la cual, promueve la capacitación y profesionalización de las y los agentes federales de migración con el propósito de que identifiquen y eliminen las prácticas de perfilamiento racial en la gestión de los servicios y su operación migratoria.

Guía para la generación de indicadores sobre prácticas discriminatorias y sus efectos

En colaboración con Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) de la UNAM, se realizó un estudio para generar una propuesta de indicadores que permitan medir las prácticas discriminatorias en tres ámbitos, salud, trabajo y educación, así como sus efectos.

Su objeto, además es identificar y proponer fuentes de información empírica que permitan una medición de los procesos discriminatorios que ocurren en tres ámbitos referidos, en función de las necesidades de diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas transversales de igualdad y no discriminación, alineadas con los requerimientos de metas e indicadores internacionales que incluyen explícitamente al componente antidiscriminatorio.

El estudio incluye la generación de un marco conceptual sobre las prácticas discriminatorias, basado en los altos estándares de derechos humanos, así como con una metodología que operativiza el marco conceptual para generar indicadores que permitan medir las prácticas discriminatorias retomando los avances propuestos por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, al respecto es preciso mencionar que la metodología es de gran utilidad para realizar ejercicios posteriores para los ámbitos institucionales restantes, como justicia o seguridad social; asimismo incluye la sistematización de los estándares de derechos humanos de los tres

ámbitos; y finalmente, la generación de indicadores y sus correspondientes fichas para medir las prácticas discriminatorias de los ámbitos de salud, educación y trabajo.

Diagnóstico sobre la situación de la población jornalera agrícola en México

En un trabajo conjunto entre el CONAPRED, y el COLEF se llevó a cabo un proyecto para elaborar un estado del arte sobre las condiciones socioeconómicas de la población jornalera agrícola en Baja California y Baja California Sur, el cual busca contribuir con elementos de diagnóstico, para orientar políticas para reducir el déficit de derechos económicos y sociales de este grupo poblacional. El estudio da cuenta de la insuficiencia de información sociodemográfica y migratoria de la población jornalera en ambas entidades. Asimismo, destaca la falta de información y estudios a profundidad relacionado con aspectos de discriminación, identidad, reproducción cultural, organización política y, en general, la vida comunitaria al interior de las colonias.

En lo referente a las condiciones de vida de la población migrante jornalera, debido a su propia condición migratoria, se les impide acceder al conjunto de bienes y servicios para una vida digna; así como implica situaciones de desventaja significativas en el ámbito laboral y consecuentemente en el acceso a prestaciones sociales. Todo esto configura un continuo de condiciones de vida y laboral que favorecen la posibilidad de ser excluidos y discriminados.

Proyecto de elaboración e implementación del protocolo de conciliación del CONAPRED

Este proyecto se llevó a cabo de manera conjunta con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y buscó desarrollar y poner en marcha una herramienta que fortaleciera las prácticas y procesos que las personas funcionarias públicas utilizan cotidianamente para atender los planteamientos y las quejas que se reciben en la institución y que expresamente no se encuentran señaladas en la normativa que rige el actuar del CONAPRED. El protocolo que se obtuvo, refleja de manera sencilla los pasos necesarios que durante el proceso conciliatorio, se deben utilizar para llegar a la resolución de conflictos en la atención de denuncias por presuntos actos de discriminación, así como las acciones útiles para la construcción de acuerdos que favorezcan la no repetición de actos de discriminación y privilegien la comunicación efectiva entre las partes involucradas en presuntos actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias.

Evaluación del diseño instruccional y fortalecimiento del programa educativo a distancia del CONAPRED

Este estudio se llevó a cabo en colaboración con la Universidad de Colima y tuvo como objetivo la evaluación y fortalecimiento del diseño instruccional del Programa Educativo en Línea *Conéctate*, con la finalidad de mejorar y actualizar los cursos que lo integran.

Del estudio se obtuvieron como productos el marco teórico del programa educativo en línea y, con base en el mismo, la evaluación y la mejora del diseño instruccional de 19 cursos en línea.

Movimientos y derechos a 50 años del '68

Con el fin de hacer una revisión en retrospectiva de determinados avances logrados a 50 años de los movimientos surgidos en 1968, se realizó una investigación, en colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), orientada a ubicar, con una mirada histórica, pero observando indicios de la presencia del enfoque de no discriminación, en la conformación de movilizaciones, emergencia de nuevos derechos y nuevas agentividades de determinados grupos de población, así como la ubicación de leyes emanadas de dichos movimientos. Los insumos generados se colocaron en exposiciones y foros que se inauguraron en el contexto del 2 de octubre, para difundir estos hallazgos en los eventos de conmemoración de 2018.

La investigación se organizó con base en los siguientes bloques temáticos: Movimientos contra la violencia del Estado y 19S; Consulta y movimientos socioambientales; feminismos, disidencias sexuales, trabajo doméstico, personas con discapacidad (educación inclusiva y accesibilidad). Se generaron una serie de fichas que constituyeron metadatos que se cruzaron con la cartografía de movimientos sociales que se generó para darles vista; la cual se presentó en una plataforma

dinámica que fue instalada en el CCUT y que constituyó uno de los insumos para que dicha información fuera conocida por el público a través de dispositivos museográficos.

Evaluación para la actualización de contenidos y desarrollo de cursos en línea

En colaboración con la FLACSO, se llevó a cabo una evaluación de la pertinencia de los contenidos de cuatro cursos en línea del CONAPRED, además de buscar desarrollar una propuesta de actualización que contemple los avances teóricos y legislativos en la materia, teniendo como resultado lo siguiente:

1. Se revisaron los cursos “Diversidad sexual, inclusión y no discriminación” y “Guía de Acción Pública contra la homofobia”, a fin de crear un solo curso sobre la no discriminación a la población LGBTI.
2. Se desarrolló los contenidos para la elaboración y diseño de un curso en línea sobre el “Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las Personas Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero”.
3. Se actualizaron los cursos sobre migración y xenofobia, y el de derecho a la no discriminación de la población afroamericana.

Redes de Investigación

Con el objetivo de conocer las diversas manifestaciones del racismo y la xenofobia en México y el mundo, así como las formas en que atraviesan los espacios de la vida personal, social, política, económica e institucional del país, durante 2018 se convocó al Primer Diplomado Virtual “Racismo y xenofobia en México”, que cuenta con la participación de más de 60 especialistas. El diplomado es organizado por la Red de Investigación Interdisciplinaria sobre Identidades, Racismo y Xenofobia, avalado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM, y fue desarrollado en colaboración con el CONAPRED y la CNDH.

Del 8 de agosto al 9 de diciembre de 2018 se llevó a cabo la primera edición, donde se abordó la distinción entre la discriminación, el racismo y la xenofobia; las diversas manifestaciones de estos fenómenos en México y el mundo; las herramientas legales existentes en materia jurídica, de política pública y de acción social, para combatir el racismo y la xenofobia; la sensibilización que le permita a cada participante identificar estas problemáticas en su entorno de trabajo y de acción inmediatas, con el propósito de incidir en ellas con mayor eficacia.

Asimismo, con el objetivo de establecer las bases para llevar a cabo, en una segunda etapa, del Diplomado Virtual, en colaboración con el CEIICH de la UNAM se llevó a cabo el estudio “Programa completo y detallado del Diplomado Virtual sobre Racismo y Xenofobia en México”.

1.2 Centro de Documentación

Asesorías y Consultas Bibliográficas

Consultas bibliográficas y préstamo de materiales

El Centro de Documentación (Cedoc) del CONAPRED es un canal de acceso a información sobre igualdad, no discriminación, derechos humanos y temas conexos, que tiene la finalidad de ampliar y fortalecer la generación y aplicación del conocimiento que se genera sobre dicha temática, para ello proporcionó servicios de información bibliográfica, a través de orientación bibliográfica, asesoría informativa, suministro de información documental, consulta, préstamos de materiales documentales y préstamos interbibliotecarios, así como la canalización a otras instancias cuando la solicitud informativa lo requiera. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, se realizaron 20,579 consultas bibliográficas y se atendieron a 1,391 personas.

CUADRO 1. CONSULTAS BIBLIOGRÁFICAS, 2018				
(Consultas)				
Mes	Instalaciones del Cedoc	Correo electrónico	Vía telefónica	Total de consultas
Enero	169	135	17	321
Febrero	295	112	38	445
Marzo	308	1,139	17	1,464
Abril	462	2,352	55	2,869
Mayo	169	135	36	340
Junio	386	3,984	16	4,386
Julio	385	451	14	850
Agosto	434	268	13	715
Septiembre	479	680	5	1164
Octubre	467	3,386	4	3,857
Noviembre	239	181	5	425
Diciembre	250	3,492	1	3743
Total	4,043	16,315	221	20,579

CUADRO 2. PERSONAS USUARIAS ATENDIDAS, 2018			
(Usuarios)			
Mes	Internos	Externos	Total
Enero	29	10	39
Febrero	59	23	82
Marzo	77	55	132
Abril	119	30	149
Mayo	29	21	50
Junio	132	40	172
Julio	105	22	127
Agosto	108	15	123
Septiembre	96	85	181
Octubre	110	35	145
Noviembre	57	13	70
Diciembre	50	71	121
Total	971	420	1,391

Con el fin de fortalecer el vínculo con las personas usuarias del Cedoc, durante 2018, se realizaron 20 visitas guiadas sobre los servicios y recursos bibliográficos que proporciona el Cedoc con una afluencia de 118 personas externas al CONAPRED.

CUADRO 3. VISITAS GUIADAS, 2018		
Ocupación	Personas	Institución u organización de adscripción
Estudiantes	79	Escuela Secundaria Diurna, No 151 "Estado de Quintana Roo", Escuela Secundaria Técnica, No.113, Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico, Universidad Iberoamericana, Universidad Intercontinental, Universidad Lumier Lyon 2, Universidad Mexiquense del Bicentenario, Universidad Nacional Autónoma de México (Unidad de Posgrado y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Psicología, Instituto de Investigaciones Jurídicas), Universidad Tres Culturas, Plantel Toluca.

CUADRO 3. VISITAS GUIADAS, 2018

Ocupación	Personas	Institución u organización de adscripción
Estudiantes y Profesores	20	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
Particular	19	Activistas, Abogada(o), Bibliotecaria(o), Comerciante, Empleada(o), Ingeniero(a), Investigador(a), Psicóloga(o), Reportera(o).

Desarrollo y Actualización del Acervo Documental

Con el objeto de continuar ofreciendo información especializada y oportuna en materia de igualdad, no discriminación, derechos humanos e inclusión social, así como sobre los acontecimientos de interés social, político, económico y cultural de México, y el mundo, en 2018, se adquirieron 425 volúmenes de material bibliográfico bajo la modalidad de compra, donación y canje con instituciones que se tiene establecido convenio de colaboración y/o instituciones u organizaciones afines al CONAPRED, también se adquirieron por pago de suscripción.

CUADRO 4. MATERIAL DOCUMENTAL ADQUIRIDO, 2018

(Materiales)

Mes	Libros	Revistas (fascículos)	Publicaciones electrónicas	Publicaciones en Braille	Audios	Videos	Carteles	Tesis
Enero	38	4	0	0	0	0	0	0
Febrero	11	4	0	1	0	0	0	0
Marzo	16	5	0	0	0	0	0	0
Abril	0	5	0	0	0	0	0	0
Mayo	9	7	0	0	0	8	0	0
Junio	70	37	2	0	0	0	2	0
Julio	9	14	0	0	0	0	0	0
Agosto	11	11	10	0	1	0	0	0
Septiembre	17	14	3	0	0	0	0	0
Octubre	19	15	2	0	1	0	0	0
Noviembre	35	16	2	0	0	1	0	0
Diciembre	15	8	1	0	0	0	0	1
Total	250	140	20	1	2	9	2	1

Organización del acervo documental

El Cedoc llevó a cabo su organización a través de los procesos de catalogación descriptiva, asignación de temas y del número de clasificación, así como el análisis documental de contenido. Estos procesos se realizan de forma automatizada y codificada utilizando formatos y estándares internacionales de intercambio de información a través del software *Alephino*. Lo anterior permite desarrollar el Catálogo Público en Línea del Cedoc, donde las personas usuarias pueden realizar búsquedas sobre los materiales bibliográficos existentes.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se realizaron 565 procesos de catalogación descriptiva, asignación de temas y del número de clasificación de los materiales documentales del Cedoc, y 3,327 procesos de actualización y corrección de registros bibliográficos en de cada una de las colecciones bibliográficas que conforman el Acervo Documental del Cedoc.

Difusión del Cedoc y cooperación bibliotecaria

Buscando acerca información estratégica que sirva de apoyo en la toma de decisiones, se difundió información bibliográfica al interior del Consejo a través de la *¡Alerta Bibliográfica!*, sobre sistemas

de información y las recientes adquisiciones de materiales bibliográficos, además, se difundieron actividades académicas y culturales afines a las funciones que desempeña el Consejo a personas usuarias del Cedoc.

En lo que respecta a solicitudes de préstamo Interbibliotecario, durante 2018 se atendieron cuatro del Centro de Consulta y Documentación “Norma Corona Sapién” de la CDHDF y del Centro de Documentación y Biblioteca del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Asimismo, se atendieron solicitudes de realización, renovación y/o actualizaciones de colaboración bibliográfica en la modalidad de préstamo interbibliotecario y/o canje de publicaciones, con Bibliotecas o Centros de Documentación. Asimismo se enviaron las publicaciones más recientes editadas por el CONAPRED. Dichas instancias se enumeran a continuación:

- Centros de Integración Juvenil, A.C.
- Comisión Nacional de Fomento Educativo.
- Consejo Nacional de Población.
- Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
- Escuela Normal Superior de México.
- INMUJERES.
- Senado de la República.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De igual manera, y con el objeto de acercar a esta población ocupacional en los diversos programas que ofrece la APF en materia de salud, educación, vivienda, derechos laborales, entre otros; el Cedoc participó en la actualización informativa del “Directorio de apoyo y servicios para trabajadoras del hogar remuneradas” que edita el INMUJERES.

Exposición documental

En el marco de XV Aniversario del CONAPRED se realizó temporalmente una exposición documental denominada “Primeras publicaciones y documentos trascendentales del CONAPRED”, debido a la buena respuesta que tuvo la exposición se enriqueció con los cuatro últimos años de la producción editorial y audiovisual del Consejo, renombrando la exposición documental como “Publicaciones y documentos trascendentales del CONAPRED: Ayer y hoy”.

1.3 Educación y Divulgación

Con la finalidad de promover a nivel nacional una cultura de inclusión, pluralidad, tolerancia, respeto y, en general, de igualdad de derechos, trato y acceso a las oportunidades de desarrollo, el CONAPRED cuenta con programas educativos que se ofrecen en dos modalidades, a distancia y presencial.

Educación a Distancia

El programa educativo a distancia *Conéctate* proporciona servicios educativos en materia del derecho a la igualdad y no discriminación, incorporando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación que permite romper con barreras espacio-temporales que dificultan el acceso a posibilidades educativas.

A través de *Conéctate* se busca informar y sensibilizar al personal de la administración pública, poderes legislativo y judicial, así como integrantes de la iniciativa privada, organismos autónomos, instituciones académicas, sociedad civil y público en general sobre el derecho a la igualdad y su relevancia en la conformación de sociedades democráticas. Para ello, cada curso incluido en la oferta educativa aporta elementos esenciales para la identificación y la prevención de prácticas discriminatorias en distintos sectores sociales y con respecto al ejercicio de diversos derechos.

Durante 2018, se incorporó a la oferta educativa el curso autoinstructivo “Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en la atención de presuntos actos de discriminación”, fortaleciendo el programa educativo a distancia *Conéctate* con un total de 18

cursos autoinstructivos¹. El número de personas que terminaron los cursos de *Conéctate* fue de 64,803, siendo 26,897 mujeres y 37,906 hombres, en 182 aperturas de los cursos en línea. Como en años anteriores, los cursos contaron con participantes de las 32 entidades federativas, y de la administración pública se capacitó a un total de 47,692 personas servidoras públicas.

CUADRO 5. PARTICIPANTES CONÉCTATE, 2018

(Personas)

Mes	Administración Pública				Poder Judicial y/o Legislativo	Otras	OSC y Público en General	Total
	Federal	Estatal	Municipal	Organismos Autónomos				
Enero	252	0	0	0	0	3	0	255
Febrero	1,704	540	85	379	21	249	1,038	4,016
Marzo	2,340	757	166	293	22	316	974	4,868
Abril	3,123	815	112	244	111	277	1,359	6,041
Mayo	3,679	866	116	178	394	266	707	6,206
Junio	3,632	1,174	71	273	439	404	1,255	7,248
Julio	3,229	1,187	105	410	262	163	641	5,997
Agosto	2,827	785	91	482	508	148	951	5,792
Septiembre	3,640	1,243	57	1,535	425	491	1,170	8,561
Octubre	3,036	1,942	59	289	262	630	1,504	7,722
Noviembre	3,344	1,892	61	679	232	596	1,293	8,097
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	30,806	11,201	923	4,762	2,676	3,543	10,892	64,803

Educación Presencial

La oferta de educación presencial del CONAPRED en 2018 comprendió micro-talleres, talleres, talleres de profundización, y el programa de formación de personas promotoras; con el objetivo de promover acciones educativas que desarrollen capacidades y habilidades en las personas que los toman para impulsar acciones de cambio cultural, así como contribuir a las transformaciones estructurales que se requieren para lograr la inclusión, la igualdad y la no discriminación. En este año se llevaron a cabo 89 acciones educativas presenciales mediante las cuales se sensibilizó y capacitó sobre la no discriminación a 2,404 personas, 1,084 mujeres, 641 hombres, cuatro no binarias y 675 sin desglose de sexo; provenientes de la administración pública, poder judicial y legislativo, OSC, instituciones académicas y público en general.

Entre las actividades educativas presenciales destacan:

Curso Internacional de Alta Formación

A fin de reforzar las capacidades institucionales de instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno a través de la comprensión de los datos arrojados por la ENADIS 2017 como herramienta fundamental en el diseño de políticas públicas para un quehacer institucional

¹ Los cursos autoinstructivos son: 1.El ABC de la igualdad y la no discriminación; 2. Inclusión y discapacidad; 3.Diversidad sexual, inclusión y no discriminación; 4. Discriminación a personas que viven con VIH/SIDA; 5.Tolerancia y diversidad de creencias; 6.Jóvenes, tolerancia y no discriminación; 7.Guía de acción pública contra la homofobia; 8.Prevencción social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio; 9. Pautas para un periodismo incluyente; 10. El ABC de la accesibilidad Web; 11.Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 12. Iguales y diferentes: La ciudadanía en los procesos electorales; 13.El derecho a la igualdad y la no discriminación de la población afroamericana; 14.Claves para la atención pública sin discriminación; 15.Principios de la educación inclusiva; 16.Migración y xenofobia, 17. 1, 2, 3 por todas las niñas, niños, adolescentes y sus derechos sin discriminación; 18. Actuación de los Comités de Ética y Prevención de conflictos de intereses en la atención de presuntos actos de discriminación.

incluyente y antidiscriminatorio que promueva, garantice, defienda y proteja los derechos humanos, particularmente en los ámbitos de la educación, la salud y el trabajo, en aras de disminuir las brechas de desigualdad que afectan de manera particular a ciertos grupos discriminados; se llevó a cabo la octava edición del CIAF 2018 bajo el título "A 15 Años de política antidiscriminatoria: datos sociodemográficos, avances y desafíos".

El CIAF fue convocado de manera conjunta por el CONAPRED y la Cátedra UNESCO "Igualdad y no Discriminación" de la Universidad de Guadalajara (UdeG), en la Ciudad de México los días 5 y 6 de septiembre de 2018, y contó con una participación de 149 personas, entre ellas personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno, ubicándose en primer lugar el servicio público federal, en segundo lugar, el servicio público estatal y en tercer lugar del servicio público municipal.

También asistieron representantes de organismos públicos de derechos humanos, organismos autónomos, así como del poder judicial y legislativo. En esta ocasión la asistencia de integrantes de instituciones académicas y OSC fue mínima.

En el CIAF 2018 hubo presencia de integrantes del servicio público de instancias sectorizadas en Bienestar, Gobernación, Educación, Salud, Defensa Nacional, Trabajo y Previsión Social, entre otras, así como de las entidades federativas de la Ciudad de México, Coahuila, Colima, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz; seis ayuntamientos de Puebla; cuatro instituciones de educación superior (UNAM, Michoacán, Zacatecas, Veracruz, Tecnológico de Puebla) y 15 asociaciones civiles.

Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación

Del 13 de agosto al 3 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la décima cuarta edición del Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación, en el IJ de la UNAM. El objetivo del Diplomado es que las personas participantes adquieran una comprensión profunda e integral del fenómeno de la discriminación y del derecho a la no discriminación así como contextualizar éste último en el ámbito de la promoción y protección de los derechos fundamentales, subrayando la estrecha relación que guarda con la igualdad, la democracia, el desarrollo, la justicia social, la tolerancia y la diversidad para generar conocimientos y habilidades de transformación de diversos procesos de exclusión.

En esta edición 73 personas acreditaron el Diplomado, procedentes de instituciones públicas de la Ciudad de México como el COPRED y la CDHDF; instituciones federales como la Policía Federal; instituciones de educación superior, entre ellas la propia UNAM; representantes de OSC y público general; entre otras.

CUADRO 6. PARTICIPANTES EDUCACIÓN PRESENCIAL, 2018

(Personas)

Mes	Administración Pública				Poder Judicial y/o Legislativo	Otras	OSC y Público en General	Total
	Federal	Estatal	Municipal	Organismos Autónomos				
Enero	0	0	0	0	0	0	45	45
Febrero	67	0	0	0	0	0	187	254
Marzo	46	23	0	0	28	0	101	198
Abril	25	0	0	0	50	0	158	233
Mayo	0	0	0	0	0	0	188	188
Junio	133	0	0	0	0	0	118	251
Julio	43	23	0	0	0	0	125	191
Agosto	57	0	0	0	35	0	200	292
Septiembre	59	25	11	18	45	1	104	263
Octubre	49	66	12	0	0	43	46	216
Noviembre	36	30	0	0	0	62	25	153
Diciembre	15	0	0	0	0	0	105	120
Total	530	167	23	18	158	106	1,402	2,404

Cobertura educativa

Durante 2018, las acciones educativas del Consejo, tanto en su modalidad a distancia como presencial, impactaron a un total de 67,207 personas.

CUADRO 7. PROGRAMA EDUCATIVO, 2018						
Modalidad	Número de acciones	Número de participantes				
		Mujeres	Hombres	No binario	Sin desglose	Total
En línea	182	37,906	26,897	-	-	64,803
Presencial	89	1,084	641	4	675	2,404
Total	271	38,990	27,538	4	675	67,207

Otras actividades educativas

Encuentro de experiencias de educación incluyente

En coordinación con el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) de México y el COEPREDV, se realizó el “Encuentro de experiencias de educación incluyente: hacia una educación antidiscriminatoria” el 8 y 9 de marzo de 2018 en Pátzcuaro, Michoacán.

En el encuentro se intercambiaron acciones a favor de las personas con discapacidad, de la diversidad sexual y los pueblos indígenas, de igual manera, se destacó la importancia de la atención a la niñez, la adolescencia y la juventud, el medio ambiente y la preservación de la cultura e identidad; se realizaron tres mesas:

- “Experiencias de la Sociedad Civil”, en la cual participaron diversas iniciativas provenientes de Chiapas, Guanajuato; Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Puebla, las cuales hicieron énfasis en la necesidad de reconocer la pluralidad de los pueblos indígenas, las comunidades rurales, las personas con discapacidad, y la diversidad sexual; asimismo apelaron a favor del fomento de la inclusión, el diálogo y el pensamiento crítico en el Sistema Educativo Nacional.
- “Experiencias Universitarias”, donde representantes de universidades como la Nacional Autónoma de México; Iberoamericana Ciudad de México; el Tecnológico de Monterrey; Pedagógica Nacional, así como la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, compartieron sus experiencias sobre educación con perspectiva antidiscriminatoria e incluyente.
- “Experiencias Gubernamentales” que contó con representantes del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y la Subsecretaría de Educación Media Superior; quienes abordaron la relevancia de contar con herramientas de apoyo para niños y niñas con discapacidad; la importancia del enfoque intercultural en la educación, la participación de la niñez y adolescentes en la sociedad, asimismo, se señaló que el sistema educativo debe garantizar la inclusión, el acceso, la permanencia y la participación.

Entre los resultados del Encuentro se pudieron identificar buenas prácticas y desafíos para avanzar en una educación cada vez más incluyente y respetuosa de las diversidades, donde la igualdad y la no discriminación no solo sean garantizadas sino constituyan la piedra angular que oriente el derecho a la educación.

Campamento Nacional de Jóvenes del Movimiento Sin Odio: “Narrativas de odio, juventudes y transformación social”.

En 2018, el CONAPRED en conjunto con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), la oficina en México de la OEI, y el COPRED realizaron del 15 al 20 de julio en Casa Xitla, Ciudad de México, el Segundo Campamento Nacional de Jóvenes del Movimiento Sin Odio: “Narrativas de odio, juventudes y transformación social”, que reunió a 45 personas jóvenes de 18 a 29 años, de distintos estados de México y otros países (entre ellos Canadá, Guatemala y Bélgica), con el objetivo de compartir experiencias y adquirir conocimientos y habilidades para entender y transformar las narrativas de odio, a través de la adquisición de habilidades para el diseño de proyectos en favor de la igualdad y no discriminación en espacios físicos y digitales, desde las juventudes.

Se buscó la generación de conocimientos y habilidades para entender y transformar las narrativas de odio, a través de la adquisición de habilidades para el diseño de proyectos de acción social, toma de las perspectivas de derechos humanos y cambio cultural, que permita impulsar acciones en favor de la igualdad y no discriminación en espacios físicos y digitales, desde las juventudes.

Otras actividades del Movimiento sin Odio

Como parte de las acciones del Movimiento se realizaron micro talleres tales como:

- Juventudes y transformación social de las narrativas de odio. El 6 de enero de 2018, realizado para las personas jóvenes que serían embajadoras de México en el marco de la paz de la juventud. Se buscó generar bases de conocimiento para entender las narrativas de odio para que pudieran explicarlas, así como dar a conocer las narrativas de odio y las postales juveniles del concurso de fotografías móvil amateur 2017.
- Podemos narrar: Creación de narrativas alternas y contranarrativas al discurso de odio. El 16 de enero de 2018, realizado al interior del CONAPRED como introducción en la adquisición de habilidades para desarrollar contenidos contranarrativos y alternos en su ejercicio cotidiano institucional.
- Lenguaje incluyente como herramienta al cambio cultural. El 7 de mayo de 2018, se realizó una formación para hacer uso de contenidos y propuestas educativas basadas en el lenguaje incluyente, específicamente de las poblaciones de la diversidad sexual, esta actividad fue gestionada por activistas del Movimiento.
- Género, clase y narrativas de odio. El 23 de mayo de 2018, que buscó construir conocimientos de relación con el machismo y clasismo en los espacios universitarios, especialmente entre el alumnado de la licenciatura en antropología que han tenido problemas en estos ámbitos.

El 28 de marzo de 2018, se llevó a cabo el taller “Narrativas de odio, racismo y no discriminación”, donde se reflexionó sobre la relación de las narrativas, expresiones y discursos de odio con las estructuras de opresión vinculadas al racismo. El taller buscó reforzar la visibilidad de estructuras de opresión como el racismo y la xenofobia y los posibles compromisos desde las juventudes para transformarlas.

Con motivo del Día Mundial de las Personas Refugiadas y Desplazadas, el 19 de junio de 2018, se impartió el taller “Narrativas de odio, refugio y no discriminación”, dirigido a personas jóvenes interesadas en temas relacionados con los derechos humanos, defensoras de derechos humanos, y estudiantes.

Para difundir los alcances de las expresiones, discursos y narrativas de odio entre personas jóvenes, se continuó con la gira en universidades públicas y privadas, se impartieron cuatro conferencias, un micro-taller y un curso en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, la Universidad de Claustro de Sor Juana, la UNAM, Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC).

Contenidos, materiales y recursos educativos

En el marco del Segundo Campamento Nacional de Jóvenes del Movimiento Sin Odio “Narrativas de odio, juventudes y transformación social,” se realizaron una serie de infografías básicas para reconocer la diferencia entre expresión, discurso y narrativa de odio. Igualmente, insumos para entender y verificar el posible uso de contranarrativas y narrativas alternas a estos contenidos.

Todo esto se ligó con el sistema de las estructuras de opresión, causantes de serias formas de discriminación en el ámbito de lo social y cotidiano. Estos materiales apoyan en la construcción de propuestas entre la red de Sin odio y de cualquier otra persona interesada.

Por otra parte, en 2018, el CONAPRED incorporó una nueva metodología para el trabajo con grupos, tanto educativo como organizativo, a través de *Lego Serious Play*, en una primera etapa ha sido empleado en cursos internos con distintos equipos de trabajo, con la finalidad de fortalecer las relaciones y las potencialidades de trabajo en grupo de acuerdo a las diversas experiencias y trayectorias profesionales, ello en coordinación con el área de Recursos Humanos y a propósito del XV Aniversario del Consejo.

1.4 Certámenes y Premios

Durante 2018 el CONAPRED participó en la dictaminación de las categorías del Concurso “De joven a joven: Salud entre pares 2018”, organizado por el IMJUVE e instituciones aliadas, y que tiene como objeto que personas jóvenes realicen mensajes en formatos innovadores para promover la difusión y transmisión de información sobre temáticas relacionadas con entornos saludables. De igual manera, formó parte del jurado del “Premio de la FIFA a la Diversidad 2018”, que otorgó la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), y cuyo objetivo es reconocer aquellas organizaciones, propuestas o personalidades que se han distinguido por su contribución y su labor en favor de la diversidad, inclusión y en defensa del derecho a la no discriminación en el fútbol.

Como cada año, en colaboración con diversas instancias, el CONAPRED llevó a cabo certámenes con el objetivo de generar interés y fomentar el análisis sobre temas que afectan a personas y poblaciones en situación de vulnerabilidad, así como reflexionar y sensibilizar a la población mexicana sobre el impacto que tiene la desigualdad, siendo:

Premio Rostros de la Discriminación

Con la finalidad de propiciar el interés y reflexión de la opinión pública sobre el derecho a la igualdad y no discriminación, y reconocer el trabajo que realizan las personas dedicadas al periodismo, enfocado a sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la cultura de la igualdad y no discriminación, el 23 de marzo de 2018, la CNDH, el INE, la OACNUDH en México, el COLEF, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, la Cátedra UNESCO “Igualdad y No Discriminación” de la UdeG, la CDHDF, el COPRED y la Fundación “Gilberto Rincón Gallardo”, convocaron a la Décima Cuarta edición del Premio Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”.

En esta edición se recibieron 196 trabajos en las categorías de Fotografía, la Radio, Multimedia y Texto, de diversas entidades como Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Morelos, Oaxaca y Puebla, entre otros. La ceremonia de premiación se llevó a cabo el 17 de septiembre de 2018, en las instalaciones de la CDHDF, los trabajos ganadores fueron:

CUADRO 8. PREMIO NACIONAL ROSTROS DE LA DISCRIMINACIÓN. 2018				
Listado de Ganadores				
Premio	Texto	Imagen/Fotografía	Radio	Multimedia
Primer Lugar	“Violencia en línea. ¿Vamos a jugar... ¿adivina quién soy?”, Montserrat Peralta Betancourt y Alejandra Riquelme Aguilera, El Universal.	“Bucear en aguas negras”, Jorge Villalpando Castro, Eje Central.	“Boca de Polen; primera temporada” Julio César Montiel, Aitza Miroslava Calixto, Celia Torres, Iván Fernández y Geraldina Lázaro.	“Pinche Indio: tenemos que hablar de nuestro racismo”, Carlos Eduardo Acuña Ramírez, Ricardo Garza, Mael Vallejo, Irasema Pineda, María Ángela Guzmán, Chilango.

CUADRO 8. PREMIO NACIONAL ROSTROS DE LA DISCRIMINACIÓN. 2018

Listado de Ganadores

Premio	Texto	Imagen/Fotografía	Radio	Multimedia
Segundo Lugar	"Con pico y pala buscan a sus desaparecidos en Nayarit", Dennis Alberto García Contreras, El Universal.	"Súper sexys imponen respeto a la diversidad en Guerrero", Salvador Cisneros Silva, El Universal.	"Menstruación: tabús y afectaciones en el caso de las adolescentes", Greta Díaz González Vázquez.	"Las otras radios", Aranzazú Ayala Martínez y Martina Zoldos, Lado B.
Tercer Lugar	"Psiquiátricos", Ana Sofía Rodríguez Eberaert, Nexos.	Hazel Zamora Mendieta, con la serie fotográfica "Las mujeres que luchan" en CIMAC Noticias.	"Cero discriminaciones: el caso de las personas que viven con VIH/SIDA", Jesús Manuel González Huerta y Andrea Prado Becerra.	"Campo mexicano, un retrato de desigualdad, explotación e impunidad", Zorayda Gallegos Valle, El País
Mención Honorífica	"Cómo las burlas al auto rosa de Checo Pérez evidencian el sexismo en la Fórmula 1", Martín Avilés Granados, Vice Sport. "Casas Hogar: Menores en riesgo", Ana Karen De la Torre Panduro y Viridiana Marlene Martínez Pérez, Lado B.	"Rosa", César Acosta Díaz, El Universal "Éxodo Rural", Alejandro Ariel Silva Zamora, Portavoz.	"Pueblos indígenas en México, visibilidad política", Daniela Sandoval Álamo "Cuentos de bandera blanca", Tania Sabugal Torres.	"Ciudad de los niños ¿sin Dios y Ley?", Kennia María Velázquez Carranza, Conectas.

Concurso de Cuento, Dibujo y Fotografía

Con la finalidad de sensibilizar sobre la condición de vida de las personas refugiadas y generar una cultura de reconocimiento y respeto de sus derechos humanos, el 5 de septiembre de 2018, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la CDHDF y el CONAPRED convocaron al Décimo Concurso de Cuento, Dibujo y Fotografía dirigido a niños, niñas y adolescentes.

Esta edición del concurso llevó por lema "Jugando todas y todos nos conocemos. En México damos la bienvenida a las personas refugiadas", con la visión de que los juegos son un referente que posibilita la convivencia e integración entre las personas que habitan en México y las personas forzadas a abandonar sus países, huyendo de la persecución, los conflictos armados, situaciones de violencia generalizada o violaciones masivas de sus derechos humanos.

Este ejercicio por primera vez incorporó la categoría de fotografía, se recibieron 351 trabajos de niñas y niños de 9 a 17 años, quienes reflexionaron sobre ¿Cómo son recibidas las personas refugiadas que viven en México?, ¿Cuáles son las aportaciones de las y los refugiados en la comunidad a la que llegan?, y ¿Cómo promover su integración en la sociedad en un marco de respeto y no discriminación? La ceremonia de premiación se llevó a cabo el 5 de diciembre de 2018, en el "El Papalote" Museo del Niño, los trabajos ganadores fueron:

CUADRO 9. CONCURSO DE CUENTO, DIBUJO Y FOTOGRAFÍA, 2018

Listado de Ganadores

Premio	Modalidad cuento	Modalidad de Dibujo	Modalidad de Fotografía
Primer Lugar	“Un nuevo sueño, la otra realidad” de César Raúl Méndez Guerra (Nayarit).	“Idos como hermanos” de Dereck Haziel Montes de Oca Salinas (Ciudad de México).	“Vengas de dónde vengas... ¡también tú juegas!” de Ximena Paola Moreno Pérez (Guerrero).
Segundo Lugar	“Entre juego y olas: mi nuevo hogar” de Kensi Azucena Méndez Guerra (Nayarit).	“Puente a la paz” de Millet Mendoza García (Michoacán).	“Jugando, olvidemos tristezas” de Oscar Ochoa Sánchez (Querétaro).
Tercer Lugar	“Las fronteras no existen, nosotros las inventamos” de José Olaco Morales (México).	“¡Gracias México por dejarnos jugar!” de Sofía Victoria Rodríguez Pérez (Coahuila).	“Convivimos juntos”, de Annel Lucía Luna López (Guanajuato).
Mención Honorífica	“El niño que no hablaba” Paulo Enrique Cuate Moreno (Guerrero) “Tenis rojos”, de Jennifer Gutiérrez Yáñez (México). “La vida de 3 grandes amigos” de Juan Genaro de Jesús Hernández Macías (Guanajuato).	“El juego de las flores” de Esmeralda Tirzo García (Ciudad de México) “Los refugiados no tienen elección. Tu Sí” de Alma Jaqueline Reyes Sánchez (Ciudad de México) “Unidos” de Melissa García Guraieb (Ciudad de México).	“La unión, ante todo” de Victoria Elizabeth Martínez Sánchez (Guanajuato). “Jugando todas y todos nos conocemos” de Raquel López Suárez (Guanajuato). “Como cuando teníamos más de 6” de David Servín González (Hidalgo).

EFFIE College

Los Effie Awards son los premios de mayor relevancia en la industria del marketing y la publicidad, en este sentido, el 7 de septiembre de 2018, el CONAPRED en colaboración con la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad y Jumex presentaron el Effie College, un certamen dirigido a universitarios de diferentes carreras como: comunicación, mercadotecnia, negocios, ingeniería, entre otras, con el objetivo de impulsar su creatividad y pensamiento estratégico para resolver un problema de carácter social.

En esta primera edición, se convocó a los estudiantes a pensar y actuar como profesionales del sector al crear una solución estratégica, creativa y efectiva para el desafío, que consiste en poner en el centro del debate el tema de la no discriminación como un asunto en el que todas las personas pueden hacer un cambio y promover una transformación cultural que coloque a la inclusión como un elemento clave para el desarrollo del país.

Los temas de edición fueron: Discriminación hacia las personas con discapacidad, Discriminación hacia la población afrodescendiente, y Discriminación hacia trabajadoras del hogar. Se recibieron 84 proyectos y la premiación se llevó a cabo el 24 de octubre de 2018 en el Ex Convento de San Hipólito, los proyectos ganadores fueron:

CUADRO 10. PREMIO EFFIE COLLEGE, 2018

Listado de Ganadores

Premio	Universidad	Categoría	Campaña
Oro	Centro Universitario de Mercadotecnia y Publicidad	Trabajadoras del hogar	Unidas
Plata	Miami Ad School	Discapacidad	Atrás prejuicios
	Miami Ad School	Trabajadoras del hogar	Cada paso cuenta
Bronce	Escuela Bancaria y Comercial	Discapacidad	Yo no conozco límites
	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Trabajadoras del hogar	Mismas acciones, diferentes intenciones

Concurso Audiovisual de Experiencias Demostrativas

En colaboración con la SEP, la CNDH, la Oficina en México de la OEI, el CONADIS, la Fundación SM México, el Instituto Vodder, y el CONAPRED presentaron la Primera edición del “Concurso Audiovisual de Experiencias Demostrativas: la inclusión, un compromiso compartido”, cuya mecánica consistió en convocar a escuelas de educación básica y media superior que integran a Estrategia de Equidad e Inclusión, en su componente Tránsito de la educación especial a la educación inclusiva para que produjeran un video que reflejara las experiencias de inclusión que han llevado a cabo para favorecer la calidad educativa, promover la igualdad de oportunidades y el respecto a los derechos humanos de las y los estudiantes.

Se recibieron 24 propuestas, de las cuales fueron 12 de nivel básico y 12 de nivel medio superior, provenientes de 11 Entidades de la República Mexicana, los primeros lugares de cada categoría se hicieron acreedores a un premio económico, la premiación se llevó a cabo el 22 de noviembre de 2018 en el Centro Cultural Bella Época del Fondo de Cultura Económica, los trabajos ganadores fueron:

CUADRO 11. CONCURSO AUDIOVISUAL DE EXPERIENCIAS DEMOSTRATIVAS, 2018		
Listado de Ganadores		
Premio	Educación Básica	Educación Media Superior
Primer Lugar	“Camino a la Inclusión”, Escuela Primaria José de Jesús Martínez Martínez, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.	CECATI 114, Pachuca, Hidalgo.
Segundo Lugar	Escuela Bilingüe Emiliano Zapata y USAER 94, Puebla, Puebla.	CETMAR 02, Campeche, Campeche.
Tercer Lugar	“Un paso a la inclusión”, Escuela Primaria María de Jesús Castaño Guerra, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.	CBTIS 172, Cortázar, Guanajuato.

Premio a la Publicidad más Incluyente

Con el fin de reconocer contenidos incluyentes de la publicidad como eje de transformación cultural, en coordinación con Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos, el CONAPRED, en el marco de “La Noche de las Publivíboras”, el 8 de octubre de 2018, entregó por segundo año consecutivo el Premio a la Publicidad más Incluyente de 2018 con la categoría “I have a dream/ Yo tengo un sueño”, en esta ocasión se distinguió a Cloralex por promover la equidad de género con su campaña “Cloralex for men”.

2.- LLEVAR A CABO LAS ACCIONES CONDUCTENTES PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

2.1 Orientación

Asesorías y Orientaciones

Las asesorías y orientaciones representan las atenciones que se proporcionan a las personas peticionarias que acuden al CONAPRED por cualquier vía desde la Jefatura de Departamento de Orientación. En aquellos casos en los que no surte la competencia del Consejo se da la orientación correspondiente, canalizando, en su caso, ante la(s) autoridad(es) que pudiera(n) atenderlo. Si de la entrevista realizada se desprenden actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias se procede a la elaboración del escrito en el que constan los hechos, lo que se denomina Suplencia de Queja.

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018 se atendieron a 5,795 personas peticionarias siendo 2,590 hombres, 3,090 mujeres, y 115 personas que no proporcionaron su sexo; a las cuales se les brindaron 5,373 orientaciones, 289 suplencias de queja contra personas particulares y 133 suplencias de queja contra personas servidoras públicas de carácter federal. El principal medio de atención fue por vía telefónica con 3,189 orientaciones.

CUADRO 12. ORIENTACIONES A PERSONAS PETICIONARIAS, 2018

(Orientaciones)

Mes	Orientación telefónica	Orientación personal	Correo electrónico	Escrito	Se enviaron al archivo
Enero	235	40	62	21	3
Febrero	196	37	115	16	2
Marzo	278	49	114	16	6
Abril	263	45	117	35	2
Mayo	302	37	134	52	6
Junio	234	35	118	30	6
Julio	276	33	105	21	12
Agosto	342	44	118	25	3
Septiembre	333	44	110	19	2
Octubre	335	39	169	13	0
Noviembre	215	37	85	14	0
Diciembre	180	24	152	17	0

En el cuadro 13 se presenta la forma en que se calificaron las orientaciones proporcionadas: vía telefónica, personal, correo electrónico y oficio.

CUADRO 13. CALIFICACIÓN DE ORIENTACIONES, 2018

(Orientaciones)

Mes	No competencia				Para posterior Orientación				Vista a organismo homologado local				Archivo
	T	P	CE	O	T	P	CE	O	T	P	CE	O	
Enero	189	34	61	15	46	6	1	6	-	-	-	-	3
Febrero	152	30	111	16	44	7	4	0	-	-	-	-	2

CUADRO 13. CALIFICACIÓN DE ORIENTACIONES, 2018

(Orientaciones)

Mes	No competencia				Para posterior Orientación				Vista a organismo homologo local				Archivo
	T	P	CE	O	T	P	CE	O	T	P	CE	O	
Marzo	208	36	107	13	70	13	7	3	-	-	-	-	6
Abril	168	23	107	8	48	7	8	0	47	15	2	27	2
Mayo	186	17	116	13	62	7	9	0	54	13	9	39	6
Junio	159	22	99	19	26	3	10	0	49	10	9	11	6
Julio	194	22	94	15	37	1	1	2	45	10	10	4	12
Agosto	225	31	88	20	43	1	5	0	74	12	25	5	3
Septiembre	241	29	91	12	37	2	6	1	55	13	13	6	2
Octubre	231	23	150	11	39	0	7	0	65	16	12	2	0
Noviembre	159	26	68	11	28	0	9	1	28	11	8	2	0
Diciembre	122	16	138	15	33	0	8	0	25	8	6	2	0
Total	2,234	309	1,230	168	513	47	75	13	442	108	94	98	42

Nota: T se refiere a Telefónica, P a Personal, CE a Correo electrónico, O a Oficio

Gestiones realizadas para la atención de las personas peticionarias

Para la atención de cada persona peticionaria, el CONAPRED realizó diversas gestiones a favor de una solución a la problemática planteada, estableciendo como puente de comunicación la atención de manera personal, telefónica, por correo electrónico, así como, respuestas por escrito, entre otros. Asimismo, debido a que diversos documentos no contenían datos de contacto de las personas peticionarias y/o agravadas los cuales son necesarios para la atención de los casos, los documentos se tuvieron que enviar al archivo. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 se realizaron 6,701 gestiones realizadas, atendiendo principalmente por vía telefónica con 3,401, como se refleja en el siguiente cuadro.

CUADRO 14. GESTIONES REALIZADAS, 2018

(Gestiones)

Mes	Telefónica	Visitas personales	Correo electrónico	Oficio	Se enviaron al archivo
Enero	244	41	106	38	3
Febrero	210	41	175	30	2
Marzo	292	51	180	42	6
Abril	285	48	197	70	2
Mayo	326	37	215	62	6
Junio	257	36	205	43	6
Julio	283	33	169	32	12
Agosto	375	46	199	45	3
Septiembre	352	47	198	45	1
Octubre	352	39	259	26	0
Noviembre	234	40	136	32	0
Diciembre	191	31	237	28	0
Total	3,401	490	2276	493	41

Canalizaciones y medidas precautorias

Para el CONAPRED ha resultado eficaz el envío de oficios de canalización y medidas precautorias como parte de las orientaciones y asesorías jurídicas que se brindan. Dichos documentos se envían a las autoridades o particulares correspondientes para la atención de los casos, principalmente a organismos públicos defensores de derechos humanos, ya sea por no desprenderse la existencia de un presunto acto, omisión o práctica social discriminatoria o por no surtir la competencia de este Consejo, ya que, aunque se presume un caso de discriminación, éste se atribuye a autoridades locales de las diferentes entidades federativas.

En aquellos casos en que el planteamiento señale una situación de riesgo a la vida, salud, integridad personal o de continuar o consumarse un acto presuntamente violatorio a derechos humanos se envían medidas precautorias, aun cuando no se surta la competencia del CONAPRED se hace la solicitud ante las autoridades con facultades para conocer y para que adopten acciones inmediatas al respecto.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se enviaron 493 oficios, de los cuales 120 respuestas por escrito que se le dieron a las personas peticionarias, 201 fueron de canalización a autoridades, 58 solicitudes de colaboración a particulares, 82 solicitudes de colaboración a autoridades, 23 medidas precautorias y nueve respuestas a autoridades.

De los 224 oficios de canalización y medidas precautorias, se enviaron principalmente dentro de la Ciudad de México como se observa en el Cuadro 15.

Entidad federativa	Total
Baja California	2
Baja California Sur	1
Chiapas	2
Chihuahua	1
Coahuila	3
Ciudad de México	184
Durango	1
Estado de México	9
Guanajuato	2
Jalisco	1
Michoacán	2
Morelos	2
Nayarit	1
Nuevo León	5
Oaxaca	1
Querétaro	2
Sinaloa	2
Veracruz	2
Yucatán	1
Total	224

Suplencias de Queja

Parte de la estrategia de atención integral a las personas peticionarias que acuden al Consejo, es favorecer la elaboración de las suplencias de quejas, siempre que, derivado de la entrevista realizada por el personal de la Jefatura de Departamento de Orientación, se desprendan presuntos

actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias; evitando de esta manera que las personas peticionarias elaboren y presenten posteriormente ante el CONAPRED su petición, lo que garantiza una mayor eficacia e inmediata atención.

El principal medio de atención fue vía telefónica con 351 suplencias de queja, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 16. SUPLENCIAS POR TIPO DE RECEPCIÓN, 2018
(Suplencias)

Mes	Contra personas particulares				Contra personas servidoras públicas federales		
	Telefónica	Personal	Otra vía	Actuación del Consejo	Telefónica	Personal	Actuación del Consejo
Enero	31	1	0	0	7	2	0
Febrero	25	12	0	0	7	2	0
Marzo	34	4	1	1	9	5	0
Abril	22	4	0	0	19	6	0
Mayo	27	2	0	0	10	2	0
Junio	25	1	0	0	7	3	0
Julio	13	0	0	0	6	0	0
Agosto	27	4	0	1	11	2	2
Septiembre	18	1	0	1	13	2	0
Octubre	10	3	0	0	4	2	0
Noviembre	12	1	0	0	4	2	0
Diciembre	7	1	0	0	3	3	0
Total	251	34	1	3	100	31	2

Entre enero y diciembre de 2018 se observa una disminución del 26.50 por ciento en relación con el mismo periodo de 2017 en las suplencias contra personas particulares, y un aumento del 18.75 por ciento contra personas servidoras públicas federales.

CUADRO 17. SUPLENCIAS COMPARATIVO, 2018
(Suplencias)

Mes	Contra personas particulares		Contra personas servidoras públicas federales	
	2017	2018	2017	2018
Enero	18	32	6	9
Febrero	34	37	6	9
Marzo	39	40	11	14
Abril	37	26	9	25
Mayo	34	29	17	12
Junio	45	26	10	10
Julio	30	13	8	6
Agosto	33	32	13	15
Septiembre	26	20	10	15
Octubre	27	13	8	6
Noviembre	32	13	8	6
Diciembre	26	8	6	6
Total	381	289	112	133

Casos Emblemáticos derivados del servicio de Orientación y Asesorías

Acciones con relación a los derechos de las personas migrantes.

1. Se recibió el planteamiento de una persona peticionaria que indicó que el Gobernador de un Estado realizó comentarios despectivos en contra de las personas que integraban la caravana migrante. Al respecto, mediante un oficio de colaboración se solicitó al Gobernador evitara realizar expresiones o acciones que estigmaticen, estereotipen y/o fomenten la violencia o rechazo hacia las personas migrantes, en consecuencia, el Gobernador de dicho Estado emitió una disculpa pública por los comentarios realizados.

Acciones con relación al derecho de los niños, niñas y adolescentes.

2. Se recibieron diversos planteamientos condenando un video publicado en las redes sociales donde se puede observar a un niño siendo humillado por un grupo de comerciantes en una Plaza, derivado de que el niño refirió que es fan de *My Little Pony*. Al respecto, se realizaron oficios de colaboración dirigidos al dueño de la referida Plaza con la finalidad de que se implementaran las medidas y mecanismos para prevenir los hechos antes referidos, la administración de la referida plaza respondió que implementará los mecanismos necesarios con el fin de evitar los actos antes referidos, así como que sensibilizará a las personas empleadas y comerciantes de la referida plaza en temas de igualdad y no discriminación.

Acciones con relación al derecho al trato digno.

3. Un diario publicó una nota la cual señalaba que “si no se les aplauden cualquier pendejada que hagan los putos eres un monstruo, un criminal, una basura de ser humano, desde el punto de vista médico está comprobado que la homosexualidad es una enfermedad”. Derivado de lo anterior, mediante un oficio se exhortó al diario para que se revise, bajo el tamiz de derechos humanos los contenidos de las notas periodísticas publicadas a fin de que en todo momento se tenga una perspectiva de no discriminación y de respeto a los derechos humanos y libertades de las personas, en respuesta el diario emitió una disculpa pública.

Acciones con relación al derecho de la salud.

4. La persona peticionaria indicó que se encontraba hospitalizado en una institución pública pero no le realizaban la cirugía que necesitaba, por lo anterior, personal de este Consejo gestionó ante dicha institución y derivado de ello la persona peticionaria fue intervenida quirúrgicamente con éxito y dada de alta.

Acciones con relación al derecho de las personas con discapacidad.

5. La persona peticionaria indicó que tiene discapacidad motriz y es agredido por sus familiares; al respecto, mediante un oficio se solicitó la colaboración del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), quienes en respuesta indican que realizaron dos visitas al domicilio y dieron vista a la Fiscalía General de Justicia del Estado.

2.2 Mediación durante la orientación.

A partir de mayo de 2018, se implementó la mediación durante la orientación, la cual se refiere al periodo dentro de la admisibilidad del caso en el que se realizan las acciones conducentes para avenir a las partes en aquellos que, conforme a la LFPED, no se consideren graves y resulten viables y no exista un riesgo inminente de revictimizar a la persona peticionaria y/o agraviada.

Entre mayo a diciembre de 2018 se ingresaron 436 expedientillos, 166 por actos atribuidos a personas Servidoras Públicas Federales y 270 por actos atribuidos a personas particulares. De estos

254 corresponden a mujeres, 179 a hombres y tres se iniciaron de oficio. Las temáticas más recurrentes dentro de los expedientillos fueron discapacidad, apariencia física y condición de salud.

CUADRO 18. INGRESOS DE EXPEDIENTILLOS POR MEDIACIÓN DURANTE LA ORIENTACIÓN
(Expedientillos)

Mes	Expedientillos por actos atribuidos a personas		Total
	Particulares	Servidoras Públicas Federales	
Mayo	11	9	20
Junio	55	14	69
Julio	31	13	44
Agosto	48	24	72
Septiembre	34	31	65
Octubre	37	36	73
Noviembre	35	19	54
Diciembre	19	20	39
Total	270	166	436

De los 436 expedientillos entre mayo y diciembre de 2018, se concluyeron 320 casos. De estos, 165 fueron conciliados, 109 no conciliados y 46 no ratificados, quedando en trámite 69 expedientillos por actos atribuidos a personas particulares y 47 por actos atribuidos a servidoras públicas federal.

CUADRO 19. ESTATUS DE EXPEDIENTILLOS POR MEDIACIÓN DURANTE LA ORIENTACIÓN
(Expedientillos)

Mes	Contra personas particulares		Contra personas servidoras públicas federales	
	Concluidos	Trámite	Concluidos	Trámite
Mayo	0	11	0	9
Junio	1	20	4	2
Julio	14	1	6	1
Agosto	19	6	3	1
Septiembre	38	7	26	10
Octubre	44	6	20	9
Noviembre	37	8	29	4
Diciembre	47	11	32	10
Total	200	70	120	46

2.3 Defensa

La queja es una petición formulada por cualquier persona, OSC o colectividades, para hacer del conocimiento del CONAPRED presuntos actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, atribuidas a personas particulares, personas (físicas o morales), así como a personas servidoras públicas federales y a los poderes públicos federales. Entre enero y diciembre de 2018 se recibieron 888 quejas que se desglosan en el cuadro 20.

CUADRO 20. QUEJAS, 2018 (Expedientes)		
Mes	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales
Enero	95	45
Febrero	111	49
Marzo	93	54
Abril	61	73
Mayo	45	44
Junio	12	11
Julio	3	9
Agosto	20	4
Septiembre	19	19
Octubre	21	11
Noviembre	17	20
Diciembre	25	27
Total	522	366

Quejas contra personas particulares

Relativo a los expedientes de queja contra personas particulares, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 se recibieron 522, cantidad menor en un 48.46 por ciento respecto a la recibida en el mismo periodo en la apertura de dichos expedientes en 2017, la cual responde a la implementación de la mediación durante la orientación.

CUADRO 21. COMPARATIVO QUEJAS CONTRA PERSONAS PARTICULARES, ENERO-DICIEMBRE (Expedientes)		
Mes	2017	2018
Enero	77	95
Febrero	76	111
Marzo	64	93
Abril	77	61
Mayo	74	45
Junio	104	12
Julio	78	3
Agosto	118	20
Septiembre	81	19
Octubre	84	21
Noviembre	89	17
Diciembre	91	25
Total	1,013	522

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, 118 quejas contra personas particulares fueron presentadas de manera colectiva y 404 de manera individual, de estas 219 fueron presentadas por mujeres y 185 por hombres.

Quejas contra personas servidoras públicas federales

En lo relativo a los expedientes contra personas servidoras públicas federales registrados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 se tuvo 366, que representan una recepción menor del 17.2 por ciento en comparación con los 442 expedientes aperturados en el mismo periodo de 2017, la cual responde a la implementación de la mediación durante la orientación. Lo que queda representado de manera cuantitativa en el siguiente cuadro:

CUADRO 22. COMPARATIVO DE QUEJAS CONTRA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS FEDERALES, ENERO-DICIEMBRE (Expedientes)		
Mes	2017	2018
Enero	27	45
Febrero	23	49
Marzo	34	54
Abril	26	73
Mayo	40	44
Junio	47	11
Julio	35	9
Agosto	48	4
Septiembre	41	19
Octubre	42	11
Noviembre	39	20
Diciembre	40	27
Total	442	366

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, fueron presentadas de manera colectiva 77 quejas contra personas servidoras públicas federales y 289 de manera individual, de estas 156 fueron presentadas por mujeres y 133 por hombres.

Quejas por entidad federativa

Entre enero y diciembre de 2018 se buscó darle al Consejo mayor alcance, con la finalidad de que su dimensión nacional se refleje con mayor impacto en los Estados de la República, en el periodo de enero a diciembre de 2018, se presentó un mayor registro de expedientes en la Ciudad de México, seguida del Estado de México y Jalisco, como se ve en el siguiente cuadro.

CUADRO 23. QUEJAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2018 (Expedientes)			
Entidad	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales	Total
Aguascalientes	10	4	14
Baja California	10	8	18
Baja California Sur	4	2	6
Campeche	3	2	5
Coahuila	14	7	21
Colima	3	1	4
Chiapas	4	7	11
Chihuahua	12	2	14

CUADRO 23. QUEJAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2018

(Expedientes)

Entidad	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales	Total
Ciudad de México	154	204	358
Durango	2	3	5
Estado de México	78	28	106
Guanajuato	18	4	22
Guerrero	4	0	4
Hidalgo	1	2	3
Jalisco	46	9	55
Michoacán	2	5	7
Morelos	9	8	17
Nayarit	3	5	8
Nuevo León	30	2	32
Oaxaca	5	6	11
Puebla	14	4	18
Querétaro	12	9	21
Quintana Roo	22	6	28
San Luis Potosí	9	5	14
Sinaloa	4	4	8
Sonora	8	6	14
Tabasco	6	0	6
Tamaulipas	6	5	11
Tlaxcala	3	1	4
Veracruz	13	9	22
Yucatán	11	5	16
Zacatecas	2	1	3
Nacional	0	2	2
Total	522	366	888

Investigaciones de Oficio

De acuerdo con la facultad que tiene el Consejo para iniciar de oficio la investigación de presuntas conductas discriminatorias, de enero a diciembre de 2018, se registraron ocho investigaciones iniciadas de oficio, de las cuales cuatro se atribuyeron a personas particulares y cuatro a personas servidoras públicas y/o poderes públicos federales.

Medidas Precautorias

En todos aquellos casos registrados en los que se tenga conocimiento de hechos que se consideren graves y que, de consumarse, podrían producir consecuencias de difícil o imposible reparación por violar derechos humanos, como la integridad personal, la salud, entre otros, se procede a solicitar a las autoridades o particulares la adopción de las medidas precautorias correspondientes. Estas medidas pueden solicitarse independientemente de que se surta o no la competencia de este Consejo; es decir, haya o no un presunto acto, omisión o práctica social discriminatoria atribuible a particulares, a autoridades federales y/o a los poderes públicos federales.

Se presentan en el cuadro 24 las medidas precautorias por Entidad Federativa, contra personas particulares y contra servidoras públicas federales, donde se observa que se solicitaron medidas precautorias principalmente en la Ciudad de México, seguido del Estado de México.

CUADRO 24. MEDIDAS PRECAUTORIAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2018

(Medidas precautorias)

Entidad	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales	Total
Aguascalientes	2	0	2
Baja California	1	1	2
Baja California Sur	0	0	0
Campeche	1	0	1
Chihuahua	3	0	3
Ciudad de México	41	110	151
Durango	1	0	1
Estado de México	16	9	25
Guanajuato	1	0	1
Guerrero	1	0	1
Hidalgo	1	0	1
Jalisco	5	0	5
Nayarit	1	0	1
Nuevo León	6	0	6
Oaxaca	1	0	1
Puebla	5	2	7
Querétaro	4	0	4
San Luis Potosí	2	0	2
Sinaloa	0	2	2
Sonora	3	0	3
Veracruz	1	0	1
Yucatán	2	0	2
Total	98	124	222

Calificaciones

De los expedientes recibidos, las principales calificaciones fueron “un presunto acto de discriminación” en 396 expedientes por actos atribuidos a personas particulares y 267 atribuidos a personas servidoras públicas federales; “sin poder determinar la calificación, por falta de ratificación” en 43 expedientes por actos atribuidos a personas particulares y 17 atribuidos a personas servidoras públicas federales; y “Sin calificarse por tenerse por no presentada” en 39 expedientes por actos atribuidos a personas particulares y 19 atribuidos a personas servidoras públicas federales, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 25. CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES RECIBIDOS, 2018

(Expedientes)

Tipo de Calificación	Actos atribuidos a personas particulares	Actos atribuidos a personas servidoras públicas federales
Presunto acto de Discriminación.	396	267
Por no surtirle la competencia del Consejo.	2	5
Pendiente, cuando no haya suficientes elementos para calificar.	25	32
Caso de no discriminación.	15	17
Caso de improcedencia.	2	9
Sin poder determinar la calificación, por falta de ratificación.	43	17

CUADRO 25. CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES RECIBIDOS, 2018

(Expedientes)

Tipo de Calificación	Actos atribuidos a personas particulares	Actos atribuidos a personas servidoras públicas federales
Sin calificarse por tenerse por no presentada	39	19
Total	522	366

CUADRO 26. COMPARATIVO DE EXPEDIENTES CALIFICADOS, ENERO-DICIEMBRE

(Expedientes)

Tipo de calificación	Actos atribuidos a personas particulares		Actos atribuidos a personas servidoras públicas federales	
	2017	2018	2017	2018
Presunto acto de Discriminación.	833	396	345	267
Por no surtir la competencia del Consejo.	2	2	7	5
Pendiente, cuando no haya suficientes elementos para calificar.	45	25	37	32
Caso de no discriminación.	38	15	17	17
Caso de improcedencia.	2	2	4	9
Sin calificar, por tenerse como no presentada	0	39	0	19
Pendiente por falta de ratificación.	0	43	0	17
Sin poder determinar la calificación, por falta de ratificación.	93	0	32	0
Total	1,013	522	442	366

Causas de los presuntos Actos de Discriminación

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, las principales causas de discriminación que se presentaron fueron por Discapacidad, Condición de salud, Género, Preferencia u Orientación sexual y Embarazo; el total de expedientes calificados como presuntos actos de discriminación, no coincide con el total de causas, ya que un expediente puede tener más de una causa de discriminación, en el cuadro 27 se desglosan todas las causales.

CUADRO 27. CAUSAS DE LOS PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN, 2018

Causa	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales	Total
Discapacidad	93	43	136
Condición de salud	71	38	109
Género	26	57	83
Preferencia u Orientación sexual	49	28	77
Embarazo	60	11	71
Apariencia Física	40	25	65
Edad	25	31	56
Identidad de género	12	12	24
Origen nacional	15	6	21
Situación familiar	7	11	18
Condición jurídica	6	3	9
Condición social	6	2	8
Cualquier otra análoga	3	5	8

CUADRO 27. CAUSAS DE LOS PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN, 2018

Causa	Contra personas particulares	Contra personas servidoras públicas federales	Total
Religión	2	6	8
Antecedentes penales	4	2	6
Origen étnico	3	3	6
Condición económica	3	2	5
Color de Piel	3	0	3
Por ejercer la maternidad	1	2	3
Estado civil	2	0	2
Responsabilidad familiar	0	2	2
Sexo	1	0	1
Opiniones	0	1	1
Situación migratoria	1	0	1
Filiación política	0	1	1
Total	433	291	724

Comparativo de las causas de los presuntos actos de discriminación en expedientes de Queja contra personas particulares

Con respecto a las Quejas contra personas particulares que fueron calificadas como un Presunto Acto de Discriminación durante 2018, las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Discapacidad (93), Condición de Salud (71), Embarazo (60), Preferencia u Orientación sexual (49) y Apariencia Física (40); en mismo periodo de 2017 las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Discapacidad (192), Apariencia Física (137), Condición de Salud (117), Embarazo (110) y Preferencia u Orientación sexual (99).

Comparativo de las causas de los presuntos actos de discriminación en expedientes de Queja contra personas Servidoras Públicas Federales

De las Quejas contra personas servidoras públicas que fueron calificadas como un Presunto Acto de Discriminación, durante 2018, las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Género (57), Discapacidad (43), Condición de Salud (38), Edad (31), y Preferencia u Orientación sexual (28), mientras que en el mismo periodo de 2017 se observó que las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Condición de Salud(89), Discapacidad (66), Género (60), Edad (36) y Preferencia u Orientación sexual (27).

Comparativo de las Causales de Conclusión

En lo que concierne a expedientes de Queja atribuidos a personas particulares, entre enero y diciembre de 2018 la causal que prevalece es conclusión durante el trámite (370), misma causal que en igual periodo de 2017.

CUADRO 28. CAUSALES DE CONCLUSIÓN EN QUEJAS POR PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN ATRIBUIDOS A PERSONAS PARTICULARES, ENERO-DICIEMBRE

(Expedientes)

Rubro	2017	2018
Acumulación	9	0
Conciliación	29	17

CUADRO 28. CAUSALES DE CONCLUSIÓN EN QUEJAS POR PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN ATRIBUIDOS A PERSONAS PARTICULARES, ENERO-DICIEMBRE

(Expedientes)

Rubro	2017	2018
Desistimiento	17	10
Durante el trámite	514	370
Falta de evidencias que acrediten el hecho o acto de discriminación	32	8
Falta de interés	134	180
Falta de materia	14	3
Improcedencia	7	7
Por carecer de elementos que permitan la identificación de la persona a la que se le imputan los actos, omisiones o prácticas discriminatorias	0	13
No discriminación	74	44
No surtirse la competencia	5	3
No presentada	82	92
Por haberse orientado jurídicamente	19	4
Resolución por disposición	8	1
Total	944	752

Por lo que toca a expedientes de presuntos actos atribuidos a personas servidoras públicas federales, en 2018 la principal causal de conclusión fue durante el trámite (161); misma causal que en igual periodo de 2017 (205).

CUADRO 29. CAUSALES DE CONCLUSIÓN EN EXPEDIENTES POR PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN ATRIBUIDOS A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS FEDERALES, ENERO-DICIEMBRE

(Expedientes)

Rubro	2017	2018
Acumulación	18	2
Conciliación	17	15
Desistimiento	3	6
Durante el trámite	205	161
Falta de evidencias que acredite el hecho o acto de discriminación	3	1
Falta de evidencias que identifiquen al autor del acto de discriminación	0	2
Falta de interés	27	56
Falta de materia	3	1
Improcedencia	17	28
No discriminación	46	39
No surtirse la competencia	11	9
No presentada	34	39
Por haberse orientado jurídicamente	13	4
Resolución por disposición	4	0
Total	401	363

Al 31 de diciembre de 2018, los expedientes que quedaron en trámite son 850, siendo 546 atribuidos a personas particulares y 304 personas servidoras públicas. De estos 86 corresponden a expedientes previos a 2017, 342 a expedientes de 2017 y 422 a expedientes radicados en 2018, conforme al siguiente cuadro:

Año	Atribuidos a personas particulares	Atribuidos a personas servidoras públicas federales
2014	2	2
2015	9	10
2016	48	15
2017	239	103
2018	248	174
Total	546	304

En el caso de los expedientes previos a 2018 por su naturaleza misma, estructuralidad y/o complejidad de cada uno de ellos, se están realizando diversas gestiones para su determinación, como son aquellas tendientes a privilegiar la conciliación entre las partes o aquellas necesarias en la etapa de investigación, como lo es el desahogo de pruebas, para posteriormente determinar si existe o no un acto, omisión o práctica social discriminatoria. Para el caso de los expedientes de 2018 que se encuentran en trámite, además de su naturaleza, estructuralidad y/o complejidad se debe considerar que hay expedientes de reciente radicación.

Casos Emblemáticos derivados de la atención de Quejas contra personas particulares

Quejas iniciadas por presuntos actos de discriminación en agravio de personas con discapacidad.

(Ámbito educativo)

1.- Conducta denunciada: La persona peticionaria sustancialmente refirió que personal de un colegio particular, le negó la inscripción a su hijo al cuarto grado de primaria con motivo de su discapacidad (epilepsia en el lóbulo frontal y trastorno generalizado del neurodesarrollo, ansiedad y distractibilidad).

Observaciones: Se realizaron diversas gestiones con las partes, a efecto de llegar a una conciliación se presentaron en las instalaciones de este Consejo la peticionaria, así como la representante legal del colegio y se acordó como medida de conciliación la entrega una cantidad monetaria con lo cual ambas partes manifestaron su acuerdo con la conclusión del caso.

Estatus: Concluido por haberse resultado durante el trámite del procedimiento.

(Ámbito recreativo)

2.-Conducta denunciada: La persona peticionaria refirió que personal de un hotel negó el hospedaje a sus padres (personas mayores). Dicho hotel no realizó los ajustes razonables para que sus padres se hospedaran en la planta baja, ya que su mamá no podía subir escaleras.

Observaciones: Personal del hotel manifestó que, a raíz de la interposición de la queja, brindan los ajustes razonables a personas con discapacidad y personas mayores, de igual manera indicó que el hotel cuenta con rampas; asimismo, aceptó la pretensión de la persona peticionaria (curso sobre el derecho a la no discriminación).

Estatus: Concluido por haberse resultado durante el trámite del procedimiento.

3.- Conducta denunciada: La persona peticionaria vive con discapacidad visual, razón por la cual utiliza un perro guía para desplazarse, al acudir a un restaurante y solicitar una mesa para consumir alimentos, tres meseros y la anfitriona del establecimiento le negaron el ingreso, sin proporcionarle una razón objetiva.

Observaciones: Como parte del procedimiento conciliatorio, el establecimiento por conducto de su representante legal aceptó firmar un convenio en los siguientes términos: Que personal del Restaurante participe en el curso virtual de sensibilización "Inclusión y Discapacidad"; se coloquen carteles editados por el CONAPRED alusivos al derecho a la no discriminación en las instalaciones del Restaurante; se brinde una disculpa y participar en el curso que imparte la persona peticionaria y la asociación a la que pertenece sobre la temática de discapacidad, a fin de que se prevengan conductas como las que motivaron la queja.

Estatus: El expediente se concluyó por convenio.

Queja iniciada por presuntos actos de discriminación por condición de salud.

(Ámbito educativo)

4.- Conducta denunciada: La persona peticionaria tiene una hija y un hijo mellizos, ambos de cuatro años, quienes tienen diagnóstico de epilepsia, acudió a un jardín de niños particular a inscribir a sus hijos, en dicho preescolar se le recomendó que solicitara una beca apoyo a las autoridades del estado para poder solventar la parte de la colegiatura a sus hijos. Posteriormente la directora del jardín se negó a firmar la inscripción y le recriminó a la persona peticionaria no haber tramitado la beca, por lo que tendría que pagar colegiatura completa. Por lo anterior, tiene la sospecha de que la razón real por la que se les negó finalmente la asistencia a clases a su hija e hijo fue su condición de salud.

Observaciones: A consecuencia de las gestiones realizadas por personal de este Consejo se devolvió a la peticionaria el pago que realizó por concepto de colegiaturas y la directora del preescolar aceptó las pretensiones de la persona peticionaria (curso, carteles, circular y comunicado, todo relacionado con el derecho a la no discriminación).

Estatus: Concluido por haberse solucionado durante el trámite del procedimiento.

(Ámbito laboral)

5.- Conducta denunciada: La persona peticionaria laboraba para una empresa de seguridad privada, sin embargo, al realizar sus actividades sufrió un riesgo de trabajo; posteriormente, le indicaron que ya no requerían de sus servicios y que "le hiciera como quisiera, pero ellos no le iban a dar ninguna indemnización".

Observaciones: Por intervención de este Consejo la empresa indemnizó a la persona peticionaria y se dio apertura al procedimiento conciliatorio, la empresa aceptó las pretensiones de la persona peticionaria (curso y carteles, relacionado con el derecho a la no discriminación).

Estatus: Concluido por haberse resuelto durante el trámite del procedimiento.

Queja iniciada por presuntos actos de discriminación por apariencia física.

(Ámbito educativo)

6.- Conducta denunciada: La persona peticionaria estudiaba el 5° semestre, turno matutino, en una preparatoria particular. La directora envió a un "Titular" (prefecto) a decirle que debía cortarse el cabello para poder ingresar a la escuela. Ese mismo día habló con la directora para llegar a un arreglo, pero no accedió de ninguna forma. Ella refirió lo siguiente: "el corte de cabello lo establece el reglamento, documento que tus padres y tú firmaron de conformidad". En dicho reglamento también se prohíbe que los hombres porten aretes.

Observaciones: se solicitaron medidas cautelares al colegio de referencia, a consecuencia la persona peticionaria continuó con sus estudios en el citado colegio, mismos que terminó en junio de 2018.

Estatus: Concluido por haberse resuelto durante el trámite.

Queja iniciada por presuntos actos de discriminación por origen nacional.

(Ámbito laboral)

7.-Conducta denunciada: la persona peticionaria es de nacionalidad hondureña y refirió que no le dieron trabajo en un hotel por su origen nacional.

Observaciones: Se dio apertura al procedimiento conciliatorio y la empresa operadora y administradora del hotel, la cual aceptó las pretensiones de la persona peticionaria (curso virtual Migración y Xenofobia, carteles y circular).

Estatus: Concluido por haberse resuelto durante el trámite del procedimiento.

Queja iniciada por presuntos actos de discriminación por embarazo.

8.-Conducta denunciada: La peticionaria refirió que fue despedida en una empresa con motivo de su embarazo; en consecuencia, como parte del procedimiento conciliatorio, el establecimiento por conducto de su representante legal aceptó firmar un convenio en los siguientes términos: entregar a la peticionaria una cantidad de dinero que fue finiquitada ante la autoridad laboral, como medida de reparación.

Estatus: Concluido por convenio.

Casos Emblemáticos derivados de los procedimientos contra personas Servidoras Públicas

Queja iniciada por presuntos actos de discriminación por preferencia sexual.

9.- Conducta denunciada: A la persona peticionaria no le permitieron donar sangre en un Instituto aparentemente por su preferencia sexual.

Observaciones: El Instituto aceptó las pretensiones de la persona peticionaria (Curso y Carteles relacionados con el derecho a la no discriminación), posterior a la conclusión del expediente el Instituto solicitó información para que todo su personal sea capacitado con relación al derecho a la no discriminación.

Estatus: Concluido por haberse resuelto durante el trámite del procedimiento.

Queja iniciada por presuntos actos de discriminación por condición de salud.

10.- Conducta denunciada: Una Secretaría pretendía retirar a la persona peticionaria por presentar insuficiencia renal crónica con reserva funcional menor al 20 por ciento, padecimiento cuya primera manifestación la presentó el 16 de abril de 2016, laborando desde esa fecha, cubriendo horarios normales y realizando actividades como oficinista.

Observaciones: Se solicitaron medidas cautelares a la Secretaría, en respuesta informó que se le realizó a la persona peticionaria un trasplante de riñón por lo cual se declaró improcedente el procedimiento de retiro de ésta.

Estatus: Concluido por haberse resuelto durante el trámite del procedimiento.

Queja iniciada por presuntos actos de discriminación en agravio de personas con discapacidad.

(Ámbito laboral)

11.-Conducta denunciada: Es una persona con discapacidad motriz, y debido a ello sufrió insultos y comentarios discriminatorios por parte de una directora general y un director de área de un Consejo Judicial, asimismo, no le aceptan sus justificantes médicos.

Observaciones: Derivado de la intervención de este Organismo, se firmó un convenio donde el Secretario Ejecutivo del Consejo Judicial gestionará el cambio de adscripción para no tener contacto con sus superiores jerárquicos, servidores públicos a quien atribuyó los hechos.

Estatus: Concluido por convenio.

(Ámbito educativo)

12.-Conducta denunciada: la persona peticionaria vive con discapacidad visual, y se encuentra en un Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial. En razón a su discapacidad aprendió a leer braille; sin embargo, las actividades de lectura son muy limitadas, por lo que solicitó a las autoridades más libros; sin que se hayan autorizado.

Observaciones: Como parte del procedimiento conciliatorio, la autoridad aceptó firmar un convenio en los siguientes términos: reincorporar a la persona peticionario a las actividades que imparte el Centro relativas a clases de braille, audiolibro y guitarra.

Estatus: Concluido por convenio.

Recursos de Revisión y Reaperturas

Los mecanismos de defensa que tienen las partes relacionadas, en algunos casos, ante su inconformidad por las resoluciones emitidas por este Consejo, es el recurso de revisión y reaperturas, así como el juicio de nulidad, el juicio de amparo y la revisión del amparo¹. Entre enero y diciembre de 2018 ingresaron 21 recursos de revisión.

2.4 Seguimiento

La LFPED establece medidas administrativas y de reparación² con la finalidad de prevenir y eliminar la discriminación. Las medidas administrativas contemplan la impartición de cursos o talleres que promuevan el derecho a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades; la fijación de carteles donde se señale que en ese establecimiento, asociación o institución se realizaron hechos, actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, o mediante los que se promueva la igualdad y la no discriminación; la presencia del personal del Consejo para promover y verificar la adopción de medidas a favor de la igualdad de oportunidades y la eliminación de todas las formas de discriminación; la difusión de la versión pública de la resolución en el órgano de difusión del Consejo; y la publicación o difusión de una síntesis de la resolución en los medios impresos o electrónicos de comunicación.

Las medidas de reparación consisten en: Restitución del derecho conculcado, Compensación por el daño ocasionado, Amonestación pública, Disculpa pública y/o privada, Garantía de no repetición; derivadas de la conciliación; de los acuerdos consentidos por las partes del proceso, así como de las resoluciones por disposición e informes especiales emitidos por el Consejo³.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se recibieron 303 asuntos para el seguimiento de los acuerdos contenidos en ellos, siendo 36 relativos a convenios conciliatorios, 266 acuerdos de conclusión y una resolución por disposición.

CUADRO 31. EXPEDIENTES RECIBIDOS, 2018				
(Asuntos)				
Mes	Convenio Conciliatorio	Acuerdo de Conclusión	Resoluciones por Disposición	Total
Enero	6	43	1	50
Febrero	1	27	0	28
Marzo	4	35	0	39
Abril	2	22	0	24

¹ Los tres últimos datos se reportan en el Cuadro 73.

² Artículos 83 y 83 bis de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

³ Ello de conformidad con los "Lineamientos que regulan la aplicación de las medidas administrativas y de reparación del daño en casos de discriminación", los cuales contienen criterios orientadores para su imposición y aplicación dentro de los procedimientos de queja.

CUADRO 31. EXPEDIENTES RECIBIDOS, 2018				
(Asuntos)				
Mes	Convenio Conciliatorio	Acuerdo de Conclusión	Resoluciones por Disposición	Total
Mayo	1	35	0	36
Junio	0	18	0	18
Julio	2	11	0	13
Agosto	6	11	0	17
Septiembre	4	12	0	16
Octubre	4	19	0	23
Noviembre	4	11	0	15
Diciembre	2	22	0	24
Total	36	266	1	303

Verificación total acuerdos

Entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se verificó el cumplimiento total de 304 expedientes de quejas contra particulares y contra personas servidoras públicas, así como reclamaciones de medidas administrativas y de reparación, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 32. EXPEDIENTES ENVIADOS AL ARCHIVO POR TIEMPO DE RADICACIÓN, 2018				
(Expedientes)				
Mes	Expedientes radicados con anterioridad al 21 de marzo de 2014 Reclamaciones	Expedientes radicados con posteridad al 21 de marzo de 2014		Total
		Quejas por actos atribuidos a personas particulares	Quejas por actos atribuidos a personas servidoras públicas	
Enero	0	12	4	16
Febrero	2	17	5	24
Marzo	0	23	7	30
Abril	0	6	1	7
Mayo	0	39	4	43
Junio	0	19	6	25
Julio	0	20	9	29
Agosto	0	11	5	16
Septiembre	0	19	10	29
Octubre	0	29	7	36
Noviembre	0	17	9	26
Diciembre	0	17	6	23
Total	2	229	73	304

Medidas Administrativas y Medidas de Reparación pendientes de cumplimiento

Al 31 de diciembre de 2018 están en seguimiento 117 expedientes, los cuales fueron concluidos durante el trámite del procedimiento y por convenio de conciliación. En el cuadro 33 se muestra el número de expedientes de quejas y reclamaciones por periodo de recepción y forma de radicación.

CUADRO 33. EXPEDIENTES EN SEGUIMIENTO, CONCLUIDOS DURANTE EL TRÁMITE Y POR CONVENIO CONCILIATORIO, 2018

(Expedientes)

Mes	Expedientes radicados con anterioridad al 21 de marzo de 2014		Expedientes radicados con posteridad al 21 de marzo de 2014		Total
	Quejas	Reclamaciones	Quejas por actos atribuidos a personas particulares	Quejas por actos atribuidos a personas servidoras públicas	
Enero	1	7	97	45	150
Febrero	1	5	101	48	155
Marzo	1	5	110	48	164
Abril	1	5	125	50	181
Mayo	1	5	119	49	174
Junio	1	5	116	45	167
Julio	1	5	105	40	151
Agosto	1	5	106	40	152
Septiembre	1	5	101	33	140
Octubre	1	5	86	36	128
Noviembre	1	5	80	30	116
Diciembre	1	5	81	30	117

El seguimiento de los 117 expedientes implica la verificación de 213 medidas pendientes de cumplimiento, que corresponden a 123 medidas administrativas y 90 medidas de reparación.

Cumplimiento de Medidas Administrativas y Medidas de Reparación

Entre enero y diciembre de 2018 se verificó el cumplimiento de 394 Medidas Administrativas y 203 Medidas de Reparación de expedientes que fueron concluidos durante el trámite del procedimiento y por convenio conciliatorio. En los siguientes cuadros se presentan a detalle las medidas verificadas.

CUADRO 34. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CUMPLIDAS, 2018

(Verificaciones)

Medida Administrativa	Verificables derivadas de Quejas	
	atribuidas a personas particulares	atribuidas a personas servidoras públicas
La fijación de carteles donde se señale que en ese establecimiento, asociación o institución se realizaron hechos, actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, o mediante los que se promueva la igualdad y la no discriminación.	105	18
La impartición de cursos o talleres que promuevan el derecho a la no discriminación y la igualdad de oportunidades.	219	48
La presencia de personal del Consejo para promover y verificar la adopción de medidas a favor de la igualdad de oportunidades y la eliminación de toda forma de discriminación.	0	2
Otras: Plática vivencial impartida por el peticionario.	1	0
Otras: Colocación de placa alusiva al derecho a la no discriminación, Plática vivencial impartida por el peticionario	1	0
Total	326	68

CUADRO 35. MEDIDAS DE REPARACIÓN CUMPLIDAS, 2018

(Verificaciones)

Medida de Reparación	Verificables derivadas de Quejas	
	atribuidas a personas particulares	atribuidas a personas servidoras públicas
Carta compromiso	4	1
Colocación de una leyenda en la página web en favor de la no discriminación como garantía de no repetición, otra.	1	0
Curso sobre derechos humanos y no discriminación como Garantía de no repetición	1	0
Disculpa pública o privada	20	3
Emisión de circulares o exhortos con la finalidad de eliminar actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias como garantía de no repetición.	40	12
Otras garantías de no repetición	15	12
Pago de una cantidad de dinero, o la entrega de bienes o servicios apreciables en dinero en aplicación razonable y bajo el criterio de equidad como compensación del daño ocasionado.	6	4
Campañas de concienciación a personas servidoras públicas como garantía de no repetición.	0	2
Restitución del derecho conculcado	16	21
Revisión de su normativa como garantía de no repetición	3	7
Talleres de sensibilización en materia de género, así como en diversas temáticas en materia de derechos humanos	1	2
Ajustes razonables como garantía de no repetición	5	13
Otras	0	1
Distribución de manuales y materiales emitidos por el Consejo como garantía de no repetición	3	5
Creación de un Comité como garantía de no repetición	0	1
Garantía de no repetición: Dar vista a la autoridad competente	0	1
Adopción de protocolos de actuación como garantía de no repetición.	0	2
Promoción de códigos de conducta como garantía de no repetición	1	0
Total	116	87

Cursos adicionales

Con la finalidad de promover el derecho a la no discriminación y la igualdad de oportunidades, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, se impartieron diversos cursos derivados de las medidas administrativas y de reparación, mismos que se reportan como parte del programa educativo presencial y a distancia. Adicionalmente a solicitud de Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. en enero y febrero de 2018, se impartieron 20 cursos presenciales a las siguientes minas: Minera Tizapán S.A. de C.V., Minera Madero S.A. de C.V. y Minera Sabinas S.A. de C.V., Minera Milpillitas S.A. de C.V. y Bismarck S.A. de C.V., con la participación de 560 personas.

De igual forma, se impartió un curso presencial en la Escuela Normal de Especialización donde participaron 138 personas, además de cursos en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, atendiendo a 35 personas, en total se atendieron a 733 personas por medio de cursos impartidos por personal del CONAPRED.

Resolución por Disposición

Con la finalidad de restituir el derecho vulnerado a víctimas, así como garantizar la no repetición de las conductas discriminatorias, el CONAPRED emite resoluciones por disposición; instrumento jurídico previsto en la LFPED y en el Estatuto Orgánico del Consejo y que se dirigen a personas

físicas o morales, personas servidoras públicas o poderes públicos federales cuando se agota un procedimiento de queja y se comprueba que hubo conductas, omisiones o prácticas discriminatorias. Dichas resoluciones instituyen medidas de prevención y eliminación de la discriminación, así como de reparación.

Durante de 2018, el CONAPRED emitió la Resolución por Disposición 01/18, dirigida a una institución de seguros por la causal de discapacidad.

Asimismo, derivado de una resolución emitida al Instituto Mexicano del Seguro Social(IMSS), por primera vez se reconoce el derecho de los cónyuges varones a recibir la pensión por viudez sin que deban comprobar que dependían económicamente de su esposa fallecida.

Por otra parte, por primera vez, el máximo Tribunal de Justicia se pronunció sobre una resolución emitida por el organismo validando con ello el cumplimiento de las medidas ordenadas por el Consejo; durante su sesión del 14 de noviembre de 2018, la Segunda Sala de la SCJN confirmó la Resolución por Disposición 03/2016 y otorgó un amparo por el que resolvió que es discriminatorio que una escuela privada niegue los servicios educativos a niñas, niños y adolescentes que tengan una discapacidad, abonando con ello al fortalecimiento del derecho a la igualdad y a la educación inclusiva en nuestro país.

Resoluciones por Disposición cumplidas

En 2018 el CONAPRED verificó el cumplimiento total de las medidas administrativas y de reparación de tres resoluciones, la primera la resolución 06/17 dirigida a una cafetería, que constaba de tres medidas administrativas y siete de reparación, la segunda resolución 01/17 dirigida a una farmacia, que constaba de tres medidas administrativas y cuatro de reparación y la tercera 10/15 dirigida a una asociación, que constaba de dos medidas administrativas y dos de reparación.

De igual forma, se reaperturó y verificó el cumplimiento de la resolución 01/14, la cual constaba de cuatro medidas administrativas y 11 puntos resolutivos.

Reporte de avances en las resoluciones por disposición

Entre enero a diciembre de 2018 se tuvieron avances en el cumplimiento de los puntos resolutivos y medidas administrativas que integran diez resoluciones por disposición emitidas por este Consejo siendo:

- 02/11 dirigida al IMSS y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se emitió el recurso de revisión, actualmente se espera a que fenezca el termino para interponer juicio de nulidad y comenzar con el seguimiento.
- 02/15, dirigida a una institución de educación quedan dos medidas de reparación pendientes de cumplimiento, se entablo comunicación con el peticionario, sin embargo, a la fecha no ha realizado las acciones necesarias para el cumplimiento, cabe señalar que la ejecución de las medidas pendientes depende del impulso de la persona peticionaria.
- 03/15, dirigida a personal de diversos establecimientos mercantiles quedan en seguimiento seis expedientes, se dio vista al Ministerio Público Federal por la desobediencia del cumplimiento.
- 09/15 dirigida al IMSS, queda pendiente el pago retroactivo a solo una persona peticionaria.
- 12/15, dirigida a diversos particulares, empresas, establecimientos mercantiles e instituciones particulares quedan en seguimiento cuatro expedientes de los 60 que componen la resolución.
- 06/16 dirigida a un semanario local, ante el incumplimiento de las medidas se dio vista al Ministerio Público, se encuentra abierta la carpeta de investigación.
- 08/17 dirigida al ISSSTE y al IMSS, quedan pendientes cuatro medidas de reparación.
- 09/17 dirigida a una empresa de seguridad, queda pendiente una medida administrativa.
- 11/17 dirigida a una empresa, quedan pendientes dos medidas administrativas y cuatro de reparación, se dio vista al Instituto Federal de Defensoría Pública por solicitud de la persona peticionaria con la finalidad de judicializar su resolución.
- 01/16, dirigida a una institución educativa particular, por discapacidad, quedando pendientes una medida administrativa y dos de reparación.

Resoluciones por Disposición impugnadas

Por su parte, las 12 resoluciones que se enlistan a continuación fueron impugnadas a través del juicio de nulidad y amparo:

- 03/12 dirigida a la Comisión Federal de Electricidad, se encuentra en juicio patrimonial.
- 08/15 dirigida al IMSS y al ISSSTE, por género y/o estado civil. El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa confirmó la Resolución por Disposición el 21 de marzo de 2017; sin embargo, el IMSS promovió amparo directo, mismo que se encuentra en trámite ante el 8° Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.
- 03/16 dirigida a una institución educativa particular, por discapacidad, se declaró nulidad lisa y llana por lo cual se interpuso el recurso de revisión.
- 04/16 dirigida a una institución educativa particular, por discapacidad, se encuentra en juicio de nulidad.
- 05/16 dirigida a una institución educativa particular, por discapacidad, se encuentra en juicio de amparo.
- 03/17 dirigida a una institución bancaria, por motivo de maternidad, se encuentra en juicio de nulidad.
- 04/17 dirigida a una institución de seguridad social, se encuentra en juicio de nulidad.
- 05/17 dirigida al Tribunal Superior Agrario, se encuentra en juicio de nulidad.
- 07/17 dirigida a un hotel, se encuentra en juicio de amparo.
- 10/17 dirigida al IMSS, se encuentra en juicio de amparo.
- 12/17 dirigida a un sindicato y una aerolínea, está en juicio de nulidad.
- 01/18 dirigida a una institución de seguros, se encuentra en juicio de nulidad.

Resoluciones por Disposición en seguimiento.

Al 31 de diciembre de 2018, se da seguimiento a 22 Resoluciones por Disposición emitidas por el Consejo, que derivan en la verificación de 20 puntos resolutivos, 61 medidas administrativas y 100 medidas de reparación, desglosadas de la siguiente manera:

Número	Resolución por Disposición emitida en expedientes radicados		Número de expedientes	Medidas Administrativas	Medidas de Reparación	Puntos Resolutivos
	con anterioridad al 21 de marzo de 2014	con posterioridad al 21 de marzo de 2014				
1	02/2011		1	0	0	9
2	03/2012		1	0	0	2
3		02/2015	1	0	2	0
4		03/2015	6	7	24	0
5	08/2015		1	6	0	4
6		09/2015	1	1	5	0
7		12/2015	4	2	6	0
8		01/2016	1	1	2	0
9		03/2016	1	1	3	0
10		04/2016	1	3	5	0
11		05/2016	1	2	5	0
12		06/2016	1	2	7	0
13		03/2017	1	4	7	0
14		04/2017	1	4	6	0
15		05/2017	1	4	4	0
16		07/2017	1	2	5	0
17		08/2017	1	0	4	0
18		09/2017	1	2	0	0

CUADRO 36. RESOLUCIONES POR DISPOSICIÓN EN SEGUIMIENTO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Número	Resolución por Disposición emitida en expedientes radicados		Número de expedientes	Medidas Administrativas	Medidas de Reparación	Puntos Resolutivos
	con anterioridad al 21 de marzo de 2014	con posterioridad al 21 de marzo de 2014				
19	10/2017		1	6	0	5
20		11/2017	1	2	4	0
21		12/2017	1	8	7	0
22		01/2018	1	4	4	0
Total	4	18	30	61	100	20

Cumplimiento de las Medidas Administrativas y Medidas de Reparación que se desprenden de las Resoluciones por Disposición

Al 31 de diciembre de 2018, se verificó el cumplimiento de 47 medidas administrativas y 46 de reparación derivadas de Resoluciones por Disposición, desglosadas de la siguiente manera:

CUADRO 37. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CUMPLIDAS, QUE SE DESPRENDEN DE LAS RESOLUCIONES POR DISPOSICIÓN, 2018

(Verificaciones)

Medida Administrativa	Total
Colocación de carteles a favor del derecho a la no discriminación.	10
La impartición de cursos o talleres que promuevan el derecho a la no discriminación y la igualdad de oportunidades.	11
Publicación de síntesis de la resolución por disposición en medios electrónicos e impresos.	24
La difusión de la versión pública de la resolución.	2
Total	47

CUADRO 38. MEDIDAS DE REPARACIÓN CUMPLIDAS, QUE SE DESPRENDEN DE LAS RESOLUCIONES POR DISPOSICIÓN, 2018

(Verificaciones)

Medida de Reparación	Total
Campaña de concientización como garantía de no repetición.	1
Carta de recomendación.	1
Disculpa pública o privada.	12
Emisión de circulares o exhortos con la finalidad de eliminar actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias como garantía de no repetición.	11
Revisión de su normativa como garantía de no repetición.	17
Implementación de talleres como garantía de no repetición.	1
Restitución del derecho conculcado.	1
Pago de una cantidad de dinero, o la entrega de bienes o servicios apreciables en dinero en aplicación razonable y bajo el criterio de equidad como compensación del daño ocasionado.	1
Amonestación Pública.	1
Total	46

Expedientillos derivados de la mediación durante la orientación

A diciembre de 2018 se encuentran en seguimiento 16 expedientillos derivados de la mediación durante la orientación que derivan en la verificación de 17 medidas administrativas y dos medidas de reparación:

CUADRO 39. EXPEDIENTILLOS EN SEGUIMIENTO, 2018 (Expedientillos)		
Mes ^v	Expedientillos	
	Particulares	Autoridades
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	4	0
Septiembre	4	0
Octubre	6	0
Noviembre	3	2
Diciembre	14	2

^v La mediación durante la orientación se implementó a partir del mes de mayo.

En 2018, se enviaron al archivo 20 expedientillos, desglosados de la siguiente manera:

CUADRO 40. EXPEDIENTILLOS ENVIADOS AL ARCHIVO, 2018 (Expedientillos)		
Mes ^v	Expedientillos	
	Particulares	Autoridades
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	1	0
Octubre	1	0
Noviembre	7	0
Diciembre	5	6

^v La mediación durante la orientación se implementó a partir del mes de mayo.

Cumplimiento global de las Medidas Administrativas y Medidas de Reparación

Durante el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se verificó el cumplimiento total 713 medidas, siendo así, 457 medidas administrativas y 256 de reparación, las cuales se componen de expedientes de seguimiento por convenio o acuerdo de trámite, Resoluciones por Disposición y Expedientillos derivados de la mediación durante la orientación.

CUADRO 41. CONCENTRADO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE REPARACIÓN, 2018 (Medidas)						
Mes	De expedientes de seguimiento		De Resoluciones por Disposición		De expedientillos derivados de la mediación durante la orientación	
	Medidas Administrativas	Medidas de Reparación	Medidas Administrativas	Medidas de Reparación	Medidas Administrativas	Medidas de Reparación
Enero	27	17	7	8	0	0
Febrero	35	22	2	4	0	0
Marzo	37	14	17	4	0	0
Abril	44	15	2	5	0	0

CUADRO 41. CONCENTRADO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE REPARACIÓN, 2018

(Medidas)

Mes	De expedientes de seguimiento		De Resoluciones por Disposición		De expedientillos derivados de la mediación durante la orientación	
	Medidas Administrativas	Medidas de Reparación	Medidas Administrativas	Medidas de Reparación	Medidas Administrativas	Medidas de Reparación
Mayo	37	19	3	2	0	0
Junio	34	9	3	2	0	0
Julio	18	11	3	3	0	0
Agosto	16	24	2	4	0	0
Septiembre	29	29	0	2	2	0
Octubre	57	23	3	2	2	0
Noviembre	35	9	2	4	2	0
Diciembre	25	11	3	6	10	7
Total	394	203	47	46	16	7

2.5 Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación

En seguimiento a la implementación del Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación, cuyo objeto es contribuir al fortalecimiento de la incorporación de la obligación de crear condiciones de igualdad y no discriminación en todo el quehacer público, así como promover políticas y medidas tendientes a que las instituciones de la APF ofrezcan protección a la sociedad contra actos discriminatorios, a diciembre de 2018 se tiene los siguientes avances:

1. Verificar la instauración de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la APF.

La SFP reportó al CONAPRED la instauración de 304 Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

2. Verificar la incorporación de la cláusula antidiscriminatoria en el Código de Ética de la APF y en los Códigos de Conducta de las dependencias e instituciones que conforman la APF.

A diciembre de 2018 suman 254 los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés que incorporaron una cláusula antidiscriminatoria en sus códigos de conducta. Lo anterior tiene como efecto, que la institución encargada de la contraloría cuente con el fundamento legal para imponer sanciones a personas servidoras públicas, que cometan actos discriminatorios faltando a lo explicitado en los códigos de las instancias de la APF.

3. Elaborar y compartir un “Protocolo de Actuación para la atención de casos de discriminación al interior de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”.

El 12 marzo del 2018, se llevó a cabo la Segunda Reunión de implementación del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para la Atención de Presuntos Actos de Discriminación bajo el tema “Acompañamiento para la implementación del Protocolo en la atención de casos por presuntos actos de discriminación”.

Se contó con la participación de las Secretarías Ejecutivas de los comités de la Secretaría de Bienestar¹ (BIENESTAR) y de la Secretaría de Salud (SSA), quienes compartieron sus experiencias con relación al tema de discriminación y la aplicación del protocolo, el evento se llevó a cabo en el auditorio “Elvia Carrillo Puerto” de la SFP.

¹ Antes Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

4. Desarrollar e impartir un curso de aplicación del Protocolo de Actuación, basado en el modelo de defensa de casos de discriminación de la Dirección General Adjunta de Quejas.

Con la finalidad de que las personas asesoras de los comités cuenten con herramientas que faciliten su trabajo y se sensibilicen sobre el derecho a la no discriminación, entre enero y diciembre de 2018, el CONAPRED impartió diversos cursos, tanto presenciales como a distancia en la plataforma educativa *Conéctate*.

A distancia se impartió el “Actuación de los Comités de Ética y Prevención de conflictos de Intereses en la atención de presuntos actos de discriminación a las personas asesoras de los comités”, acreditaron el curso 459 personas, 290 mujeres y 169 hombres. Asimismo, se impartió el curso “El ABC de la igualdad y la no discriminación” del cual acreditaron 574 personas, siendo 351 mujeres y 223 hombres.

De manera presencial, se impartieron 17 cursos sobre “La atención de presuntos casos de discriminación a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Administración Pública Federal” a personas asesoras y miembros de los comités del Centro Nacional de Control de Energía, de la SFP, del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la SEGOB, Secretaría de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), SSA, CONACYT, del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, Canal Once, Secretaría de Marina, Agencia de noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX) e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Adicionalmente se impartió un curso presencial a personas asesoras y miembros del comité de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, y Pesquero, y un “Curso de Sensibilización sobre el Derecho a la igualdad y la no Discriminación” a personas asesoras e integrantes del comité de Canal Once; y una conferencia en el marco de la dinámica de vinculación de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses con las Casas de Cultura Jurídica de la SCJN, en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

5. Fungir como enlace para la atención de dudas y difusión de buenas prácticas en temas de atención al derecho a la no discriminación, entre las instituciones que conforman a la APF.

El CONAPRED atendió 837 dudas, orientaciones y solicitudes de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

CUADRO 42. ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL MECANISMO DE GESTIÓN PÚBLICA SIN DISCRIMINACIÓN, 2018

(Actividades)

Estrategias	Número de Actividades
Verificar la instauración de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la APF.	1
Verificar la incorporación de la cláusula antidiscriminatoria en el Código de Ética de la APF y en los Códigos de Conducta de las dependencias e instituciones que conforman la APF.	1
Impartir cursos de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación a las personas integrantes de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la APF. ^{1/}	17
Elaborar y compartir un “Protocolo de Actuación para la atención de casos de discriminación al interior de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”.	1
Desarrollar e impartir un curso de aplicación del Protocolo de Actuación, basado en el modelo de defensa de casos de discriminación del CONAPRED. ^{2/}	1
Fungir como enlace para la atención de dudas y difusión de buenas prácticas en temas de atención al derecho a la no discriminación, entre las instituciones que conforman a la APF.	837
Total	858

^{1/}Solo se reportan los cursos presenciales, los cursos a distancia se reportan en el apartado 1.3 Educación y Divulgación.

CUADRO 42. ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL MECANISMO DE GESTIÓN PÚBLICA SIN DISCRIMINACIÓN, 2018

(Actividades)

Estrategias	Número de Actividades
^{2/} A partir enero de 2018 se imparte el curso a distancia "Actuación de los Comités de Ética y Prevención de conflictos de Intereses en la atención de presuntos actos de discriminación a las personas asesoras de los Comités" dirigido particularmente a personas asesoras e integrantes de los comités.	

2.6 Comunicación Social

Con la finalidad de posicionar el tema de la no discriminación, así como fortalecer la relación con los medios de comunicación, y proveer información confiable y constante respecto a la temática y acerca de las actividades y actos que organizó el CONAPRED, de enero a diciembre de 2018 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se otorgaron 314 entrevistas a reporteras y reporteros de diversos medios de comunicación entre los que destacan: ABC Radio, ADN 40, AJN+, Alta Cultura TV, Animal Político Contra línea, BBC Radio, BLOOMBERG, Canal de la Asamblea 21.2, Canal Once, Capital 21, Capital Media, Código CDMX, Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), Diario Juárez, El Contribuyente, El Dictamen, El Economista, El Financiero, El Heraldo de Chihuahua, El Mundo de Córdoba, El Noreste, El Sol de México, El Sur de Guerrero, El Universal, *Financial Times* en Español, Fusión MX, Grupo Acustik, ICM, Imagen Radio, Imagen TV, INE TV, La Crónica, La Jornada, La Razón, Matutino Express, Merca 2.0, Milenio, Milenio TV, Multimédios Radio, MVS, Noticieros Televisa, NOTIMEX, Novedades Quintana Roo, Panorama Informativo, Periódico Frontera, Plumas Atómicas, Radio Azul, Radio Educación, Radio Fórmula, Radio Ibero, Radio Imagen, Radio Latina, Radio Red, Reforma, Revista IDC, Revista Mejores Empleos, SMRTV, Tele Formula, Telemundo, Tv Azteca, Tv UNAM, Vegavisión España, Vertientes, W Radio, entre otros.

Por otra parte, se atendieron 11 solicitudes de información por parte de medios sobre temáticas como: discriminación en el ámbito laboral y sobre las brechas salariales en México, sobre lenguaje incluyente a personas con discapacidad, y personas con discapacidad.

Monitoreo de medios

Derivado del monitoreo de medios realizado, durante 2018, se registraron un total de 5,274 impactos en los diferentes medios de comunicación siendo, internet, prensa, radio y televisión, como se enuncia en el cuadro siguiente:

CUADRO 43. MONITORES DE MEDIOS, 2018				
(Impactos)				
Mes	Internet	Prensa	Radio	Televisión
Enero	114	28	7	6
Febrero	29	25	1	0
Marzo	546	53	23	12
Abril	382	47	19	10
Mayo	478	75	30	23
Junio	246	44	14	9
Julio	304	66	14	8
Agosto	585	69	35	43
Septiembre	305	37	10	10
Octubre	489	75	23	18

Mes	Internet	Prensa	Radio	Televisión
Noviembre	382	54	16	17
Diciembre	426	42	11	14
Total	4,286	615	203	170

Con base al monitoreo de medios realizado de comunicación se observaron las distintas variantes dependiendo de la agenda del Consejo. El mes en el que más impactos se tuvo fue agosto con 732 impactos y el principal medio fue a través de internet.

Destacó como tema coyuntural “Elecciones incluyentes”. Al respecto el CONAPRED presentó a los medios de comunicación y a la opinión pública: 1.- El Decálogo Agenda Electoral incluyente y 2.- Líneas de comunicación incluyente del proceso electoral.

Boletines de Prensa

Con la finalidad de informar sobre la situación nacional e internacional sobre la discriminación, también como consulta de noticias afines a los temas de igualdad, no discriminación y grupos en situación de vulnerabilidad, se proporcionó a las y los periodistas, comunicadores y medios de comunicación, la información generada por el Consejo, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 se elaboraron y difundieron 123 boletines de prensa los cuales se mencionan en el siguiente cuadro:

No.º	Tema
1	Conmemoración anual en memoria de las víctimas del holocausto CONAPRED y CNDH presentes.
2	México se une a la conmemoración internacional anual en memoria de las víctimas del Holocausto.
3	Necesario reconocer que la discriminación es uno de los más grandes problemas de México y el mundo: Tania Ramírez.
4	La construcción de un país incluyente nos convoca a todas y todos: Alexandra Haas.
5	El combate a la exclusión exige una transformación cultural, señala Alexandra Haas, en la inauguración de la expo LGBT+.
6	Igualdad en el empleo contribuye a erradicar el desperdicio de talento y promueve el crecimiento económico: Alexandra Hass.
7	La discriminación aleja a grandes grupos de la población del ejercicio de sus derechos y frena el crecimiento económico: Alexandra Hass Paciuc.
8	Celebramos el orden de gobierno municipal cercano a la gente en contra de la discriminación: Alexandra Hass.
9	Presidirá CDHDF Secretaría Técnica del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural.
10	El Racismo frena igualdad en acceso a derechos como la educación y el empleo: Alexandra Haas.
11	CONAPRED presenta en Foro Global Norma Mexicana a favor de la Igualdad Laboral.
12	CONAPRED presente en la VII Jornada Pública: Estándares Interamericanos relativos a derechos de personas LGBTI.
13	Hacen un llamado a ratificar el convenio 189 antes de que concluya este sexenio.
14	CONAPRED e Instituto Belisario Domínguez presentan libro sobre discriminación laboral.
15	Educación incluyente, gran reto a nivel nacional: Alexandra Haas.
16	El derecho a la igualdad y no discriminación, obligación constitucional: Alexandra Haas.
17	Presentan CONAPRED y su Asamblea Consultiva propuesta para elecciones incluyentes.
18	CONAPRED y la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA emiten Lineamientos sobre la garantía del derecho a la igualdad y la no discriminación.
19	Logra el CONAPRED reconocimiento al derecho de conyugue varón a la pensión por viudez.
20	Firman CONAPRED y surge convenio para protección y garantía del derecho a la igualdad y no discriminación.

CUADRO 44. BOLETINES DE PRENSA, 2018

No. v	Tema
21	Legislar por tipos de discapacidades es un grave retroceso en materia de igualdad y no discriminación.
22	Presentan convocatoria a la XIV edición del Premio Rostros de la Discriminación "Gilberto Rincón Gallardo".
23	Alerta al CONAPRED sobre implicaciones de la objeción de conciencia en la prestación de servicios de salud.
24	Concluye el encuentro de experiencias de educación incluyente: hacia una educación antidiscriminatoria.
25	Narrativas de odio, racismo y no discriminación: Taller organizado por el CONAPRED y el Movimiento Sin Odio.
26	La discriminación laboral genera costos que frenan el avance nacional.
27	Comunidad Afromexicana debe estar en los libros de texto: CONAPRED.
28	La inclusión laboral se traduce en crecimiento económico: CONAPRED.
29	Celebran el primer Congreso Nacional de Inclusión y Equidad.
30	La GAP Elecciones Sin Discriminación, herramienta para promover procesos electorales incluyentes.
31	Urge CONAPRED a que el estado mexicano ratifique el Convenio de 189 de la OIT para proteger derechos de trabajadoras del hogar.
32	Especialistas en derechos humanos, religiones y medicina debaten implicaciones de la objeción de conciencia.
33	El reconocimiento de derechos sin discriminación, presenten en la vida cotidiana a 15 años de la aprobación de la LPED.
34	Erradicar la discriminación laboral, condición indispensable para el desarrollo de México.
35	Persisten brechas de desigualdad hacia las personas con discapacidad; CONAPRED.
36	México necesita desaparecer las brechas de desigualdad para las personas con discapacidad.
37	Reconocer la discriminación hacia las madres de familia ayudara a cambiar esta realidad: CONAPRED.
38	Se traducen a nuevas lenguas indígenas materiales informativos de CONAPRED, INALI e IFT.
39	Necesaria una educación incluyente para garantizar el derecho a la igualdad y no discriminación.
40	En el Día internacional de la familia exhorta el CONAPRED a reconocer los cambios en la composición de las familias en México.
41	La inclusión de personas LGBTI esencial para el desarrollo de México: CONAPRED.
42	Pronunciamiento en contra de los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (ECOSIG).
43	Llaman organizaciones iberoamericanas a consolidar los derechos de las personas LGBTI en la región.
44	MNDM Lanza la campaña "La diversidad cultural nos enriquece".
45	Se amplía al 13 de julio el cierre de la XIV edición del Premio Rostros de la Discriminación.
46	Presenta el CONAPRED "Atlas Virtual" sobre temas relacionados con la discriminación en Iberoamérica.
47	Necesario garantizar la participación de todas las personas sin discriminación, en el proceso electoral.
48	Aprueban acuerdo para garantizar accesibilidad a personas con discapacidad en inmuebles de la APF.
49	Se llevará acabo el primer Diplomado Virtual "Racismo y Xenofobia en México".
50	Refrenda CONAPRED compromiso en favor de la inclusión de la población afrodescendiente.
51	Fundamental ratificar el convenio 189 de la OIT para combatir la discriminación a trabajadoras del hogar.
52	Certificar a 137 empresas por prácticas en igualdad laboral y no discriminación.
53	El interés superior de niñas, niños y adolescentes debe prevalecer en la política migratoria.
54	Instituciones y organizaciones civiles repudiamos los recientes asesinatos de personas de la diversidad sexual y de género.
55	Presentan CONAPRED y CDHEC la Guía para la Acción Pública, Elecciones Sin Discriminación.
56	Congreso Internacional Buenas Prácticas en el Juzgar el Género y los Derechos Humanos.
57	Inician grabaciones de la Segunda Temporada de "¡Yo soy yo!".
58	Urgente eliminar expresiones Discriminatorias en redes sociales para contribuir a la transición democrática: CONAPRES, IMJUVE y SE del SIPINNA.
59	Jóvenes de 17 Estados y tres países participan en el Campamento 2018 del Movimiento Sin Odio.
60	Las expresiones del Odio deben contrarrestarse para eliminar la violencia que permea la vida cotidiana.
61	Concluyen actividades del Segundo Campamento Juvenil del Movimiento Sin Odio.
62	CONAPRED participa en la inauguración del Word Press Photo en México.
63	Inaugura MICGénero Tour 2018 con película Sueca Silvana.
64	La ENADIS 2017 arroja información fundamental para planear Políticas Públicas contra la desigualdad.
65	Se inaugura el Primer Diplomado Virtual "Racismo y Xenofobia en México".

CUADRO 44. BOLETINES DE PRENSA, 2018

No. v	Tema
66	Presenta CONAPRED el Cómic Yo soy yo en la FLIN 2018.
67	CONAPRED promueve el Derecho a la No Discriminación en la Justicia Administrativa.
68	Fundamental que en el próximo Plan Nacional de Desarrollo se considere una perspectiva antidiscriminatoria Alexandra Haas.
69	El Sistema Laboral en México discrimina el detrimento de la economía Nacional: Alexandra Haas.
70	Presentan Protocolo de actuación para Procuración de Justicias, en casos que involucren orientación sexual o identidad de género.
71	Rincón Gallardo, incansable luchador social y pionero en la defensa del derecho a la no discriminación.
72	Gilberto Rincón Gallardo puso a la discriminación en el debate público.
73	Numerosos grupos tienen dificultad para acceder a sus derechos sexuales y reproductivos.
74	Instituciones analizan el problema de la Discriminación en México y la cultura del privilegio, en Seminario Internacional.
75	Abatir la relación entre desigualdad y discriminación debe estar en el centro de la Planeación Democrática del próximo gobierno.
76	Destacan importancia de la ENADIS 2017 para desarrollar Políticas Públicas con enfoque antidiscriminatorio.
76B	Especialistas reflexionan sobre la relación entre discriminación, desigualdad y pobreza.
77	CONAPRED, CDHDF y ACNUR convocan al 10° Concurso Infantil juvenil sobre Personas Refugiadas.
78	CONAPRED, CACEH y OSC'S reiteran llamado al Ejecutivo y Legislativo para reconocer y garantizar derechos laborales de Trabajadoras del Hogar.
79	Al cierre de los trabajos del CIAF, coinciden en que actual coyuntura abre oportunidad para revertir la discriminación.
80	Dan a conocer a las personas ganadoras de la XIV Edición del Premio Rostros de la Discriminación "Gilberto Rincón Gallardo".
81	Convoca AMAP a Universitarios a participar en la Primera Edición de los Premios EFFIE COLLEGE.
82	Dan a conocer a finalista del Premio FIFA a la Diversidad 2018.
83	Necesario el compromiso de las Instituciones del Estado para cumplir el mandato Constitucional de No Discriminación.
84	CONAPRED llama a que la Igualdad y la No Discriminación sean una tarea central del Estado.
85	Llaman Instituciones a combatir violencia contra mujeres periodistas.
86	Llaman Instituciones a combatir violencia contra mujeres periodistas.
87	Presenta CONAPRED recomendaciones en caso de sismo para ayudar a Personas con Discapacidad.
88	CONAPRED Premiará a lo mejor de la publicidad Incluyente en 2018.
89	Inclusión de la Lengua de Señas en la TV favorece el acceso a la información a Personas con Discapacidad: CONAPRED.
90	La identidad de género de personas Trans no debe considerarse un trastorno mental.
91	La condición Trans es una variante de la diversidad humana; la enfermedad es la Transfobia.
92	Invitan a la noche de Publívoras, donde el público premia a la publicidad antidiscriminatoria.
93	La Asamblea Consultiva del CONAPRED anuncia a quienes recibirán el Reconocimiento por la Igualdad y No Discriminación 2018.
94	Firman el CONAPRED y la CIDH Acuerdo de Cooperación.
95	México participó en el 169° periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
96	Cloralex gana el Premio a la mejor publicidad Incluyente en 2018.
97	Presentan la ENADIS 2017 en Michoacán.
98	Necesario un sistema de cuidados con enfoque de derechos.
99	Entrega a la Asamblea Consultiva del CONAPRED los Reconocimientos por la Igualdad.
100	Asamblea Consultiva del CONAPRED llama a garantizar derechos de integrantes de la caravana migrante.
101	50 años del movimiento estudiantil de 1968, persisten estigmas contra jóvenes: Alexandra Haas.
102	La atención a la caravana migrante debe fundamentarse en el enfoque de Derechos Humanos: CONAPRED.
102	CONAPRED presenta el documento Mitos y Realidades sobre la caravana migrante y las personas refugiadas.
103	La visibilización de los pueblos Afromexicanos, tarea central para lograr su reconocimiento constitucional y social.
104	Piden UNAM y CONAPRED impulsar diálogo contra expresiones racistas y discriminatorias.

CUADRO 44. BOLETINES DE PRENSA, 2018

No. ^v	Tema
104bis	CONAPRES y la UNAM convocan al primer Coloquio Universitario sobre Discriminación, sesgo Cognitivos y Derechos Humanos.
105	Prejuicios, estereotipos y estigmas justifican la discriminación: Alexandra Haas.
106	Condena enérgica del CONAPRED y su Asamblea Consultiva ante expresiones xenofóbicas hacia la caravana migrante.
107	CONAPRED y SIPINNA instan a autoridades de Tijuana a proteger y garantizar derechos humanos de personas migrantes.
108	El CONAPRED presenta sus nuevas publicaciones en la FIL Guadalajara 2018.
109	Afirman CNDH, CONAPRED y CEDHBC que la actuación de las autoridades contra las personas en contexto de migración que infrinjan la ley debe realizarse en el marco del derecho y con pleno respeto a sus derechos humanos y dignidad.
110	Destacan importancia de consultas y participación de niñas y niños en su formación cívica.
111	Presentan Prontuario de Resultados de la ENADIS 2017.
112	El prejuicio y la palabra, obra que analiza la tensión entre el derecho a la libertad de expresión y a la no discriminación.
113	Colores de Libertad Narra la Historia de Discriminación a Tres Mujeres Indígenas.
114	CDHDF, CONAPRED y ACNUR Premian talento de niñas y niños mexicanos.
115	Reconoce el CONAPRED a la SCJN por el reconocimiento de derechos laborales de las trabajadoras del hogar.
116	El acceso en espacios públicos, principal problema que enfrentan las personas con discapacidad.
117	Accesibilidad y educación inclusiva, pendientes en la agenda de los derechos de las personas con discapacidad.
118	Por la igualdad somos mucho más que dos, muestra avances y retos en la lucha contra la discriminación.
119	Desafío actual del CONAPRED, la Transformación Cultural: Alexandra Haas.
120	58 por ciento de las personas LGBT en México consideran que sus derechos no son respetados.
121	56 por ciento de niñez y adolescencia encuestada opinan que migrantes no son culpable de la pobreza que vive en sus países y debemos ayudarles.

^v En el cuadro se observa un récord de 121 boletines, se señala que en dos casos se usó una numeración bis al ser necesario incorporar un boletín intermedio, siendo el caso el 76 bis y el 104 bis.

Difusión

Campaña Institucional “Incluir Para Crecer” Mujer embarazada, Jóvenes y Persona Adulta Mayor

La campaña tuvo como objetivo promover contenidos a favor de la Igualdad y la No Discriminación a través de la valoración y reconocimiento de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad en el mundo laboral con el propósito de sensibilizar a empresas y entidades públicas sobre la importancia de crear igualdad de condiciones para el acceso al trabajo para todas las personas.

Los spots de la campaña se transmitieron entre septiembre y octubre de 2018 en diversos medios de comunicación siendo:

- Tv Azteca con 186 impactos,
- Núcleo Radio Mil con 137 impactos,
- Radios Comunitarias con 432 impactos, y en
- ISA Corporativo Sistema de Transporte Metro, en Monterrey con 158 impactos y Guadalajara con 194 impactos.

Asimismo se difundió a través de Escandala alcanzando 917,095 impresiones, en Inforema con 1,850,000 impresiones, en Sin embargo con 2,051,684 impresiones y en Plumas Atómicas con 800,000 impresiones.

Finalmente, es importante mencionar que se solicitó el apoyo de diversas Dependencias de Gobierno, así como de los Sistemas de Radio y Televisión Estatales para la difusión de la campaña,

entre las dependencias que apoyaron la difusión hasta el 31 de diciembre se encuentran: Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), IMSS, Petróleos Mexicanos (PEMEX), Fiscalía General de la República¹ (FGR), Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y SIPINNA. Los medios de comunicación gubernamentales que participaron son: Canal Once, Canal 22, Radio Educación, NOTIMEX, Hora Nacional, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, y TV Educativa. Por su parte los sistemas de Radio y Televisión Estatales que apoyaron la campaña fueron de los estados de Baja California, Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Mérida, Mexiquense, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, y Zacatecas.

Para los sistemas de radio y televisión el apoyo consistió en la difusión de más de 400 spots tanto de televisión como de radio. Por su parte las dependencias de gobierno difundieron la campaña en sus redes sociales y al interior de cada institución.

Serie Yo Soy Yo

Con el objeto de sensibilizar a las y los jóvenes sobre los estigmas, estereotipos y la inclusión, el 4 de julio de 2018 se dio inicio a la grabación de la segunda temporada de la serie de televisión “¡Yo soy yo!” producción de Canal Once y CONAPRED, como parte de una colaboración que establece los límites de la normalización de la violencia, el acoso escolar y la discriminación entre los jóvenes. La segunda temporada consta de 13 episodios y se estrenó el último trimestre del año.

Sitio institucional de Internet y Redes Sociales

Entre enero y diciembre de 2018, el Consejo promovió mensajes y contenidos a favor de la Igualdad y la No Discriminación en su sitio institucional de Internet y en redes sociales, buscando contrarrestar estereotipos, estigmas y prejuicios específicos que afectan a grupos discriminados. Así, se promovieron los siguientes materiales:

Cuartos de Paz

El CONAPRED realizó “Cuartos de Paz” que reunieron a especialistas de la academia, OSC, personas funcionarias públicas, *influencers*, entre otros, en un esfuerzo de difundir la temática de la no discriminación y con el objeto de analizar diversas temáticas específicas.

- El 23 de febrero de 2018, se llevó a cabo el Cuarto de Paz ¿Cuándo somos racistas?, organizado en coordinación con el Centro de Cultura Digital (CCD), la revista Chilango y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), donde se abordaron los elementos que conforman el racismo, sus raíces y las repercusiones sociales, económicas y culturales que conlleva a frenar la igualdad en el acceso a derechos fundamentales como la educación y el empleo. La etiqueta #SomosRacistasCuando tuvo un alcance de 538,318 impresiones² y 36,047 interacciones.
- El 18 de octubre de 2018, se realizó el Cuarto de Paz “Jóvenes y Discriminación” donde se analizaron los datos de la ENADIS 2017, dándole cuerpo a dichos datos a través de los testimonios de jóvenes -hombres y mujeres- que han vivido la discriminación, en tanto que especialistas de la academia, las organizaciones civiles y entidades de gobierno expusieron las acciones que se necesitan instrumentar para atender este fenómeno social. La discriminación que no se atiende deviene en desigualdad, y ésta en violencia, por lo que es urgente que el Estado mexicano atienda este fenómeno mediante políticas públicas dirigidas a abrir puertas de desarrollo a las y los jóvenes, con la finalidad de sentar las bases para construir un mejor país. La etiqueta #JóvenesYDiscriminación tuvo un alcance de 127,726 impresiones y 1,799 interacciones.
- El 7 de noviembre de 2018, se llevó a cabo el Cuarto de Paz “Discriminación a Personas Migrantes y Refugiadas #CaravanaHumanitaria”, donde además se presentó el documento

¹ Antes Procuraduría General de la República (PGR).

² Son el número de personas que visualizaron el material.

“Mitos y realidades sobre la Caravana Migrante y las personas refugiadas”, en el que se explican siete mitos o prejuicios que se manifiestan en contextos de crisis migratorias. La etiqueta #CaravanaHumanitaria permaneció en redes sociales para informar y sensibilizar sobre acciones a favor de los derechos de las personas migrantes y tuvo un alcance de 109,120 impresiones y 1,005 interacciones.

- El 6 de diciembre de 2018, se realizó el Cuarto de Paz “#DiscriminaciónAPcD” para visibilizar la agenda pendiente de derechos a personas con discapacidad, en coordinación con la Biblioteca Vasconcelos y el Movimiento Tres Doce, asimismo se presentó la ENADIS 2017 con datos relativos a personas con discapacidad, la etiqueta #DiscriminaciónAPcD permaneció en las redes 2 horas 40 minutos y tuvo 73,530 impresiones, así como 1,215 interacciones.

Comunicación electoral incluyente

En años recientes, se ha exacerbado la transmisión de discursos discriminatorios y excluyentes con fines políticos y electorales, facilitado por la adopción de nuevas plataformas tecnológicas. Al reproducir estigmas, estereotipos y prejuicios, el discurso discriminatorio obstaculiza el acceso efectivo a derechos a grupos históricamente discriminados, además de frenar el avance de la democracia. Por ello, en el marco de los procesos electorales de 2018, el 15 de marzo de 2018, el CONAPRED dio a conocer “Cuatro propuestas para una comunicación electoral incluyente”, para transmitir mensajes políticos sustentados en los principios de la igualdad y no discriminación, los cuales son:

1. Utilizar un lenguaje incluyente y recurrir a términos que no estigmaticen a grupos discriminados ni refuercen estereotipos.
2. Asegurar que los sectores históricamente marginados estén representados de manera visible en los mensajes y materiales de difusión de las campañas.
3. Procurar que los materiales audiovisuales no presenten imágenes que refuercen los estereotipos sobre las poblaciones discriminadas.
4. Asegurar que los mensajes, contenidos y debates electorales sean accesibles para toda la población, mediante herramientas como la Lengua de Señas Mexicana, la traducción a lenguas indígenas, el braille, los macro-tipos, los subtítulos, la lectura fácil, así como la accesibilidad de páginas web.

En el evento de presentación se exhortó a medios de comunicación, partidos políticos y candidatos a retomar estas propuestas y así contrarrestar la reproducción de estigmas, estereotipos y prejuicios vinculados a grupos discriminados.

El 16 de mayo de 2018, en colaboración con el INE, se trabajó de forma conjunta en un protocolo para garantizar que las personas trans pudieran ejercer su derecho al voto, a la par de que no se limitara la posibilidad de que personas trans pudieran contender como candidatas a puestos de elección popular.

Discriminación Estructural

Con el objeto de dar a conocer datos para dimensionar la discriminación estructural en México, se difundieron en redes sociales los siguiente datos: “De acuerdo con la encuesta intercensal 2015, ningún joven indígena no hablante de español terminó la secundaria en México”, “A igual escolaridad y posición ocupacional, los hombres tienen ingresos laborales por hora 33 por ciento superiores a los de las mujeres”, “A igual edad, posición ocupacional y escolaridad, las personas con discapacidad motriz tienen ingresos 42 por ciento inferiores, con discapacidad visual 24.7 por ciento inferiores, auditiva y del habla 42 por ciento inferiores y con discapacidad cognitiva o mental 151 por ciento inferiores a los de quienes no tienen alguna discapacidad”; dicha información se encuentra plasmada en la obra “Discriminación Estructural y Desigualdad Social” de Patricio Solís. De enero a diciembre del 2018 en la red social *Facebook* se alcanzó a 81,692 personas y en *Twitter* se obtuvieron 205,436 impresiones.

ENDOSIG

Como parte de los trabajos de difusión de la ENDOSIG se tuvo acercamientos con *influencers* LGBTI¹, en una primera instancia, el 19 de abril de 2018, donde se presentó la encuesta, posteriormente el 16 de mayo de 2018 se convocó a organizaciones civiles y medios de comunicación LGBTI² para analizar los avances en la agenda de acciones a favor de la inclusión de las personas del colectivo LGBTI, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia y la Transfobia.

En el marco de esta última reunión, se presentó el “Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana” del INE; así como la mecánica de su aplicación durante la jornada electoral de 2018. Además, se presentó la plataforma “Voto Informado” que concentró la información más relevante sobre el proceso electoral, a fin de promover la participación ciudadana y fortalecer la cultura democrática, lo anterior con la finalidad de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas con orientación sexual e identidad de género no heteronormativas.

Se contó con la participación de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la CNDH, Comisiones de Derechos Humanos estatales, el IMJUVE, la OEI, la SFP, el Movimiento por la Diversidad Cultural Radio Educación, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA (CENSIDA), el CONADIS, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, Museo de las Constituciones, entre otras.

La difusión en redes sociales de la ENDOSIG obtuvo un alcance de 164,133 personas en *Facebook* mientras que en *Twitter* se alcanzaron 417,775 impresiones.

Kipatla

El CONAPRED dio continuidad a la difusión de la serie infantil “Kipatla” en sus dos temporadas a través del *gadget channel* del canal de CONAPRED en *YouTube*, a diciembre de 2018 la serie Kipatla en su versión accesible registró 841,491 visitas y en su versión no accesible 3,196,298, por su parte la segunda temporada, en formato no accesible, contó con 8,203,552 visitas.

Movimiento Frente al Discurso de Odio

El movimiento busca contrarrestar los discursos y expresiones de odio en espacios físicos y medios de comunicación digitales a través de la construcción y difusión de narrativas alternas y contra narrativas a las ideas y creencias que las fundamentan.

Campaña #MovSinOdio

Entre enero y diciembre del 2018, se invitó a la juventud a reflexionar en redes sociales sobre diversos temas entre ellos: la exclusión y discriminación a personas pertenecientes a grupos percibidos como indeseables, el impacto de las expresiones que promueven el odio y la exclusión, la inclusión de las personas con Síndrome de Down, y principios clave de los derechos de niñas y niños. En *Facebook* se alcanzó a 268,731 personas mientras que en *Twitter* se obtuvo 790,106 impresiones.

Página web institucional del CONAPRED

La página web del CONAPRED es un instrumento más para difundir información sobre la Igualdad y No Discriminación, siguiendo este criterio, cuenta con Accesibilidad Web W3C-WAI AAA, 2.0 con la finalidad de que pueda ser consultada por el mayor número posible de personas,

¹ Entre ellos Escandala, Desastre Mx, Closet LGBT, Fuera del Clóset Radio, Pepe y Teo Time Out LGBT, Ophelia Pastrana, Lady Tacos de Canasta, Osos musculosos, Neth, y Alex Orué.

² Entre los participantes de OSC y activistas destacan Letra S, Fundación Arcoíris, Marcha LGBT CDMX, Voto Incluyente, Gayristegui-jappi, María Alatorre, Luis Perelman, Coalición LGBTTT+ entre otras.

indiferentemente de las limitaciones individuales propias (por ejemplo, las personas con algún tipo de discapacidad).

De enero a diciembre de 2018 el Consejo trabajó para que los contenidos de su portal web sean accesibles desde cualquier navegador.

Asimismo, se montaron en la página 154 notas de interés en la portada y noticias destacadas, tanto generadas por el Consejo como por fuentes externas.

De igual forma, se replicaron en versión web los 123 boletines de prensa enviados a medios de comunicación, con la finalidad de que se conserven como registro de esta actividad y para su consulta.

También se montaron 126 banners, memes normales, materiales de Días Internacionales, *Doodles* de promoción de actividades del Consejo e instituciones externas afines, tanto en la página como en las redes sociales del Consejo.

2.7 Publicaciones

Programa editorial

Durante 2018, el CONAPRED se basó en una política editorial que brinda herramientas para dar cuenta de las causas y alcances de la discriminación, en aras de promover políticas públicas que coadyuven en una cultura de la igualdad y no discriminación, así como, fomentar un debate cultural sobre las expresiones discriminatorias, para ello se produjeron los siguientes nuevos materiales:

- En materia de Guías para la Acción Pública, con el objeto contribuir a las tareas de las autoridades electorales, para que la competencia democrática se dé libre de discriminación y garantice la participación paritaria de hombres y mujeres, en coedición con el INE se publicaron tres cuadernillos de la colección “Guía para la Acción Pública. Elecciones sin discriminación: Proceso Electoral Federal 2017-2018”: i) “Participar y organizar el proceso electoral”, ii) “Participar y votar el día de la elección”, y iii) “Participar y opinar. Derechos de las niñas, niños y adolescentes”, cuyo tiraje estuvo a cargo del INE.
- Asimismo, y con el objetivo de identificar y prevenir prácticas de perfilamiento racial en la operación migratoria, se publicó en conjunto con el INM, la “Guía para la Acción Pública para la prevención de prácticas de perfilamiento racial”.
- Como parte de la Colección Matices del CONAPRED, se elaboró el volumen “Por la igualdad somos mucho más que dos. 15 Años de lucha contra la discriminación”, el cual presenta diversos testimonios de especialistas en torno al Consejo, quienes realizan una reflexión respecto a los orígenes, el panorama actual y los retos en la lucha antidiscriminatoria del Estado mexicano.
- En coordinación con el IJ de la UNAM se publicó la obra “El prejuicio y la palabra. Los derechos a la libertad de expresión y a la no discriminación en contraste”, que conjunta una serie de estudios que ofrecen una profunda reflexión conceptual y académica acerca de la relación entre dos derechos fundamentales: libre expresión y la no discriminación, que las sociedades democráticas viven como un dilema de difícil solución.
- Derivado de los trabajos de la ENADIS 2017, el CONAPRED, en conjunto con el INEGI, la UNAM, la CNDH y el CONACYT, presentaron el “Prontuario de resultados”, en el cual se da a conocer cómo viven las personas en México el fenómeno de la discriminación a partir de la identificación de cinco grupos discriminados (personas mayores, personas indígenas — hablantes de lengua indígena o por auto adscripción—, personas de la diversidad religiosa, mujeres y personas con discapacidad).
- Se publicó un “Mapa sobre poblaciones y comunidades afroamericanas” con el objeto de hacer visible las zonas en las que se concentran dichas poblaciones en nuestro país, así como datos culturales de las mismas.

- En colaboración con Lectura Fácil México, se publicó la LFPED en su versión de lectura fácil, logrando así contar con una versión accesible para la población mexicana.
- En colaboración con la organización ANTIFAZ se editó el libro “Colores de Libertad”, obra que relata el encuentro de tres mujeres con la justicia, desde su condición de hablantes de lengua indígena y habitantes de una zona rural.
- Se editó la segunda edición de la primera colección Kipatla, la cual fue actualizada en el apartado “Para que conozcas más” y en el diseño de los forros.
- También se publicó la segunda edición del tomo “Ellas por ellos”, de la colección Matices, con un nuevo diseño gráfico.
- Finalmente se apoyó al Instituto Nacional de Antropología e Historia con la impresión del “Folleto de la XVII Semana Cultural de Diversidad Sexual”, a fin de difundir el encuentro realizado en Mérida, Yucatán.

En cuanto a reimpressiones, durante 2018 se realizaron las siguientes:

- De la colección Legislar sin Discriminación los tomos “Fundamentos de la armonización legislativa con enfoque antidiscriminatorio” y “Libertad de expresión”;
- De la colección Matices “Sobre vivir la discriminación”, “Mensajes de odio y discriminación en las redes sociales” y “Deportes y discriminación”;
- El “Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales”;
- El “Catálogo de medidas para la igualdad”;
- La LFPED, actualizada con las reformas de 2014 a junio de 2018;
- De las Guías para la Acción Pública. Elecciones sin discriminación. Proceso Electoral Federal 2017-2018, el tomo “Participar y votar en igualdad”;
- El libro “Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje”; y
- “Escrito sin discriminación. Sugerencias para un periodismo sin etiquetas”.

Respecto a ediciones digitales, el CONAPRED elaboró los “Lineamientos generales con perspectiva de no discriminación para la prevención, actuación desde la protección civil y reconstrucción relacionadas con los sismos”, que ofrecen parámetros para proteger a los grupos en situación de vulnerabilidad que son más propensos a sufrir daños y ver afectada su integridad física en desastres naturales, asimismo, señalan una ruta de acción para la APF, con el propósito de dar continuidad a la obligación de proteger, promover y garantizar el derecho a la no discriminación, en contextos de desastre natural; y el documento “Recomendaciones Básicas para Interactuar con Personas con Discapacidad en Caso de Sismos” que buscan garantizar el acceso de personas con discapacidad a planes de protección civil sin connotaciones discriminatorias.

CUADRO 45. PRODUCCIÓN EDITORIAL

(Ejemplares)

Nuevas ediciones	Tiraje
Por la igualdad somos mucho más que dos. 15 Años de Lucha contra la discriminación.	2,000
Colores de libertad.	1,000
El prejuicio y la palabra. Los derechos a la libertad de expresión y a la no discriminación en contraste.	1,000
Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. Prontuario de resultados.	3,000
Guía para la Acción Pública. Elecciones sin discriminación: Proceso Electoral Federal 2017-2018. Participar y organizar el proceso electoral.	750 ^v
Guía para la Acción Pública. Elecciones sin discriminación: Proceso Electoral Federal 2017-2018. Participar y votar el día de la elección.	750 ^v
Guía para la Acción Pública. Elecciones sin discriminación: Proceso Electoral Federal 2017-2018. Participar y opinar. Derechos de las niñas, niños y adolescentes.	750 ^v
Guía para la Acción Pública. Prevención de prácticas de Perfilamiento Racial.	3,000
Mapa sobre poblaciones y comunidades afromexicanas.	1,000
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en versión Lectura Fácil.	1,000
Colección Kipatla, primera temporada.	3,000
Ellas por ellos.	2,000

CUADRO 45. PRODUCCIÓN EDITORIAL

(Ejemplares)

Reimpresiones	Tiraje
Catálogo de medidas para la igualdad.	1,000
Escrito sin discriminación. Sugerencias para un periodismo sin etiquetas.	1,000
Fundamentos de armonización legislativa con enfoque antidiscriminatorio.	1,000
Libertad de expresión.	1,000
Manual de lectura Kipatla.	1,000
Elecciones sin discriminación: Proceso electoral federal 2017-2018. Cuaderno 1. Participar y votar en igualdad.	1,500
Deportes y discriminación.	2,000
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación .	2,000
Mensajes de odio y discriminación en las redes sociales.	2,000
Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje.	2,000
Sobre vivir la discriminación.	2,000
Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales.	5,000

^v Tiraje entregado a CONAPRED por parte del INE

Diseño gráfico de material de difusión

Con el objeto de difundir en las redes sociales información afín a la temática de la no discriminación se diseñaron diversos materiales entre ellos, la presentación de la ENDOSIG, Contranarrativa indígena, Encuentro de experiencias de educación incluyente: hacia una educación antidiscriminatoria, el Foro Igualdad e Inclusión de la Norma Mexicana, Campamento Sin Odio 2018, el XV Aniversario del CONAPRED, el Decálogo para una agenda electoral incluyente, CIAF 2018, Seminario de Mejores Prácticas en Inclusión Laboral, Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales 2018, Cuartos de Paz; así como información en el marco de fechas emblemáticas como son el Día Internacional de la Niñez, Día Internacional de la Lengua Materna, Día Mundial contra la Esclavitud Infantil, Día Mundial de la Salud, Día Mundial de las Personas Refugiadas, Día Mundial sobre Concientización sobre el Autismo, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Día Internacional de la Tolerancia.

Distribución

Durante 2018 se distribuyeron 62,685 ejemplares de los productos impresos del CONAPRED en 24 entidades federativas, federativas y de manera internacional a Costa Rica, El Salvador, Francia y Perú.

Entre las instituciones a las cuales fueron distribuidas las publicaciones destacan la Biblioteca Nacional de México, Bodas Gay México, Cámara de Diputados, Cambiando Familias para México, A.C., Canal Once, Centro de Atención Múltiple Benito Juárez, Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad, Centro de Desarrollo Infantil del Tribunal Superior de Justicia, CDHDF, Comité LGBTTTI+ y grupos en situación de vulnerabilidad, Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Oaxaca, COEPREDV, De clic. Abriendo puertas a la inclusión, Defensoría de Derechos Humanos de Oaxaca, Defensoría Municipal de Derechos Humanos Toluca, Democracia y Sexualidad, A.C., Escuela Primaria "Francisco Villa" , Escuela Primaria José Morelos y Pavón, Feria del Libro de la frontera Norte, Fundación Quinta Carmelita, Instituto Electoral de Michoacán, Instituto Municipal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Instituto Politécnico Nacional (IPN), Michoacán es diversidad, Mujeres Tlaxcaltecas en Sororidad A.C., MyT, Oficina de la Diversidad del H. Ayuntamiento de Cuautla, *Onest Logistics*, FGR, Red de Promoción contra la Exclusión por Motivo de orientación Sexual Tabasco, Secretaría de Gobierno de Morelos, Secundaria No. 21 "Lic. Adolfo López Mateos", SIPINNA, Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva, Unión y Fuerza de Mujeres Trans Chihuahuenses, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma de Veracruz, Universidad de Costa Rica, y la Universidad Westhill.

EL CONAPRED continuó con su difusión editorial en el marco de la FIL de Guadalajara 2018, espacio en el que presentaron las obras “Colores de libertad” y “El prejuicio y la palabra: los derechos a la libre expresión y a la no discriminación en contraste” y el Prontuario de Resultados de la ENADIS 2017; además se distribuyeron 7,600 publicaciones del Consejo sobre diversos temas.

A continuación, se enlistan los destinos de distribución de las publicaciones del Consejo:

CUADRO 46. DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES POR ENTIDAD 2018	
(Ejemplares)	
Entidad federativa	Total
Aguascalientes	140
Baja California	4
Baja California Sur	20
Campeche	16
Chiapas	146
Chihuahua	528
Ciudad de México	44,256
Coahuila	10
Colima	500
Durango	15
Estado de México	794
Guanajuato	174
Hidalgo	220
Jalisco	8,628
Michoacán	1,977
Morelos	1,235
Nayarit	80
Nuevo León	437
Oaxaca	948
Querétaro	255
San Luis Potosí	1,221
Sinaloa	7
Tabasco	640
Tlaxcala	50
Veracruz	252
Zacatecas	10
Total nacional	62,563
Internacional	
Costa rica	37
El Salvador	12
Francia	3
Perú	70
Total internacional	122
Total	62,685

2.8 Seguimiento a Caravana Migrantes

En octubre de 2018 se iniciaron una serie de caravanas de migrantes centroamericanos, cuyo objetivo era ingresar a Estados Unidos de América a fin de mejorar sus condiciones de vida, la

caravana provocó reacciones encontradas en el contexto nacional. El CONAPRED comprometido a garantizar el derecho a la no discriminación de toda persona en territorio nacional llevó a cabo diversas acciones a fin de contrarrestar connotaciones negativas vinculadas a la caravana, entre ellas:

- La Asamblea Consultiva del CONAPRED hizo un llamado, el 19 de octubre de 2018, a las autoridades mexicanas para vigilar la protección de los derechos de las personas de la Caravana Migrante proveniente de Honduras y de otros países de Centroamérica. Asimismo, llamó a evitar acciones de persecución y criminalización contra quienes la integran; y considerar que la coyuntura debía ser aprovechada para sentar las bases de una nueva respuesta a los retos de la migración regional, integral y con visión de futuro, que incluya la cooperación para el desarrollo con los países de origen y destino, a fin de ofrecer soluciones duraderas para las personas que huyen de contextos de extrema inseguridad, violencia y carencia de alternativas.
- Se sostuvo comunicación con organizaciones que trabajan con población migrante, refugiada y solicitante de asilo, entre ellas Casa Refugiados, *Save the Children*, Cierto Global y el Albergue de Saltillo para conocer momentos clave y los monitoreos que diariamente llevaban a cabo sobre los diferentes grupos de personas migrantes en tránsito.
- Se visitó la frontera de Tapachula con la finalidad de documentar la situación que las personas migrantes estaban viviendo en su acceso al sur del país; asimismo, se llevó a cabo una reunión con organizaciones que tenían documentados abusos y brindaron ayuda humanitaria, así como con aquellas que se trasladaron a la zona a fin de atender la crisis emergente. Las organizaciones presentes fueron el Centro de DDHH Fray Matías de Córdoba, Casa Refugiados, *Save The Children*, Oxfam Internacional, Médicos del Mundo - Francia y España, Voces Mesoamericana, Acción con Pueblos Migrantes, Iniciativa para el Desarrollo Humano, Servicio Jesuita a Migrantes, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, CICR, *World Vision*, también participó una persona representante de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
- Derivado de esta visita, se realizó una activación en redes sociales que potenciara un cambio de narrativa que fortaleciera las acciones solidarias espontáneas y revirtiese los mensajes de odio que se estaban generando. Para ello, se contactó a personas del grupo de publicidad incluyente, interesadas en participar de forma voluntaria, a que realizaran sus propuestas de activación las cuales se pusieron a consideración de las OSC. Así el 20 de octubre de 2018 se lanzó de forma simultánea la etiqueta #CaravanaHumanitaria por diversas organizaciones, la etiqueta se acompañó de un video que tuvo el apoyo de alrededor de 200 organizaciones, el cual fue visto más de 6 mil veces.
- Se monitoreó notas de prensa y diversos espacios de información para identificar casos que pudieran ser susceptibles de una actuación del Consejo, además presentó el documento "Mitos y realidades sobre la Caravana Migrante" con el objetivo de desmontar los prejuicios y estereotipos que dan soporte a estas manifestaciones.
- Se realizó un ejercicio de las posibles rutas de la caravana y las maneras en las que CONAPRED podría apoyarlos, el 6 de noviembre de 2018, y se estableció contacto con el alcalde de Tijuana a fin de entablar un diálogo a favor de la inclusión y la no discriminación hacia los migrantes.
- Derivado de las declaraciones xenofóbicas hacia la Caravana Migrante pronunciadas por diversas autoridades, que fueron difundidas a través de medios de información nacionales, se emitió un pronunciamiento conjunto con la Asamblea Consultiva del CONAPRED, el 16 de noviembre de 2018, condenando los llamados a la intolerancia y la violencia contra las personas integrantes de la Caravana Migrante.
- Se participó en el "Foro de análisis sobre la migración: Caravana Migrante", el 20 de noviembre de 2018, organizado por el COLEF, donde se destacaron las experiencias exitosas que la ciudad de Tijuana ha tenido para atender a grupos migrantes, así como la infraestructura sostenida de las organizaciones civiles para hacer frente a dichas situaciones.
- Se visitó un albergue en Tijuana, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, el 21 de noviembre de 2018; se sostuvieron reuniones con autoridades y organizaciones civiles locales, y se acordó con el alcalde de Tijuana desarrollar diversas acciones para

atender sin discriminación a las 700 personas de la Caravana Migrante proveniente de Centroamérica.

- En coordinación con la CNDH, el CONAPRED y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, el 23 de noviembre de 2018, se pronunciaron respecto a que las autoridades de los tres órdenes de gobierno realizaran detenciones de las personas que cometan faltas administrativas o infrinjan la ley, siempre que se llevaran a cabo con base en el marco jurídico vigente y con pleno respeto a su dignidad y absteniéndose de realizar revisiones migratorias, las cuales son competencia exclusiva legal y constitucionalmente del INM.

3.- FORMULAR Y PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN TERRITORIO NACIONAL.

3.1 Políticas Públicas

El CONAPRED es la institución encargada de formular, promover y coordinar en el ámbito federal las políticas públicas que contrarresten las causas y efectos de la discriminación y, de esta manera, garantizar el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas en territorio nacional sin discriminación.

Para ello el CONAPRED coordinó y supervisó el PRONAIND, instrumento orientador de la acción pública del gobierno federal en la materia, al tiempo que participó en espacios de incidencia claves, tales como, grupos de trabajo, comités técnicos especializados para generar información estadística, y atendió las solicitudes de consulta especializadas sobre el derecho a la Igualdad y No Discriminación realizadas por diversas instancias.

Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018

En cumplimiento a la normatividad aplicable a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, y acorde a los principios de transparencia y rendición de cuentas, se publicó en el mes de febrero el "Informe de Avances y Resultados 2017 del PRONAIND"¹.

Este programa comenzó su implementación el 30 de abril de 2014 y concluyó el 31 de diciembre de 2018, por ello el CONAPRED presentó el Libro Blanco del PRONAIND² en el que se presenta el desarrollo del programa desde su formulación, la coordinación entre entidades de la APF, resoluciones a recomendaciones de las auditorías, problemáticas presentes en la implementación, resultados, avances e impactos a fin de concretar un análisis coherente con los objetivos del PRONAIND, pero sobre todo para colocar en la experiencia los cambios que se necesitan implementar, así como las oportunidades en las que se desarrolló el mismo.

CICMA- PRONAIND

En seguimiento al Convenio de Intercambio de Contenidos y Materiales Audiovisuales para la Visibilización y Respeto de los Diferentes Grupos Discriminados (CICMA), al cual se sumó el CONAPRED en agosto de 2017 a fin de sumar esfuerzos con los medios públicos federales para visibilizar a los grupos en situación de discriminación en los distintos medios de comunicación. Se realizaron seis sesiones ordinarias del Grupo Operativo CICMA-PRONAIND en 2018, donde se abordaron diversos temas:

- En la primera sesión ordinaria realizada el 25 de enero, las instituciones informaron sobre la difusión a través de sus plataformas de las cartillas concernientes al trato digno de las personas con discapacidad proporcionados por la Unidad de Proyectos Especiales de la Coordinación de Planeación Desarrollo e Innovación Institucional de la FGR y el CONAPRED. El CONAPRED informó que se realizarían dos acciones adicionales al programa de trabajo de CICMA: los resultados de la ENDOSIG y la ENADIS.
- En la segunda sesión ordinaria efectuada el 1 de marzo, se presentaron los proyectos del CONAPRED y planeación de actividades respecto del segundo trimestre del 2018 (agenda de visibilidad afrodescendiente, ENADIS 2017 y ENDOSIG 2018), comentarios en torno a la solicitud del INALI respecto a la difusión de frases en lenguas indígenas, presentación y

¹ Puede ser consultado en:
<https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/AvanceyResultados2017PRONAIND%281%29.pdf>

² Puede ser consultado en:
<https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Libro%20Blanco%20PRONAIND%202014%202018.pdf>

observaciones al formato de reporte de datos duros, así como a la periodicidad en que se rendirán a la Secretaría Técnica.

- En la tercera sesión ordinaria realizada el 8 de mayo, se presentó un informe de acciones en el marco del Día de la Niñez, el reporte de la difusión realizada a las fases de cortesía en lenguas indígenas proporcionadas por el INALI, y se plantearon actividades en torno a la población afrodescendiente.
- En la cuarta sesión ordinaria realizada el 17 de julio, se expuso el seguimiento a los materiales que se produzcan para la visibilización de las personas afrodescendientes en medios de comunicación.
- En la quinta sesión ordinaria llevada a cabo el 4 de octubre, el Consejo expuso la página www.dilosinodio.conapred.org.mx y materiales sobre el discurso de odio. Así como también, presentó a las y los participantes de la sesión la campaña “Incluir para Crecer”.
- En la sexta sesión ordinaria efectuada el 8 de noviembre, se planeó el video conmemorativo del término del CICMA.

Destacan los siguientes resultados del Convenio:

- Se sumaron a los trabajos de difusión el SIPINNA, el INALI, el CONAPO, el INPI, la FGR, la DGTVE, Radio Independiente, y Radio Educación.
- Del esfuerzo coordinado entre el Grupo de Trabajo y el Comité Técnico se han compartido, de agosto de 2016 a septiembre del 2018, un total de 869 contenidos con 621,769 impactos¹, alineados al calendario conmemorativo de los diferentes grupos discriminados, propuesto por CONAPRED, los cuales fueron difundidos a través de diferentes plataformas. Los contenidos han versado sobre las siguientes: personas con discapacidad, personas con VIH/SIDA, comunidad LGBTI, personas mayores, personas indígenas, mujeres, derechos de niñas, niños y adolescentes, personas afrodescendientes y personas migrantes y refugiadas, entre otros.

Reuniones de trabajo con los Enlaces PRONAIIND

El 22 de mayo de 2018 se realizó la Sexta Reunión de Enlaces Interinstitucionales PRONAIIND, contó con la asistencia de 97 personas servidoras públicas en representación de alrededor 65 instituciones de la APF. La reunión fue encabezada por la Presidencia del CONAPRED, tuvo como objetivo presentar los resultados más relevantes de la evaluación de medio término aplicada al Programa, así como, la ruta de implementación para el cierre.

Como parte de las tareas del mecanismo de monitoreo y seguimiento del PRONAIIND, entre enero y diciembre de 2018, el CONAPRED brindó varias opiniones y asesorías, previa solicitud de las instancias públicas, sobre la implementación y seguimiento del Programa, entre ellas, Aeropuertos y Servicios Auxiliares; Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente; CAPUFE; Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; Centros de Integración Juvenil, A.C.; CJEF, Comisión Nacional de Hidrocarburos; Coordinación Nacional de Protección Civil; Comisión Nacional de Seguridad (CNS); Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; Comisión Nacional de Mejora Regulatoria² (CONAMER); Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados; CONADIS; CONAFE; CONAGUA; CONAPO; Comisión Nacional de Salarios Mínimos; Comisión Regulatoria de Energía; FND; IMER; IMJUVE; IMSS; Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; INALI; Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores; INPI; Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático; INDESOL; Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares; INM; INMUJERES; ISSFAM; ISSSTE; PEMEX; FGR; Presidencia de la República; Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; Radio Educación; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría de Cultura; SSA; SCT; BIENESTAR; Secretaría de Economía; Secretaría de la Defensa Nacional; SEGOB; Secretaría de Marina; SEMARNAT; SEP; SFP; Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Secretaría de Turismo; Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); Subsecretaría de Derechos Humanos; Subsecretaría

¹ Los contenidos obedecen a la cantidad de materiales difundidos y los impactos son las veces que fueron vistos o les dieron “me gusta” en las redes sociales.

² Antes Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

de Normatividad y Medios; Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos; SPMAR; SIPINNA; DIF; y el Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México.

Además, brindó asesoría especializada respecto al reporte de las medidas para la igualdad al Poder Legislativo Federal, particularmente la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, y a Organismos Autónomos Constitucionales Federales, entre ellos, el Banco de México (BANXICO), INEGI y la UNAM.

Participación en espacios de incidencia en Política Pública antidiscriminatoria

Para fortalecer la presencia del Consejo en espacios de incidencia en las políticas públicas del país, entre enero y diciembre de 2018 destacan:

Participación dentro de Comités Técnicos Especializados

Se participó en cuatro reuniones de la Comisión Técnica de las EMIF, el 14 y 16 de febrero, 13 de junio, 27 de agosto de 2018, en las instalaciones de la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la SEGOB, entre los temas abordados se encuentran la revisión de la viabilidad financiera de las dependencias que contribuyen a la EMIF, la entrega de los productos comprometidos por COLEF, y la revisión de los convenios, términos de referencias y anexos de las encuestas, la propuesta para incorporar un Módulo de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) por parte del COLEF, a la que se agregó la propuesta de la UPM y la SRE-América Latina y El Caribe para los flujos de Migrantes Devueltos tanto por autoridades mexicanas como estadounidenses a Guatemala, Honduras y El Salvador de la EMIF Sur.

El 27 de febrero de 2018, se participó en la Segunda Sesión del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, convocado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

El 13 de marzo de 2018, se asistió a la Tercera Sesión del Grupo de Trabajo del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, convocado por la Dirección General de Coordinación y Políticas de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la reunión se realizó en las instalaciones de la Procuraduría.

Se participó en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad, el 28 de junio de 2018, entre los temas abordados destacan el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, celebrado el 15 de junio, el Informe sobre la comparecencia de México ante la CIDH de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre el tema de las personas mayores celebrada en mayo de 2018, en Santo Domingo, República Dominicana; el Día Mundial de los Refugiados, celebrado el 20 de junio; y el Informe sobre la integración y primera sesión de la Subcomisión de Derechos Humanos de las Personas Mayores, celebrada en junio y coordinada el Programa Nacional de Derechos Humanos de la SEGOB.

El 24 de agosto de 2018, se participó en el Comité de trabajo 4: personas Unidas Trabajando para no dejar a nadie atrás (ODS 5, 10 Y 17), del Consejo Nacional de la Agenda 2030, realizado en las instalaciones del PNUD, en el marco del segundo Informe Nacional Voluntario de México durante el Foro Político de Alto Nivel 2018 y previo la instalación de los cuatro Comités de Trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030, se realizaron talleres participativos para proponer y definir temas para los comités de trabajo y con ello se logre a largo plazo la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Opiniones y Consultas a programas o proyectos institucionales

a) Diversidad Sexual y Género

Se participó en la Quinta Mesa de Seguimiento Grupo 2 Plan de Contingencia de la emisión de la Alerta Temprana, el 20 de agosto de 2018, decretada en el estado de Chihuahua, para el tema de Mujeres, Género, Migrantes, y LGBTI en la zona de la frontera. El objetivo de la participación del CONAPRED se realizó, en particular, en torno al tema de diversidad sexual y de género, en la capacitación del personal de la Fiscalía General del estado de Chihuahua, y la implementación

del Protocolo Nacional para el personal de las instancias de procuración de justicia del país, en los casos que involucren la orientación sexual y la identidad de género.

El 21 de agosto de 2018, se participó en la Mesa de evaluación del Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del INE.

Asimismo, se participó en la Segunda Sesión Ordinaria de la Subcomisión sobre Derechos a la No Discriminación por Preferencia y Orientación Sexual e Identidad y Expresión de Género, llevada a cabo en las instalaciones de la SEGOB.

b) Niñas, niños y adolescentes

Se participó en la primera, segunda y tercera reunión de trabajo de Enlaces Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2016–2018, convocadas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, el 12 de febrero, 16 de mayo y 20 de agosto de 2018, se presentaron los resultados obtenidos de la ejecución de dicho programa durante 2017, así como aspectos a destacar para la planeación e implementación de acciones para el 2018.

En este sentido, se participaron en Reuniones Sectoriales de la SEGOB que convocó la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para la coordinación del PRONAPINNA, la primera sesión realizada el 16 de abril de 2018 y la segunda sesión el 9 de mayo de 2018, con el objetivo de dar cumplimiento al acuerdo establecido en la primera reunión respecto a celebrar reuniones y procesos de sensibilización a los diferentes sectores de la APF, en torno al Sistema Nacional de Protección Integral y los objetivos y metas establecidos en el PRONAPINNA, así como los mecanismos propuestos para lograr su efectiva implementación y cumplimiento.

El 28 de mayo y el 10 de julio de 2018, se participó en reuniones de trabajo para analizar el proyecto de la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-031-SSA2-2018, para la atención a la salud de la infancia, convocada por el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, en las instalaciones de la SSA.

El 6 de julio de 2018, el CONAPRED, SIPINNA y el IMJUVE, se pronunciaron con el objeto al cese a las expresiones discriminatorias en redes sociales contra familiares de quienes contendieron en las pasadas elecciones, e incluso contra jóvenes contendientes, como una forma de contribuir de manera fundamental a una transición democrática pacífica y ordenada.

c) Población indígena y afrodescendiente

Se llevó a cabo una reunión de trabajo para el Censo 2020, el 21 de febrero de 2018 en las instalaciones del COLMEX, cuyo objetivo se centró en tener un primer intercambio entre un número limitado de participantes, que representen las distintas opiniones y perspectivas que existen sobre las preguntas que serán incluidas en el Censo 2020 en torno a pertenencia a pueblos indígenas y afrodescendientes.

Asimismo, el 28 de agosto de 2018, se participó en la 57ª Sesión de Seminario de estudios afromexicanos, Soy Afro, me reconozco y cuento: censos y campañas para el reconocimiento afrodescendiente en las instalaciones de la Coordinación Nacional de Antropología. El propósito del seminario fue conocer los objetivos y el impacto de las campañas de sensibilización relacionadas con las preguntas de los censos de población, con miras a la pregunta afrodescendiente en el Censo 2020.

d) Salud

Se participó en la Jornada Consulta Nacional de la Salud, 18 de septiembre de 2018, cuyo objetivo fue elaborar la Estrategia y Plan de Acciones sobre Promoción de la Salud, en el contexto de los ODS 2019-2030. La Jornada fue convocada por la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OMS).

e) VIH/Sida

El 25 de abril, el 22 de agosto, y el 17 de octubre de 2018, se participó en la Primera, Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Normatividad y Derechos Humanos del CENSIDA, respectivamente, con el objetivo, entre otros, de dar seguimiento al proyecto de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2017. Para la prevención y el control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

Participación en espacios de seguimiento interinstitucionales

a) Derechos Humanos

El 23 de febrero de 2018, se asistió a la reinstalación de la mesa “Interinstitucional de Comunicación para el Desarrollo”, que tiene como objetivo establecer las bases generales de cooperación entre las partes para el diseño y puesta en marcha de acciones pendientes a impulsar el desarrollo de los Derechos Humanos y Culturales, incluyendo aquellos Derechos Humanos del Ámbito de la Educación, la Ciencia y la Cultura; en territorio nacional, convoca por la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de la SEGOB.

Se asistió a la Primera Sesión Ordinaria de la mesa Interinstitucional, el 15 de marzo de 2017, convocada por la SPMAR y la SEGOB, el objetivo de la reunión fue a dar a conocer y coordinar el cumplimiento de las acciones del Marco Integral de Respuestas y Protección y Soluciones, en la que participa el Gobierno Mexicano en colaboración con el ACNUR, la reunión se celebró en las instalaciones de la SEGOB.

Se participó en la primera sesión de trabajo derivada del Encuentro con Instituciones y Organismos Especializados Vinculados a la Protección de los Derechos Humanos, el 11 de mayo de 2018, en las instalaciones de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo. El propósito del grupo de trabajo tiene como propósito, definir e implementar acciones comunes entorno al presupuesto con enfoque de Derechos Humanos para los sistemas de salud y educación.

El 8 de agosto de 2018, se asistió a la presentación de la metodología del “Estudio sobre el cumplimiento e impacto de las recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamientos de la CNDH 2001-2017”, la cual es impulsada por la CNDH, y busca realizar varios grupos de enfoque con personas expertas sobre el derecho a la igualdad y no discriminación de distintos ámbitos (autoridades, sociedad civil y academia), siendo ésta la primera sesión de los grupos de enfoque; el evento se realizó en las instalaciones del IIJ de la UNAM.

b) Igualdad de Género

El 20 de marzo de 2018, se participó en la instalación de la mesa interinstitucional “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” cuyo objetivo es impulsar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública de los programas que integran el “Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres” del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018. Dicho ejercicio permite crear lazos, unificar esfuerzos y coadyuvar entre quienes intervienen en el análisis, discusión y aprobación del PEF, con el objetivo de instrumentar las políticas públicas destinadas a la disminución de las brechas de desigualdad y el impulso a las mujeres en todos los ámbitos de la vida social.

El 27 de marzo de 2018, se asistió a la séptima sesión del Grupo de Reflexión para impulsar la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres en México (*THINK TANK*) cuyo objetivo consistió en generar un espacio de discusión sobre nuevos ejes de trabajo que permitan diseñar nuevas acciones públicas para superar los principales retos en la conformación de una Agenda Nacional en materia de Cuidados, considerando los desafíos que implica la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. La sesión se llevó a cabo en las instalaciones de la SEP.

c) Niñas, Niños y Adolescentes

El 20 de febrero de 2018 se participó en una reunión de trabajo entre CONAGO y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la CONAGO, donde se presentó la propuesta de trabajo del CONAPRED en torno al mecanismo de acción para cumplir con las obligaciones de reportar medidas para la igualdad por las niñas, niños y adolescentes.

Se participó en la tercera y cuarta sesión ordinaria de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes, el 27 de febrero y 29 de agosto de 2018, la primera tuvo como objeto instrumentar un conjunto de acciones articuladas que contribuyan a generar un cambio cultural en torno a la erradicación del matrimonio y las uniones en personas menores de 18 años; y en la segunda se presentaron los siguientes documentos: 1. Orientaciones para revisar documentos normativos y de gestión asociados a los programas presupuestarios; 2. Informe de Actividades de la Comisión; 3. Mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes para la Comisión; 4. Agenda Temática para dar continuidad a los trabajos de la Comisión, y 5. Informe de avance en el cumplimiento de las líneas de acción del PRONAPINNA asociadas a la Comisión.

El 5 de octubre de 2018, se participó en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, donde se presentaron los avances del Programa de Trabajo y se definieron las acciones a realizar durante 2019. Destacando mantener una perspectiva transexual y de colaboración institucional, incluyendo a las niñas, niños y adolescentes.

d) Personas Mayores

Se participó en la cuarta sesión ordinaria del Consejo Nacional de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de las Personas Mayores, el 30 de agosto de 2018, cuyo objetivo fue presentar las aportaciones de la FGR con la presentación “Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad un Enfoque en Personas Adultas Mayores” y la SRE con “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región”. Asimismo, se informó acerca de tres adiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; la asistencia de 60 mil personas al evento Bailar es Recordar 2018 y la realización de la Primera Semana Nacional de la Memoria, del 17 al 21 de septiembre.

El 31 de agosto de 2018, se asistió a la Segunda Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Derechos Humanos de las Personas Mayores, cuyo objetivo fue presentar las acciones emprendidas por diversas instancias públicas enfocadas en las Personas Mayores, tales como BIENESTAR, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

e) Personas con discapacidad

El 3 de mayo de 2018 el titular del Ejecutivo Federal instruyó al INDAABIN, en colaboración con el CONADIS, y el CONAPRED “actualizar las normas para que los inmuebles del gobierno cumplan con estándares universales de accesibilidad”.

A partir de esa fecha el CONAPRED, en conjunto con las instituciones señaladas, celebró diversas reuniones de trabajo especializadas para abordar la temática de la accesibilidad de las personas con discapacidad en los inmuebles públicos de la APF, específicamente en espacios de discusión del INDAABIN como el Subcomité de Normatividad y el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Derivado de esas reuniones se aprobó, el 7 de junio de 2018, en la segunda sesión ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN, el proyecto de “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal”, el cual dispuso la creación de un Anexo Único al que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la APF para cumplir con las disposiciones de accesibilidad del Acuerdo en cita.

En razón de lo anterior, el CONAPRED participó en la elaboración del Anexo Único del Acuerdo a través de diversas reuniones técnicas a las que convocó el INDAABIN durante los meses de junio y julio. Finalmente, el 26 de julio de 2018, en la Sesión Extraordinaria del Subcomité de Normatividad se aprobó el “Anexo Único del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal”, el cual tuvo su correspondiente aprobación por parte del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, el 6 de septiembre de 2018, durante su Tercera Sesión Ordinaria.

Se participó en el Primer encuentro nacional de mecanismos de monitoreo de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el 10 de julio de 2018, el evento fue convocado por la CNDH.

El 1 de agosto de 2018, se participó en la instalación de la Subcomisión de Derechos de las Personas con Discapacidad, de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, cuyo objeto es incidir en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

f) Trata de Personas

El 21 de septiembre de 2018, se participó en la sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva y la cuarta Reunión de Secretarías Técnicas de las Comisiones Interinstitucionales Estatales, pertenecientes a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. En la reunión se trató lo referente al Manual y Guía Rápida para la elaboración de planes de acción de los Estados y Municipios para la prevención de la Trata de Personas y la Explotación relacionada con ésta y la difusión de la campaña “¿Puedes verme?”.

Conferencias, Presentaciones y Foros sobre Legislación y/o Políticas Públicas

Buscando posicionar el tema del derecho a la igualdad y la no discriminación en diversos espacios y eventos de discusión con participación social, el CONAPRED participó en:

- El foro “Retos para medir la Desigualdad Étnico-Racial Indígena y Afrodescendiente en México”, donde se participó en el panel “Hacia el CENSO 2020, avances y retos” con el objetivo de aportar elementos que contribuyan a la generación de datos estadísticos que permitan medir la desigualdad étnico-racial en México. El evento fue convocado por la Universidad Autónoma de Guerrero y Universidad de California Santa Bárbara, el 13 y 14 de febrero de 2018, en Acapulco, Guerrero.
- El taller de capacitación “Diversidad sexo-genérica y no discriminación”, cuyo objetivo fue explorar el tema de la diversidad sexual en el marco del tema de la intersexualidad, a través de analizar las pautas normalizadas de género ya asignadas por lo típicamente femenino y masculino, y poder crear una perspectiva antidiscriminatoria desde el derecho a la no discriminación sobre los derechos humanos de las personas intersexuales. El taller se realizó el 5 de marzo de 2018 en Guanajuato, Guanajuato.
- El Foro “Diversidad Funcional” convocado por el Laboratorio Nacional Diversidades de la UNAM, donde se impartió el tema del modelo social de la discapacidad, el 6 de marzo de 2018 en las instalaciones del IJ de la UNAM.
- El Conversatorio “Matices de la Diversidad”, convocado por la CNS, donde se impartió la ponencia, “Derecho a la Igualdad y No Discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género y expresión de género, y características sexuales”, el cual se realizó el 13 de marzo de 2018 en las instalaciones de la Comisión ubicadas en la Ciudad de México.
- La Segunda Jornada de Igualdad Laboral y No Discriminación, organizada por el BANXICO, donde se moderó la mesa “Ruta crítica para la inclusión laboral de las personas con discapacidad”, el 13 de marzo de 2018 en las instalaciones del Museo Interactivo de Economía.
- En el Coloquio “Políticas Públicas, Género y Diversidad Sexual. Balance y Propuestas”, convocado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), *EvaGender* y la Academia Nacional de Evaluadores, donde se participó en el panel “Diversidad para y en las políticas públicas” el 27 de junio de 2018 en Casa Galván, Ciudad de México.
- La presentación del “Protocolo Nacional de Actuación para el personal de las instancias de la Procuración de Justicia, en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género”, el 29 de agosto de 2018, en las instalaciones de la entonces Procuraduría General de la República. Protocolo que se traduce en un instrumento para brindar un mejor servicio de procuración de justicia de dichos casos y siendo resultado del trabajo entre las 33 procuradurías y fiscalías, a través de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, donde se atendieron las recomendaciones de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, en su informe sobre la violencia contra personas LGBTI en América 2015.

- El Ciclo de conferencias: "Ideología de género y grupos neoconservadores: desafíos del estado laico frente al próximo sexenio", que se llevó a cabo el 30 de agosto de 2018 en la Casa de Humanidades el evento fue organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- En la XXXIX Reunión Nacional del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, con una ponencia sobre "La identidad de género en México. El papel del Registro Civil como garantía de su reconocimiento y socialización. Acciones para evitar su discriminación", que realizó el 6 y 7 de septiembre de 2018, en Monterrey, Nuevo León.
- En el "III Seminario de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales", el 11 de octubre de 2018 en las instalaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el cual la conferencia principal fue sobre los "10 años de monitoreo en México ¿Dónde estamos? ¿Cómo hemos llegado?".

Asimismo, se asistió a la presentación de la herramienta que creó la SFP en el marco de estrategia digital para comunicación con la ciudadanía, foros-debate, consultas públicas y encuestas; a la "Octava Jornada Pública. Estándares interamericanos relativos a derechos de personas LGBTI"; al Seminario "Análisis de la Política Migratoria en los Estados Unidos de América. Un Año de Incertidumbre", a la presentación de resultados de los operativos especiales del Programa Paisano 2018, del Proyecto del Censo de Población y Vivienda 2020, del libro "Condiciones laborales del personal Penitenciario" y las obras "Gasto público social en adolescencia y juventud en México" y "Jóvenes rumbo al 2030: innovación para transformación. Aportes para la reflexión" en el marco del evento "Invertir más y mejor: la capacidad transformadora de las personas jóvenes rumbo al 2030".

Capacitación especializada a actores clave sobre la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales.

El CONAPRED ha trabajado con diversas instancias a fin de brindar capacitación respecto al tema de la diversidad sexual y de género en relación a las categorías protegidas de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales, con el objetivo de que los servicios, trámites y en general, la actuación de esas dependencias en sus respectivos ámbitos de competencia se lleve a cabo sin discriminación.

Las instancias capacitadas en 2018 fueron:

- El Registro Nacional de Población (RENAPO), con sesiones realizadas el 13, 20 y 21 de septiembre, 16 y 17 de octubre, y 7 de noviembre en las instalaciones del CONAPRED y de RENAPO, respectivamente, en las que se impartió el Taller: "Diversidad sexual y de género. Una aproximación desde el enfoque de derechos humanos y no discriminación".
- El Registro Civil de la Ciudad de México, los días 23 de abril y el 14 de mayo de 2018, correspondientes a la primera y cuarta sesión de la "Capacitación Registral" impartida por el RENAPO al Registro Civil de la Ciudad de México, en las instalaciones del Juzgado No. 1 del Registro Civil, en las cuales se expusieron los avances jurisprudenciales del reconocimiento de las categorías protegidas de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales, así como el tema del matrimonio y derecho a la identidad de género.
- Fiscalía de Chihuahua, el 16 de agosto de 2018, se impartió el Taller sobre "Diversidad sexual y género. Una aproximación al Protocolo de Actuación para el personal de las instancias de procuración de justicia del país, en caso de que involucren la orientación sexual y la entidad de género", en las instalaciones del CONAPRED.
- Personal de diversas Fiscalías de las entidades federativas, el 11 y 12 de octubre de 2018, teniendo como tema la diversidad sexual y de género con motivo del "Protocolo de Actuación para el personal de las instancias de procuración de justicia del país, en caso de que involucren la orientación sexual y la entidad de género". La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del CONAPRED y de la de la entonces Procuraduría General de la República.
- Registro civil del estado de Guerrero, el 9 de noviembre, en Acapulco, Guerrero.

- Intérpretes y traductoras de lenguas indígenas del INALI, el 13 de noviembre de 2018, en el marco de la divulgación del “Protocolo de Actuación para el personal de las instancias de procuración de justicia del país, en caso de que involucren la orientación sexual y la entidad de género”, con el objetivo de que estos tengan un mayor conocimiento sobre el tema y cuenten con las herramientas necesarias para difundir el contenido del Protocolo mencionado.

3.2 Legislación

Avances legislativos en materia de igualdad y no discriminación

Con el objeto de fortalecer el marco jurídico nacional de prevención y eliminación de la discriminación del país, a fin de garantizar el respeto y ejercicio del derecho a la no discriminación, el CONAPRED se ha encargado de monitorear los avances legislativos antidiscriminatorios a nivel estatal, a diciembre de 2018 son 32 entidades federativas las que cuentan con ley antidiscriminatoria, en lo que respecta a Constituciones que contemplan una cláusula antidiscriminatoria suman 29, entre la federal y la de entidades federativas; las entidades federativas que no cuentan en su Constitución local con dicha cláusula son: Aguascalientes, Baja California, Tamaulipas y Veracruz.

Por su parte, 30 códigos penales, federales y estatales, incluyen alguna o algunas de las causales relacionadas con la discriminación racial previstas en el artículo 1 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (raza, color de piel, origen nacional o étnico, linaje); ya sea como elemento del delito de discriminación; como elemento del delito contra la dignidad e igualdad de las personas; por violencia de género; discriminación cultural, así como agravante en otros delitos (homicidio, lesiones y odio), restando los estados de Baja California, Guanajuato y Sonora, por incluirla en su legislación local.

En lo que respecta al reconocimiento del matrimonio igualitario suman 11 entidades las que lo reconocen en su legislación: Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Michoacán, Morelos, Nayarit y Quintana Roo lo reconocen en sus Códigos Civiles o familiares; mientras que Chiapas, Jalisco y Puebla lo contemplan por virtud de una Acción de Inconstitucionalidad.

Sobre el derecho al reconocimiento a la identidad de género auto-percibida y libremente manifestada a través de un procedimiento administrativo ante el Registro Civil, son cuatro las entidades federativas las que lo reconocen: la Ciudad de México, Coahuila¹, Nayarit y Michoacán.

Opiniones Legislativas

Para promover la armonización legislativa, considerando los principios de derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación, durante 2018 se emitieron 72 opiniones² legislativas a nivel federal sobre la existencia o ausencia de disposiciones discriminatorias, señalando la obligación de toda autoridad de promover, garantizar, proteger y respetar el derecho a la igualdad y no discriminación, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), así como los más altos estándares previstos en los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

Las opiniones jurídicas se realizan a partir de una búsqueda doctrinal afín al tema solicitado, una investigación en instrumentos internacionales aplicables, análisis de derecho comparado, tesis

¹ Cabe precisar que, en el caso de Coahuila, dicho reconocimiento entra en vigor el 22 de febrero 2019, por virtud de la *vacatio legis* señalada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila del 27 de noviembre del 2018, con la publicación de la reforma a la Ley para la Familia, y la creación de la Ley del Registro Civil (ambas del estado de Coahuila), que dan origen al reconocimiento de la identidad de género en esa entidad.

² Se consideran opiniones jurídicas aquellas posturas formuladas por el CONAPRED respecto de solicitudes de opinión relativa a iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general relacionadas con el derecho a la igualdad y no discriminación, solicitadas por la SEGOB, así como por cualquier otra entidad pública a nivel federal, estatal y municipal, así como por los particulares.

jurisprudenciales emitidas por la SCJN, resoluciones o recomendaciones emitidas por organismos internacionales, entre otras.

Se emitieron 41 opiniones a nivel internacional relacionadas principalmente con la incidencia del CONAPRED para cumplir con obligaciones y compromisos del Estado mexicano derivados de los instrumentos de los sistemas internacional y regional de protección a los derechos humanos.

Ámbito Federal

Algunos de los temas que se abordaron en las opiniones legislativas durante 2018, fueron los siguientes:

- Derechos colectivos de los pueblos y comunidades afromexicanas.
- Derechos de las personas con discapacidad.
- Categorías protegidas contra la discriminación como la orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales.
- Derecho de participación de niñas, niños y adolescentes en procesos electorales.
- Derecho a la identidad de género.
- Derechos de las niñas y niños intersex.
- Disposiciones de la LFPED.
- Derecho a la Seguridad Social.
- Derecho al ejercicio del voto.
- Derechos de personas migrantes en situación irregular.

Ámbito Internacional

A nivel internacional, entre los temas que se abordaron en las opiniones de 2018 destacan:

Derechos Humanos

- Informes a la SRE respecto a las acciones para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el grupo de trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas.
- Las aportaciones al proyecto de recomendaciones de la OACNUDH sobre la rendición de cuentas y el acceso a mecanismos de reparación no-judiciales, titulado "Fortaleciendo la efectividad de los mecanismos estatales no-judiciales con relación a las empresas y los derechos humanos".
- El cumplimiento de las recomendaciones formuladas por mecanismos de derechos humanos creados en virtud de tratados y procedimientos especiales en la materia, a fin de actualizar el Portal Electrónico "Recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos" y para la elaboración de un informe final con el balance sobre las acciones del gobierno de México para dar cumplimiento a dichas recomendaciones.
- Como parte de la preparación del Informe de México ante el MEPU, el Consejo envió sus comentarios al informe, asimismo, participó en un foro con la sociedad civil y academia el 8 de junio de 2018, con el fin de establecer un diálogo que identifique los retos y oportunidades del Estado mexicano en el cumplimiento de las últimas recomendaciones emitidas por el MEPU en 2013. Proporcionó insumos para la Delegación mexicana que dio la sustentación el 7 de noviembre de 2018, el CONAPRED dio seguimiento con el fin de identificar los temas relacionados con el derecho a la igualdad y la no discriminación.

Discriminación y Discriminación Racial

- Atención a la consulta de la SRE para la adhesión del Estado mexicano al Grupo de Amigos contra el Racismo, en conmemoración del centenario de la vida y el legado de Nelson Mandela.
- Envío a la SRE de información para abonar al Informe sobre la implementación de la resolución 72/157 titulada "Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban".

- Informe a la SRE para dar respuesta al cuestionario que la Relatora Especial sobre formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, Sra. E. Tendayi Achiume, remitió sobre el impacto del populismo nacionalista en la igualdad racial.
- Información para la participación de México en el 16° periodo de sesiones del Grupo de trabajo Intergubernamental sobre la implementación efectiva de la Declaración de Durban y su plan de acción.

Diversidad Sexual

- Respuesta a la SRE respecto a la solicitud de la Coalición por la Igualdad de Derechos y del Grupo Temático sobre legislación nacional, políticas y prácticas, de atender el cuestionario relativo al estado de la legislación nacional, políticas públicas y buenas prácticas relacionados con los derechos de personas del colectivo LGBTI.
- Informe a la SRE, sobre las posibles iniciativas que pudieran ser del interés de nuestro país promover en el marco de la OEA, en el marco del Grupo Núcleo de la OEA para los derechos de las personas del colectivo LGBTI.
- Respuesta al cuestionario formulado por la CIDH, específicamente la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex, con el objetivo de recibir información sobre los desafíos y las buenas prácticas de los Estados miembros de la OEA en el reconocimiento y la garantía efectiva de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas trans.

Diversidad Religiosa

- Informe a la SRE de las acciones del Consejo relativas a la Resolución 72/176 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la “Lucha contra la intolerancia, los estereotipos negativos, la estigmatización, la discriminación, la incitación a la violencia y la violencia contra las personas, basados en la religión o las creencias”.
- Respuesta sobre las iniciativas y medidas adoptadas para aplicar el plan de acción descrito en la Resolución A/HRC/37/38 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la “Lucha contra la intolerancia los estereotipos negativos, la estigmatización, la discriminación, la incitación a la violencia y la violencia contra las personas, basados en la religión o las creencias”.

Mujeres

- Informe a INMUJERES sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a las conclusiones acordadas por los Estados Miembros en el marco del 61° Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.
- Respuesta a la SRE a la solicitud de promulgar y apoyar la propuesta de Lima sobre la Protección internacional y asistencia humanitaria para las mujeres migrantes forzadas venezolanas en el marco de la VIII Cumbre de las Américas.
- Informes a la SEGOB y la SRE en el marco del proceso de sustentación del IX Informe del Estado mexicano sobre la implementación de la Convención CEDAW.

Niñas, Niños y Adolescentes

- Seguimiento a los acuerdos derivados de la tercera y cuarta Sesión de la Comisión para el Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.
- Revisión del Informe Parcial de México sobre el Cumplimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas 2015-2018, así como el borrador de la Guía de Estándares de derechos de niñas, niños y adolescentes, con observaciones y comentarios.

Personas Mayores

- Envío a la SRE de información adicional a efecto de determinar el impacto presupuestal de la implementación de la “Convención Interamericana sobre la Protección de los derechos humanos de las Personas Mayores”, en particular de los artículos 12, 17 y 24, relativos a

servicios de cuidado a largo plazo, seguridad social y derecho a la vivienda, respectivamente.

- Respuesta sobre sistemas nacionales de protección de los derechos de las personas mayores en los Estados Miembros de la OEA que elabora la CIDH.

Población indígena, migrante y afrodescendiente

- Respuesta a la SRE, sobre el interés del Gobierno de la República de Austria para que el Estado mexicano sea parte del Grupo Núcleo de países que presentarán la resolución sobre los “Derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas religiosas y lingüísticas”, en el marco del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Envío a la SRE de comentarios y observaciones a la versión actualizada (*zero draft plus*) del borrador del Pacto Mundial para la Migración, Segura, Ordenada y Regular.
- Informe a la SRE de los Estados sobre el diseño e instrumentación de medidas eficaces para eliminar la categorización y los estereotipos institucionalizados sobre las personas de ascendencia africana.
- Envío a la SRE de comentarios y observaciones sobre la versión preliminar del informe derivado de la visita oficial de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Sra. Victoria Tauli-Corpuz.
- Informe a la SRE sobre buenas prácticas, políticas y experiencias llevadas a cabo por el CONAPRED en el marco de la Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Mundial para la Migración segura, ordenada y regular.
- Respuesta sobre la protección de todos los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas en México, para apoyar la elaboración del Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Información para apoyar la participación de la delegación mexicana en la Audiencia sobre el derecho de las personas afroamericanas y afrodescendientes en México, que se llevó a cabo en el marco del 169º Periodo Ordinario de sesiones de la CIDH.

Salud

- Información para apoyar la participación de la delegación de México en la Audiencia sobre la Política de drogas y denuncias de prácticas violatorias de derechos humanos del modelo de atención a la salud mental en México, que se realizó en el 169º Periodo de sesiones de la CIDH.

Violencia

- Envío a la Embajadora Marta Ortiz de Rosas Gómez de comentarios y observaciones al Informe “Acabar con la violencia y el acoso en el mundo del trabajo” que elabora la OIT.

3.3 Fortalecimiento Institucional

Estrategia Territorial

Como parte de la estrategia de vinculación territorial, durante 2018 se trabajó con distintos actores estatales y municipales en temas afines al derecho a la no discriminación, entre ellos:

- El Gobierno de Estado de Morelos, se sostuvieron reuniones de trabajo con la Subsecretaría de Asesoría y Atención Social y el área de Atención a la diversidad Sexual ambas de la Secretaría General de Gobierno del Estado, con la finalidad de avanzar en la instalación del Consejo Estatal contra la Discriminación del Estado de Morelos.
- El Ayuntamiento del Municipio de Cd. Nezahualcóyotl, el Consejo asistió a la inauguración del “Encuentro Municipal Sobre el Derecho a la No Discriminación: Retos, Perspectivas e Innovación para una Política Municipal Inclusiva” convocado por el municipio de Nezahualcóyotl y la Fundación Gilberto Rincón Gallardo, el 20 de febrero de 2018. El Consejo

participó en la mesa “Atención a grupos históricamente vulnerados por la discriminación”. El evento tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad La Salle, Nezahualcóyotl.

- El Ayuntamiento del Municipio de Atitalaquia, se participó en la inauguración del Centro de Capacitación y Certificación para operaciones de carga y logística, donde se llevó a cabo la entrega del Galardón Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo y del Certificado de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- El Congreso del Estado de Hidalgo, se estuvo presente en la en la conferencia “Juntos por un Hidalgo con Igualdad y sin Discriminación”, el 29 de noviembre de 2018, donde se habló sobre la importancia de crear Consejos Estatales y Consejos Municipales para prevenir y eliminar la discriminación. Estuvieron presentes diputados, diputadas, OSC y estudiantes.

Con el objeto de dar seguimiento a las entidades federativas que aportaron para la elaboración de la ENADIS, se llevaron a cabo reuniones a distancia con personas representantes de los estados de Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Tabasco, y Veracruz.

En el marco de la ENDOSIG, en febrero de 2018 se promocionó ante OSC de Guadalajara y Guanajuato, en este último además participaron representantes del Gobierno del Estado. El 17 de abril de 2018 se presentó ante personas representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chiapas y las organizaciones Capítulo IV. Todo sobre Lesbianas y Diana Sacayán A.C. Asimismo, en mayo de 2018 se hizo la promoción en los municipios de Apan, Hidalgo; Juchitán, Oaxaca; Guadalajara, Jalisco; y Monterrey, Nuevo León.

Sobre la instalación de consejos estatales en materia de defensa del derecho a la no discriminación, el CONAPRED promocionó la creación de estos, en los municipios de Atitalaquia, Hidalgo; Apan, Hidalgo; Guadalajara, Jalisco; Guanajuato, Guanajuato; Juchitán, Oaxaca y el Estado de Chiapas; con la finalidad de que cuenten con una instancia que garantice el derecho a la no discriminación. El 20 de abril de 2018, se sostuvo una reunión con personas representantes de BIENESTAR del Estado de Hidalgo, donde además de la propuesta de creación de un consejo estatal, el Consejo propuso la realización de talleres y cursos que orienten la formulación de este.

El 6 de junio de 2018, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, con la finalidad de darle seguimiento a la creación e instalación del Consejo Municipal para Prevenir la Discriminación en Ciudad Juárez.

A través de la Secretaría General del Gobierno del Estado de Yucatán se confirmó el Decreto 603/2018 de creación del Centro para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial el 21 de marzo de 2018. Con lo que hasta el 31 de diciembre de 2018 suman cuatro consejos estatales y tres municipales en materia de defensa del derecho a la no discriminación, siendo: Ciudad de México, Jalisco, Michoacán y Yucatán los estatales y Apan, Hidalgo; Jalapa, Veracruz; y Querétaro, Querétaro los municipales.

En el marco del Curso de Liderazgo e Innovación para la Democracia, organizado por Nosotrxs, se sostuvieron reuniones de trabajo con persona impulsoras de causas ciudadanas a favor de la igualdad no discriminación en los estados de San Luis Potosí y Tlaxcala, a fin de intercambiar experiencias entre el CONAPRED y las OSC para la igualdad y no discriminación; además de reiterar la importancia de impulsar la creación de Consejos Estatales para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Con la finalidad de abonar en la construcción de un México libre de cualquier tipo de discriminación, el CONAPRED presentó la “Guía para la Acción pública. Elecciones sin Discriminación” en:

- Guanajuato, Guanajuato, ante funcionarios públicos de la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense, la Comisión de Derechos Humanos Municipal, la Comisión de Desarrollo Social y la Comisión de Igualdad de Género, el 5 y 6 de abril de 2018.
- Morelia, Michoacán, en colaboración con el COEPREDV, el 20 de julio de 2018 en la sede del Instituto Electoral del Estado.
- Ciudad Juárez, Chihuahua, el evento se llevó a cabo en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado, el 25 de junio del 2018.

- Colima, Colima, en coordinación con el INE, el Instituto Electoral del Estado, y la Comisión de Derechos Humanos del Estado, el 25 de junio de 2018.
- Cuernavaca, Morelos, el evento se realizó en el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, el 25 de julio de 2018.
- Pachuca de Soto, Hidalgo, el evento se desarrolló el 27 de julio de 2018 en la sede del Instituto Electoral del Estado.

Se envió a todos los gobiernos de los estados y a diversas organizaciones de la República Mexicana ejemplares de la publicación “Guía para la Acción Pública. Elecciones sin Discriminación”, que consiste en tres cuadernos temáticos: 1) Participar y votar en igualdad; 2) Participar y organizar el proceso electoral; 3) Participar y votar el día de la elección.

Durante 2018, se estableció comunicación con diferentes entidades federativas¹ y comisiones estatales de derechos humanos² para darle seguimiento a los convenios que el CONAPRED firmó con ellos. De igual forma se le dio seguimiento a las entidades federativas que cuentan con Ley Local para Prevenir y Eliminar la Discriminación con la finalidad de conocer si han cumplido con los objetivos establecidos en dichas leyes.

¹ Se tienen convenios firmados con Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, y Zacatecas.

² Las comisiones estatales de derechos humanos de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Ciudad de México, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Querétaro, y Quintana Roo.

4.-COORDINAR LAS ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

4.1 Vinculación Interinstitucional e Internacional

Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

Asesoría y Difusión

Durante 2018, el CONAPRED realizó presentaciones y reuniones de trabajo con diversas instancias de los sectores público privado, y social para promocionar la instrumentación de la Norma, entre ellas la Cámara de Comercio Española, el Centro de Formación Integral para la Mujer, el Despacho Creel García-Cuéllar Aiza y Enríquez, General Motors México, Grupo Cummins, Grupo Peñoles, EuroSocial, Grupo Salinas, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el IPN, Pacto Mundial México, el Subcomité de Diversidad e Inclusión de la Asociación de Banqueros de México, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y la Universidad Iberoamericana (UIA).

El CONAPRED realizó 240 asesorías telefónicas, vía correo electrónico y presenciales, a centros de trabajo interesados en certificarse o en implementar su proceso de mejora continua después de su certificación, en 27 estados de la República Mexicana, Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

En cuanto a difusión, el 17 de abril de 2018, se realizó el Foro "Igualdad e Inclusión: Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación" en la SRE, en el cual se presentaron los requisitos de certificación en la Norma Mexicana; diversas ponencias en materia de inclusión laboral en las que participaron Prospera A.C. "Empresas Innovadores", Pacto Mundial México y Éntrale "Alianza por la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad"; los contenidos de la ENDOSIG y ponencias en materia de lenguaje incluyente y sobre el género como factor de discriminación laboral.

Los días 29 y 30 de mayo de 2018 se realizó el Foro "Experiencias para el aprendizaje sobre la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación" por el INMUJERES en el MyT y en las instalaciones de dicho Instituto respectivamente. En la primera fecha, el CONAPRED participó en la plenaria de bienvenida, así como en la moderación de la Mesa de Trabajo 3: Áreas de oportunidad de los requisitos de certificación. La segunda fecha, el CONAPRED presenció la presentación de los avances del estudio que Euro Social realizó sobre la Norma Mexicana.

El 23 de agosto de 2018, se participó en el Foro "Igualdad e Inclusión. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación", organizado por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Hidalgo, en las instalaciones del Consejo Coordinador Empresarial de Pachuca, Hidalgo. El CONAPRED presentó los conceptos básicos de discriminación y discriminación laboral, datos en la materia derivados de la ENADIS 2017, así como los requisitos de certificación en la Norma.

En coordinación con el Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo y el MyT, se llevó a cabo el seminario "Mejores prácticas en inclusión laboral", el 28 de agosto de 2018, en el marco del Día Nacional de los Adultos Mayores. El seminario tuvo como objetivo compartir herramientas a centros de trabajo del sector público y privado para la implementación de prácticas de inclusión laboral que tengan como fin la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.

Los días 13 y 14 de septiembre de 2018, el CONAPRED participó en el “Encuentro de la Comunidad del Sello de Igualdad de Género”, realizado por el INMUJERES y EuroSocial en la SRE. En dicho evento, asistieron diversas personas representantes de los sellos pertenecientes a países de América Latina y Europa, a fin de intercambiar experiencias, lecciones aprendidas y retos para la mejora en la implementación de dichos sellos.

Asimismo, el 18 de octubre de 2018, se participó en el Foro Éntrale 2018, "Alianza por la inclusión laboral de personas con discapacidad", iniciativa del Consejo Mexicano de Negocios, cuyo propósito es vincular voluntades, conectar oportunidades y cambiar paradigmas para favorecer la inclusión laboral de personas con discapacidad en México. El CONAPRED moderó una mesa e impartió un taller informativo sobre la Norma.

Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana

En el marco del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, conformado por INMUJERES, la STPS y el CONAPRED, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con la finalidad de revisar y actualizar el Padrón Nacional y tomar acuerdos respecto a la coordinación de la Norma Mexicana en comento.

Entrega de Certificados en Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación

El 20 de junio de 2018, el Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana organizó la entrega de Reconocimientos a los centros de trabajo que fueron certificados en 2017. En el evento fueron reconocidos 137 centros de trabajo de los sectores público, privado y social que implementaron, ejecutaron e integraron, prácticas que favorecen el desarrollo integral de su personal, dicho evento se realizó en el Museo de la SHCP, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados

Al 12 de diciembre de 2018, el Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados¹ tiene el registro de 342 centros de trabajo certificados en la República Mexicana, con lo que se beneficia de forma directa a 720,062 personas, 289,846 mujeres y 367,025 hombres.

Convenios

Para crear nuevos mecanismos y fortalecer los ya existentes a favor de la igualdad real de oportunidades y el derecho a la no discriminación, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, el CONAPRED suscribió 21 convenios, siendo dos generales, siete específicos, ocho de colaboración y cuatro de coedición.

CUADRO 47. CONVENIOS GENERALES, 2018

Convenio	Interlocutor	Objeto
1. General de Colaboración	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	Establecer las bases y mecanismos para garantizar el respeto a los derechos humanos de las y los usuarios de la PROFEDET, particularmente, al derecho humano que toda persona tiene a recibir el servicio de orientación, y en su caso, a presentar la queja o denuncia por discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas en materia laboral, de derechos humanos, penal y por discriminación.
2. General de Colaboración	Secretaría Relaciones Exteriores	Establecer bases y mecanismos de colaboración dirigidos a fortalecer la relación institucional e identificar, impulsar y determinar trabajos enfocados a la promoción, protección y garantía del derecho a la igualdad y la no discriminación de las personas que trabajan en la SRE y la población a la que atiende.

¹ El Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados puede consultarse en <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/norma-mexicana-nmx-r-025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion>

Los siete convenios específicos se suscribieron con:

- La Universidad de Colima, con el objeto de mejorar y actualizar el servicio educativo en línea actual.
- El CIDE, para el proyecto de elaboración e implementación del Protocolo de Conciliación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- El COLEF, el primero a fin de cuantificar de manera continua para el Décimo Quinto levantamiento de la EMIF Sur; y el segundo para el desarrollo de un estudio sobre la situación de la población jornalera agrícola en Baja California y Baja California Sur.
- La UNAM, el primero para establecer diversas acciones de apoyo y colaboración a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, para el desarrollo, implementación y operación del proyecto denominado: "Voto Informado 2017-2018"; el segundo para el desarrollo del programa completo y detallado del Diplomado Virtual sobre Racismo y Xenofobia en México; y un tercero para el desarrollo de la guía para la generación de indicadores sobre prácticas discriminatorias y sus efectos.

Por su parte los ocho convenios de colaboración se firmaron con:

- Correos de México, para realizar una emisión filatélica denominada "X Aniversario luctuoso de don Gilberto Rincón Gallardo".
- La UNAM para llevar a cabo de manera conjunta el "XIV Diplomado sobre el Derecho a la no Discriminación".
- La Fundación Cinépolis, a fin de fomentar el desarrollo y promoción de los derechos humanos, así como una cultura de la igualdad y no discriminación.
- Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos A.C., para establecer las bases para crear una estrategia de alianza conjunta, mediante la realización de acciones de visibilización, sensibilización, promoción y difusión, con el fin de fomentar el desarrollo y promoción del derecho a la no discriminación, enfocado a la generación de publicidad incluyente y no discriminatoria, así como una cultura de la igualdad y no discriminación.
- El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para la elaboración del racional creativo y producción de la campaña "Incluir para Crecer" versiones "Mujer Embarazada, Jóvenes y Persona Adulta Mayor".
- La asociación Nosotrxs por la Democracia, A.C. para constituir liderazgos locales en los 32 estados de la República, para promover el derecho a la igualdad y no discriminación.
- La FLACSO, con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración, a fin de unir su experiencia, esfuerzo y recursos para desarrollar a cabo el estudio de Estudio sobre "Movimientos y derechos a 50 años del '68" y "Evaluación para la Actualización de Contenidos y Desarrollo de Cursos en Línea".
- Con la EMIF para el diseño y ejecución de la "EMIF SUR", en su Décimo Sexto levantamiento así como la difusión de sus resultados, los cuales permitirán cuantificar de manera continua la migración laboral que cruza la frontera entre Guatemala y México.

Finalmente los cuatro convenios específicos de coedición se firmaron para los siguientes proyectos:

- Edición de la recopilación de trabajos del concurso "Amigas y amigos de otros lados. Cuentos y dibujos sobre personas refugiadas" con el ACNUR.
- Primera edición en español de los textos: "Participar y organizar el proceso electoral", "Participar y votar el día de la elección", "Participar y opinar. Derechos de las niñas, niños y adolescentes" con el INE.
- Edición de la obra "El prejuicio y la palabra: los derechos a la libre expresión y a la no discriminación en contraste" con la UNAM.
- Edición de la "Guía para la acción pública. Elecciones sin discriminación" con el INE, para que las elecciones se realicen en igualdad de condiciones y libres de discriminación.

Internacionales

Como parte de las actividades en el marco del convenio con la OEA, se acompañó el proceso de postulación de ésta en la RIOOD, asimismo se incorporó a la OEA como organización convocante

del Campamento del Movimiento Sin Odio en 2018, quien difundió e impulsó a la iniciativa en el plano regional.

En el marco del convenio con el Consejo Británico, el CONAPRED participó en la presentación del estudio "Border narratives", el 9 de marzo de 2018 en el MyT. Asimismo, se sostuvo una reunión el 17 de septiembre de 2018, para dar seguimiento al proceso de publicación del Manual "Si podemos" (We Can!) del Consejo de Europa, que el Consejo Británico tradujo del inglés como parte de las acciones del convenio y de la estrategia de regionalización del CONAPRED para el Movimiento Sin Odio. El Consejo Británico difundirá dicho documento en sus oficinas regionales en América.

En seguimiento al Convenio de Colaboración con la SRE, el 7 de septiembre de 2018, se llevó a cabo una reunión donde se compartió información sobre la elaboración de un "Protocolo de protección consular para personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex". Asimismo, CONAPRED compartió el material del "Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales" para su conocimiento y valoración de impresión de dicho material en versión corta en el marco del convenio de colaboración. Finalmente, CONAPRED habló de casos concretos de solicitud en consulados de la realización de matrimonios entre personas del mismo sexo y la importancia de darles atención en el marco de la ley y con perspectiva de igualdad y no discriminación.

El 4 de octubre de 2018, se firmó un convenio de colaboración con la CIDH en la ciudad de Boulder, Colorado, Estados Unidos de América; con el objeto de promover el conocimiento y uso del Sistema Interamericano de Derecho Humanos para fortalecer la lucha contra la discriminación a través de la capacitación al personal del CONAPRED, crear una estrategia de cooperación con el fin de intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia del derecho a la igualdad y no discriminación, entre otras.

El programa de trabajo 2018-2019 se centra en cuatro líneas de acción: capacitación, difusión, intercambio de información y asistencia técnica. Asimismo, establece actividades específicas enfocadas al fortalecimiento institucional, así como actividades conjuntas con OSC, foros y seminarios, a la par de compartir información relacionada con resultados de encuestas y estudios.

Instancias Académicas

Las instancias académicas como uno de los principales pilares para el desarrollo social y la construcción de una sociedad democrática con miras en la paz y la convivencia son aliadas claves para incidir en la sociedad sobre las causas y consecuencias de la discriminación, el 18 de mayo de 2018 se realizó una reunión con personal de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios de la UAdeC, con la finalidad de extender alianzas y compartir estrategias para trabajar en conjunto.

Se asistió al Coloquio Objeción de conciencia "como derecho humano" convocado por el IIJ de la UNAM, el departamento de Derecho de la UIA, y la Universidad Pontificia el evento se realizó en las instalaciones de esta última el 30 de mayo de 2018.

El 3 y 4 de septiembre, se llevó a cabo el Seminario Internacional "Discriminación, desigualdad y cultura del privilegio: una reflexión sobre las condiciones de discriminación y la política de igualdad en México", dicho seminario se realizó como parte de las actividades conmemorativas por el XV Aniversario de la creación del CONAPRED, y fue convocando en conjunto con el COLMEX, la CEPAL y el PUED-UNAM, con el objeto de analizar y reflexionar sobre la condición estructural de la discriminación y la necesidad de poner este fenómeno en el centro de la agenda nacional, se preparó un Catálogo de Prácticas Discriminatorias, así como un Mecanismo de Articulación de Políticas, con el fin de contribuir a la visibilización y el combate de la discriminación. El seminario se realizó en las instalaciones del COLMEX.

El CONAPRED participó en la inauguración del Seminario de Desigualdad Socioeconómica 2018, organizado por el COLMEX, el 12 de septiembre de 2018, con el objeto de reflexionar sobre el trabajo y su contribución la emergencia y reproducción de las desigualdades. Asimismo se participó en la sesión de la Agenda Gubernamental contra la discriminación étnico racial en México, donde se señaló que la igualdad y no discriminación deben ser una tarea central del Estado, en la mesa participaron representantes de la CNDH, INPI, COPRED, y el CCUT.

Se participó en el panel 2 del Seminario “La discriminación étnico-racial como problema de investigación”, organizado por el Centro de Estudios Sociológicos del COLMEX y la Red de Investigación sobre Discriminación, el 10 de octubre de 2018, donde se expusieron resultados de la ENADIS en materia de discriminación étnico-racial.

El 10 y 11 de octubre de 2018, se participó en el Segundo Seminario Internacional “Trabajo doméstico y de cuidado: conceptos y mediciones”, organizado por Red teTra, y coordinado por el COLMEX y el IIJ de la UNAM, donde se expusieron datos de la ENADIS 2017 que permiten identificar que las mujeres jóvenes pagan con sus vidas la falta de un sistema de cuidados pues se dedican a una labor que les consume la mayor parte de su tiempo sin que reciban una remuneración ni prestaciones, lo que las deja vulnerables a la pobreza.

El 19 de octubre de 2018, se participó en la inauguración “M68: Memoria 1968 y Museo de Movimientos Sociales”, exposición en el CCUT, donde se exhiben documentos, fotografías, audios y videos, además de piezas artísticas, como memoria colectiva para propiciar la reflexión sobre la importancia histórica del Movimiento Estudiantil que surgió en 1968.

En coordinación con la Coordinación de Humanidades, el IIJ, la Facultad de Psicología, la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes y el PUDH de la UNAM, se convocó al Primer Coloquio Universitario sobre Discriminación, Sesgos Cognitivos y Derechos Humanos, del 13 al 16 de noviembre de 2018, con la finalidad de entender cómo los sesgos cognitivos llevan a conclusiones erróneas o distorsionadas a la hora de tomar decisiones, juzgar, pensar, sentir o recordar y, por ello, constituyen un componente importante de las actitudes discriminatorias.

Instancias de la Sociedad Civil y Privadas

En trabajos con OSC se inauguró la exposición temporal “LGBT+: Identidad, amor y sexualidad”, el 3 de febrero de 2018, en el MyT, en coordinación con el COPRED, el Fideicomiso del Centro Histórico, la *Ford Foundation*, Scotiabank, Marriot International y Grupo Modelo. El objetivo de la fue de sensibilizar y generar una mayor conciencia pública acerca de la riqueza de la diversidad, el entendimiento de género y orientación sexual, al mismo tiempo de promover una convivencia armónica con las diferencias existentes en los seres humanos, buscando erradicar la discriminación que vulnera garantías individuales.

En el marco del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México, se participó en la Primera Asamblea de Titulares, donde se eligió la Secretaría Técnica del Movimiento y la entrega de la gestión del período 2016-2018 por parte del COPRED. La nueva Secretaría Técnica para el periodo 2018-2020 quedó a cargo de la CNDH.

El 13 de abril de 2018, se sostuvo una reunión con OSC de Guerrero y Oaxaca, en Huatulco, Oaxaca, donde se abordaron puntos relacionados con las acciones que las organizaciones proponen para iniciar con procesos de sensibilización en los territorios donde están asentadas, así como la petición de que las instituciones públicas pueden realizar acciones que ayuden a ampliar la sensibilización. En ese sentido, el Consejo dio información relativa a las acciones que se están dando dentro del Grupo CICMA-PRONAIIND, sobre la visibilidad de poblaciones afrodescendientes en México y otras actividades dentro del marco de la consulta para el censo 2020 y del Grupo CERD.

Se participó en el lanzamiento de la Campaña Trabajadoras del Hogar impulsada por CACEH, Hogar Justo Hogar, y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), el 22 de febrero de 2018, cuyo objetivo es hacer visible el trabajo del hogar y a quién lo realiza, el evento se realizó en Casa LAMM.

El 3 de mayo de 2018, se realizó una reunión con el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C. en las inmediateces de dicho centro con la finalidad de intercambiar información sobre el trabajo con Población Jornalera Agrícola, en aras de profundizar en la temática mediante la investigación de la problemática a través de actores especializados.

El 4 de mayo de 2018 se mantuvo una reunión con OSC en Oaxaca para dar a conocer la ENDOSIG 2018 y favorecer que las OSC fungieran como multiplicadoras de la herramienta favoreciendo que las personas LGBTI llenaran la encuesta. En el marco de dicha visita se sostuvo una reunión con Servicios para una Educación Alternativa EDUCA A.C. y Consorcio para el Diálogo Parlamentario y

la Equidad, Oaxaca, A.C, para conocer como estas s organizaciones vivencian y analizan los procesos de discriminación en el estado.

El 8 de mayo de 2018, se sostuvo una reunión en las instalaciones del Consejo con el Colectivo por la Ciudadanía de las Mujeres de Oaxaca, donde se abordó la problemática electoral en Oaxaca sobre el registro de hombres en puestos de mujeres utilizando la fórmula de "mujeres trans" sin pertenecer a dicho colectivo, asimismo se dio a conocer la situación de las mujeres trans (*Muxhe*) en la región.

Con el objeto de promover la compilación de los trabajos ganadores del concurso de cuento y dibujo "Amigas y amigos de otros lados, cuentos y dibujos de niñas, niños y jóvenes sobre personas refugiadas en 2017", el 11 de mayo de 2018, se llevó a cabo una reunión en la Casa de Refugiados, además se intercambiaron experiencias de trabajo de la Casa de Refugiados y el CONAPRED para abatir la discriminación, en particular de las personas refugiadas.

El CONAPRED acompañó la acción contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia en Juchitán Oaxaca, promovida por las organizaciones de Juchitán y Ladxido Muxe y AHF Oaxaca, el 17 de mayo de 2018. El Consejo brindó información sobre la ENSODIG.

En mayo de 2018, se realizaron reuniones de trabajo con la Asociación Voz MCM, AC y la asociación CAPAXIA, con la finalidad de promover acciones en favor de personas en condición desfavorable y de personas con discapacidad respectivamente.

En el marco de la Mermelada de Juegos - Ability Game Jam, organizado por el Laboratorio de Juegos del CCD, donde se aborda la creación de software, hardware u objetos lúdicos enfocados a resolver o a aportar sobre el tema de discapacidad, el 15 de mayo de 2018, se realizó una plática sobre "Violencia y Discriminación de Género en el Deporte", con la finalidad de brindar una sensibilización y asesoría al personal del CCD; y el 11 y 14 de junio de 2018, el CONAPRED impartió cuatro micro-talleres sobre inclusión y no discriminación.

El 1 de junio de 2018, se participó en el lanzamiento de la bandera de la comunidad LGBTI la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Banco Scotiabank México, y contó con la presencia de personas funcionarias de COPRED, IBM México y Google México. El evento fue organizado por el Banco Scotiabank México, el CONAPRED le acompañó debido a la vinculación que se tiene con la institución bancaria derivado de los esfuerzos de ésta para la inclusión laboral, y el acompañamiento a su proceso de Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

El 11 de junio de 2018 se envió a diversas OSC el folleto y video: Elecciones sin Discriminación del INE, a fin de que pudieran difundir dicha información.

El 22 de junio de 2018, el CONAPRED acompañó el lanzamiento del programa "La Hora Segura" que ofrece apoyo a jóvenes y tiene la meta de disminuir los índices de depresión y suicidio de las personas LGBTI de la asociación *It's gets better*.

En coordinación con el Laboratorio Nacional Diversidad, el IJ de la UNAM, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género, y el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, en alianza con la CDHDF, se llevó a cabo el "II Congreso Internacional Buenas Prácticas en el Juzgar: el Género y los Derechos Humanos" que propone abrir un espacio de reflexión sobre las posibilidades, los avances y los retrocesos en la incorporación de la perspectiva de género en la impartición de justicia. El congreso se realizó del 25 al 27 de junio de 2018, en las instalaciones del IJ de la UNAM.

Durante el mes de julio el CONAPRED llevó a cabo una consulta a 103 organizaciones sociales que trabajan sobre derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, sobre el acceso a la salud de la población con la que colaboran. La consulta se realizó vía telefónica y correo electrónico, se obtuvo respuesta de varias organizaciones, quienes enviaron documentos e informes, a una de ellas se le canalizó a orientación al contar con un caso en activo.

El 26 de julio de 2018, el CONAPRED estuvo presente en la inauguración de edición número 18 de la muestra fotográfica *World Press Photo*, la exhibición se presentó a partir del 26 de julio y hasta el 23 de septiembre en el Museo Franz Mayer y es el resultado del concurso de fotoperiodismo organizado por la fundación holandesa *World Press Photo* y patrocinada a nivel mundial por Canon

y la Lotería del Código Postal de los Países Bajos; en esta ocasión contempló 137 fotografías ganadoras en ocho categorías, que mostraron los acontecimientos más destacados de 2017. En este marco se organizó la mesa de diálogo “La Discriminación a través del Lente” el 22 de septiembre de 2018, con la participación de la fotoperiodista Consuelo Pagaza, el fotoperiodista, Noel Cruz y Carlos Acuña, ganador de Rostros de la Discriminación 2018.

El CONAPRED participó en la inauguración del Tour 2018 de la Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género, en la Cineteca Nacional de la Ciudad de México, la muestra se realizó del 2 al 12 de agosto de 2018 ofreciendo más de 100 películas presentadas en 12 secciones: Movilidad humana y migración; Derechos sexuales y reproductivos; Ecofeminismos; Etarismo y relaciones intergeneracionales; Disonancias; Encierros y reclusión; Vs. Media; Resiliencia; Cuerpo atlético; Cuir / Queer y Postporno; Minoridades en foco; e Infancias y Derechos Humanos.

El 6 de septiembre de 2018, el CONAPRED y organizaciones civiles en defensa de los derechos laborales de las trabajadoras del hogar, reiteraron su exhorto al Estado Mexicano para que ratifique el Convenio 189 de la OIT, manifestando la confianza en el Senado para que aborde este tema como compromiso, en el evento participaron representantes del CACEH, del ILSB, del Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, Hogar Justo Hogar, y de Nosotrxs por la Democracia.

El 12 de septiembre de 2018, se participó en un esfuerzo de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A.C. en el que reunió a sociedad civil e instituciones para una investigación que pretende realizar un modelo para entender y prevenir la violencia política contra las mujeres.

El 19 de septiembre de 2018, se colaboró con Yaaj México para la convocatoria e impartición del taller “Fortalecimiento institucional a jóvenes estudiantes Universitarios LGBTI” para la generación de espacios educativos libres de violencia y discriminación por Orientación Sexual o Identidad de Género, el taller tuvo una duración de dos días de duración, y lo impartió Yaaj.

El 28 y 29 de septiembre de 2018 se llevó a cabo el “Primer Congreso Nacional de Transexualidad Infante Juvenil”, celebrado en Monterrey Nuevo León, convocado por la Fundación Transamor, la Asociación Internacional de Familias por la Diversidad Sexual y el CONAPRED, donde se destacó que el Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las personas LGBTTTI, recientemente emitido por la SSA, es un instrumento fundamental para la atención de personas trans. Resaltó además la importancia de construir una cultura de respeto a la diversidad humana, entre ella, la diversidad sexual, y la responsabilidad compartida que en esta tarea tienen todas las instituciones de gobierno de los tres niveles, el sector privado, las organizaciones civiles y la sociedad en general.

El 27 de octubre de 2018, el CONAPRED acompañó a la Fundación Gran Gente Pequeña de México, A.C. en una actividad pública donde brindó un mensaje en el marco de la conmemoración del Día Nacional de las Personas de Talla Baja.

El 6 de noviembre de 2018, se llevó a cabo una reunión en CONAPRED con la Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad (COAMEX) con la temática “Una mirada desde la interseccionalidad de la situación migratoria y la condición de discapacidad”, donde se brindó información para investigaciones que realiza COAMEX con enfoque específico sobre la interseccionalidad [migración-discapacidad] y otra con enfoque regional: México, Guatemala, Honduras y El Salvador.

El CONAPRED participó en el XIX Encuentro de Pueblos Negros, que se llevó a cabo el 9 y 10 de noviembre de 2018, convocado por México Negro, A.C. y el Comité Organizador de El Nacimiento en Múzquiz, Coahuila; donde se destacó la importancia de dicho encuentro para visibilizar a las personas y los pueblos afromexicanos, con el fin de avanzar en su reconocimiento constitucional.

El 12 de noviembre de 2018, el CONAPRED participó en el encuentro general del “Seminario de Buenas Prácticas de Cohesión Social”, convocado por la organización Acciones para el Desarrollo Comunitario y que contó con personas funcionarias públicas de distintas dependencias de gobierno, quienes compartieron reflexiones sobre sus enfoques, metodologías y, sobre todo, las buenas prácticas que llevan a cabo.

Derivado de la coordinación de trabajo realizado entre el CONAPRED y la organización Nosotrxs por la Democracia A.C., el 24 de noviembre de 2018, se llevó a cabo la clausura de “Programa de Fortalecimiento de Liderazgos para la Exigencia Colectiva del Derechos a la Igualdad y No Discriminación”, que consistió en constituir liderazgos locales en los 32 estados de la República, para promover el derecho a la igualdad y no discriminación, de manera colectiva y construir capacidad para prevenir y contribuir a poner fin a casos de discriminación, a través de la formación de actores y redes estatales que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad que afectan a la población discriminada en el disfrute de sus derechos, impulsar el derecho a la igualdad y poner fin a la discriminación.

En el ámbito privado, en agosto de 2018, se colaboró con CAPAXIA *The Value of Human Potential*, desde una perspectiva de uso de publicidad incluyente, revisando algunos documentos que utilizaron en su relación con empresas publicitarias para asegurar la inclusión de las personas con discapacidad. Se realizaron reuniones e intercambio de información sobre el derecho a la igualdad y no discriminación.

Se participó en el Conversatorio Cero Discriminación en el marco de la reunión anual del Centro Mexicano para la Filantropía, el 14 de noviembre de 2018, donde el CONAPRED compartió una reflexión sobre el trabajo que la sociedad civil ha empujado para visibilizar o modificar problemáticas públicas; así como, casos de éxito para enfrentar, de manera innovadora, problemáticas sociales. Asimismo, se realizó un recuento de los aportes de las organizaciones ciudadanas en el desarrollo del país, la evolución que han tenido y los retos en la perspectiva de caminar hacia el país que todos y todas queremos, con justicia, legalidad, democracia y oportunidades de bienestar y progreso.

El 14 de diciembre de 2018 se trabajó con el grupo Bonafont respecto a la conciliación de vida familiar y laboral, de igual manera en el marco de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación se capacitó a líderes mujeres para Bonafont y Danone con el tema "Economía del cuidado: Prácticas y Políticas en torno a la Conciliación de la Vida Profesional, Personal y Familiar".

Instancias Públicas

El CONAPRED continuó trabajando con diversas instancias con la finalidad de avanzar en la construcción de una sociedad igualitaria, el 28 de febrero de 2018, se participó en la VIII Jornada Pública Estándares interamericanos relativos a derechos de personas del colectivo LGBTI, donde se abordaron temáticas como la familia, los derechos de personas LGBTI en el sistema interamericano, y las implicaciones del reconocimiento legal de la identidad de género. en la Ciudad de México.

En coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, el 18 de marzo de 2018, se emitieron los “Lineamientos generales con perspectiva de no discriminación para la prevención, actuación desde la protección civil y reconstrucción relacionadas con los sismos” fundamentados en estándares internacionales y en el diálogo con la sociedad civil. Los cuales ofrecen parámetros para proteger a mujeres, niñas y niños, personas indígenas y personas con discapacidad frente a actos de discriminación antes, durante y después de un sismo; y señalan una ruta de acción para la APF, con el propósito de dar continuidad a sus obligaciones de proteger, promover y garantizar el derecho a la no discriminación, incluso en contextos de desastre natural.

El 4 de abril de 2018 se llevó a cabo una reunión con personal de la Subsecretaría de Educación Media Superior, donde se le presentó al CONAPRED una propuesta de concurso audiovisual de experiencias demostrativas, en el marco de la Estrategia de Equidad e Inclusión que opera SEP, el Consejo ofreció su experiencia en la organización de un concurso similar denominado “Experiencias Exitosas de Inclusión Educativa”.

En coordinación con la CNDH, CDHDF, COPRED, IJ de la UNAM y la Cátedra “Benito Juárez”, se convocó el 26 de abril de 2018 al “Conversatorio Objeción de Conciencia entre el personal de salud: ¿Avance o retroceso para los derechos humanos?”. En el evento participaron especialistas en materia de derechos humanos, religiones y medicina y analizaron las implicaciones que puede tener la objeción de conciencia en la prestación de servicios médicos a que tiene derecho la

ciudadanía, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad, y expusieron su preocupación ante la falta de definiciones y procedimientos que se observan en la Ley General de Salud.

El 17 de abril de 2018, se participó en la “Mesa Redonda Derechos Humanos y Salud Intercultural”, organizada por la SCJN, la SSA y la CNDH, para reflexionar e impulsar acuerdos sobre Derechos Humanos, Acceso a la Salud, así como los aportes del modelo tradicional de atención al embarazo, parto y puerperio.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Senado, el 3 de mayo de 2018, se llevó a cabo el Foro “A diez años de la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, donde se realizó un análisis de los avances, logros y pendientes en la adopción del estado mexicano de este instrumento internacional. El foro contó con la participación de representantes de la SRE, el CONADIS, la OACNUDH, y de las asociaciones Libre Acceso y Comunicación para la Inclusión.

A fin de proporcionar información a la población indígena sobre diversos programas y servicios gubernamentales, en coordinación con el IFT y el INALI, se llevó a cabo un Taller de Traducción de Materiales Informativos a Lenguas Indígenas, del 7 al 11 de mayo en la Ciudad de México, donde se tradujeron a nueve lenguas indígenas nacionales: Mixteco, huichol, náhuatl, otomí, tarahumara, maya, purépecha, zapoteco y mayo; textos referentes a derechos mínimos en servicios de telecomunicaciones y el derecho a la igualdad y no discriminación.

El 7 de junio de 2018, se participó en la décima sesión ordinaria del “Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México”, coordinado por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el Instituto Electoral del Estado de México, el Tribunal Electoral del Estado de México y el INMUJERES; donde se informó y reflexionó sobre la participación de las mujeres en la vida política del país durante el Proceso Electoral Ordinario Federal 2017-2018. Posteriormente el 12 de diciembre se participó en la décima segunda sesión donde se presentaron los resultados finales del proceso electoral.

El 22 de junio del 2018, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la directora de la ONU-Mujeres y la Coordinadora de Género en la Cámara de Diputados, con el objeto de establecer un programa de capacitación para la “Sensibilización de la nueva Cámara de Diputados 2019”.

El 6 de julio de 2018, el CONAPRED, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y el IMJUVE, se pronunciaron para el cese a las expresiones discriminatorias en redes sociales contra familiares de quienes contendieron en ejercicio electoral de 2018, como una forma de contribuir de manera fundamental a una transición democrática pacífica y ordenada.

El CONAPRED apoyó en la difusión de la “Feria Informativa y Cultural” para impulsar la erradicación del delito de trata de personas, organizada por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en conjunto con organismos Internacionales y de la Sociedad Civil, la feria se realizó el 29 de julio de 2018, en la Plaza Santo Domingo, en la Ciudad de México.

Se participó en la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo, donde se abordó la temática de incentivar a los centros de trabajo para que desarrollen políticas organizacionales en favor de los trabajadores en condición de vulnerabilidad; el establecer que las políticas de inclusión aplicadas por los centros de trabajo sean difundidas por los gobiernos de los estados, e incentivar el compromiso de los gobiernos estatales a difundir el Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”, el cual se otorga a los centros de trabajo que adoptan políticas en favor de las y los trabajadores vulnerables. La reunión se realizó el 2 y 3 de agosto de 2018, en Guanajuato, Guanajuato.

El Consejo participó en el taller para transversalizar la perspectiva de género en la Estrategia Nacional de la Agenda 2030, organizado por ONU Mujeres, el INMUJERES, el ILSB, el CONEVAL, el INDESOL y la SRE. El propósito del taller fue promover que las propuestas de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030 incorporen la perspectiva de género, así como identificar la información disponible y faltante para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. El evento se realizó el 20 de agosto de 2018 en las instalaciones del ILSB.

En colaboración con la SRE, STPS, INMUJERES, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU Mujeres, el Programa EuroSocial+, y el propio CONAPRED, se llevó a cabo el “Encuentro de la Comunidad del Sello en Igualdad de Género”, el 13 y 14 de septiembre de 2018, que contó con la participación de representantes de 10 países de América Latina y el Caribe, que cuentan con certificaciones de igualdad de género, con el fin de intercambiar experiencias, buenas prácticas y retos que servirán para la mejora en la implementación para transformar el mercado laboral y que este sea un espacio con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Encuentro, también se dieron a conocer los resultados preliminares de la evaluación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, que realizó el Programa EuroSocial+, y se concluyó con la perspectiva de PNUD acerca de los sellos de igualdad en América Latina y el Caribe.

El 18 de septiembre de 2018, el CONAPRED presentó el documento “Recomendaciones Básicas para Interactuar con Personas con Discapacidad en Caso de Sismo”, el documento enfatiza la necesidad de que se les incluya en la definición de los planes o protocolos de protección civil diseñados para la población en general, asimismo, describe sistemas de alerta y procedimientos de evacuación y ubicación en zonas de seguridad apropiados a las características y necesidades de las Personas con Discapacidad.

En coordinación con el INE, el 30 de octubre de 2018, se realizó una reunión con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se expusieron los avances logrados y los temas pendientes en cuanto a los derechos político-electores de las personas con discapacidad, para que estos puedan ser ejercidos sin discriminación.

Instancias Internacionales

Procesos Internacionales

En seguimiento al proceso de elaboración del Informe Nacional sobre el Avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, se asistió a tres mesas de diálogo “La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes”, “Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad”, “Pueblos Indígenas; interculturalidad y derechos y Afrodescendientes: derechos y combate al racismo y la discriminación racial” realizadas el 12, 16 y 20 de febrero de 2018 respectivamente. Asimismo, se participó en la Reunión extraordinaria sobre el mecanismo de Implementación Nacional del Consenso de Montevideo, realizada el 23 de febrero de 2018.

En el marco de la Tercera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo para América Latina y el Caribe celebrada del 7 al 10 de agosto en Perú, el CONAPRED envió el dictamen por el que se considera viable la instrumentación del “Acuerdo por el que se instala el Comité Nacional para la Implementación y seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y se emiten sus lineamientos para su organización y funcionamiento”. Asimismo, el día 6 de agosto se enviaron comentarios y sugerencias sobre el proyecto de Informe Nacional sobre el Avance en la Implementación del Consenso de Montevideo que el Estado mexicano presentó en el marco de dicha conferencia.

Como parte de las negociaciones del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, se participó en dos reuniones preparatorias, el 13 de febrero y 7 de marzo de 2018, con la finalidad de definir la postura de México sobre el tema. Así como a una reunión intersecretarial el 10 de agosto de 2018 en las instalaciones de la cancillería a fin de identificar acciones a seguir para la implementación del Pacto.

Dentro de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030, coordinada por la Oficina de la Presidencia de la República, el CONAPRED informó que coadyuvará en el cumplimiento de los ODS, en particular sobre el ODS 5, sobre igualdad de género, el ODS 8 sobre trabajo decente, el ODS 10 sobre reducción de las desigualdades y ODS 16 sobre sociedades pacíficas. En este sentido, el 31 de mayo de 2018, se asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, realizada en la SRE.

En el marco del Movimiento Frente al Discurso de Odio se estableció contacto con la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA) de Guatemala, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo de Argentina, LOGIQ de Canadá y Bélgica, y otros colaboradores de Ecuador, para invitarles al campamento del Movimiento de 2018. Asimismo, se incluyó en el proyecto a la OEI.

Por otra parte, el CONAPRED participó con insumos para la elaboración del Primer Informe sobre el Seguimiento y Atención a las Recomendaciones Internacionales en Materia de Derechos Humanos dirigidas al Estado mexicano (2000-2018), que elaboró la SRE y que se presentó el 22 de noviembre de 2018. Dicho informe tiene como objetivo sistematizar las acciones de cumplimiento llevadas a cabo por el Estado mexicano para atender las recomendaciones formuladas por instancias internacionales.

Eventos

Durante 2018, se participó en diversos espacios internacionales, particularmente en los ámbitos iberoamericano y europeo, donde se expusieron experiencias y buenas prácticas así como avances en materia de igualdad y no discriminación.

- Se participó en el IV Foro Global de “Empresas por la Igualdad de Género: El futuro del Trabajo en la Agenda 2030”, el 27 y 28 de febrero de 2018, en Santiago, Chile, donde se dio a conocer la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, herramienta que coadyuva a combatir las brechas de género en los centros de trabajo. El foro fue organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la OIT y ONU-Mujeres, y reunió a más de 400 líderes empresariales, gobiernos, academia, sindicatos y sociedad civil de más de 25 países.
- Con el objeto de informar sobre las acciones realizadas por el Estado mexicano en la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se participó en la Sustentación del V y VI Informe combinado periódico de México en cumplimiento al PIDESC, los días 12 y 13 de marzo de 2018 en Ginebra, Suiza.
- El 3 de abril de 2018, se participó con la conferencia inaugural “Experiencias exitosas en la prevención y eliminación del Racismo y la Discriminación Racial”, y en la Mesa 3 “Legislación que Sanciona el Delito de Discriminación” del Seminario Internacional “Buenas Prácticas y desafíos para la Prevención y Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial”, en la ciudad de Guatemala, Guatemala. Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo con representantes del Departamento de Inclusión Social de la OEA y la CODISRA, sobre las acciones que realiza el Consejo en materia de políticas antirracistas y antidiscriminatorias; y con la Directora de Relaciones Exteriores de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, para compartir material de trabajo del Consejo así como la oferta educativa de *Conéctate*.
- Del 15 al 18 de mayo de 2018 se llevó a cabo la VI Reunión de la RIOOD, en Cartagena de Indias, Colombia; donde el CONAPRED presentó los avances del “Estudio Iberoamericano sobre la no discriminación”, cuyo objeto es contar con un diagnóstico sobre los avances de la política antidiscriminatoria en la región a partir de información sobre legislación, marco institucional, políticas públicas e iniciativas civiles en materia de promoción del derecho a la igualdad y el combate a la discriminación. A partir de esta información se integró un “Atlas Virtual” que servirá como herramienta de consulta en línea de información sobre temas específicos relacionados con la igualdad, exclusión y discriminación.
- En el marco de la reunión, el 17 de mayo de 2018, se emitió una declaratoria en la que los organismos e instituciones de la RIOOD realizaron un llamado a poner fin a la discriminación y violencia por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales, e impedir retrocesos legislativos y de política pública en la región. Finalmente, se eligió a la CODISRA de Guatemala y al CONAPRED como Presidencia y Secretaría Técnica, respectivamente para el período 2018-2020. Del 12 al 14 de junio de 2018, como parte de la delegación mexicana, se participó en la 11a. Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en Nueva York, Estados Unidos de América; donde se abordaron los temas de mujeres y niñas con discapacidad, la participación política de las personas con

discapacidad, espacio fiscal, así como la obtención de datos estadísticos de discapacidad, éste último como eje transversal en la Conferencia.

- Se participó en la I Reunión Interamericana de Altas Autoridades de Política de Población Afrodescendiente del 11 al 13 de junio de 2018, en Lima, Perú y cuyo objetivo fue generar un reporte regional sobre las acciones implementadas en el marco del Decenio Internacional de Afrodescendientes e impulsar la creación de una Red Interamericana de Altas Autoridades sobre Políticas para Población Afrodescendiente (RIAFRO) con el propósito de establecer una colaboración permanente entre autoridades nacionales sobre política para población afrodescendiente en las Américas. Derivado de este último el CONAPRED participó en tres reuniones a distancia del Comité de Gestión de la RIAFRO, el 13 de julio, 3 de agosto y el 25 de septiembre de 2018.
- En seguimiento al proceso de sustentación del IX Informe de México en Cumplimiento con la CEDAW, se asistió al encuentro especializado "De la legislación a la práctica: Rumbo a la sustentación del IX Informe de México en Cumplimiento con la CEDAW", el 21 de mayo de 2018 en las instalaciones de la SRE. Asimismo, se participó en el presimulacro del proceso de sustentación realizado el 29 de mayo, 18 y 19 de junio de 2018.
- En seguimiento al proyecto "Cooperación técnica para el intercambio de buenas prácticas y generación de indicadores sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación", llevado a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) de Uruguay y el CONAPRED, a través del Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay, se llevó a cabo la Tercera misión, del 24 al 29 de septiembre de 2018, en Montevideo, Uruguay. El objetivo de esta misión fue fortalecer la cooperación técnica con el MIDES por medio de la capacitación; intercambio de experiencias en política pública y generación de estadísticas; avanzar en la construcción conjunta de la metodología para el desarrollo de indicadores con perspectiva antidiscriminatoria y de derechos humanos, así como, impulsar la cooperación trilateral con Paraguay y con otros países de la región para identificar metas comunes y afianzar las alianzas estratégicas.
- En el marco de este proyecto, el 26 de septiembre de 2018, se participó en el "Seminario Derechos Humanos y no Discriminación: aportes para su medición" donde la delegación mexicana contó con tres participaciones: en la mesa de autoridades, en la exposición conceptual de la discriminación como fenómeno estructural y de dominio, y la experiencia mexicana con la ENADIS.
- Se participó, como parte de la Delegación mexicana, en la Audiencia pública Derechos de las personas afromexicanas y afrodescendientes en México, el 4 de octubre de 2018, en el 169 Periodo Ordinario de Sesiones de la CIDH, en Boulder, Colorado, Estados Unidos de América. En la Audiencia se destacaron los avances que ha implicado el marco constitucional y la LFPED, planteando los retos que todavía deben enfrentarse para buscar que las personas afrodescendientes y afromexicanas gocen en las mismas condiciones de los derechos humanos reconocidos a su favor. En un evento posterior en México, se entregaron ejemplares de libros de texto a la Comisionada May Macaulay, Relatora sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial, como parte de la documentación probatoria de la Audiencia.
- Del 2 al 6 de noviembre de 2018, el Consejo participó en la III Conferencia Internacional sobre "Las Religiones y su contribución a la Concordia y a la Paz", convocada por la Fundación Evsen en Madrid, España, como parte de la delegación mexicana, integrada además por representantes de Iglesia católica, la Comunidad musulmana y la Comunidad Judía. En el evento participaron representantes religiosos y gubernamentales de varios países, entre ellos entre ellos, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Arabia Saudita, Colombia, Egipto, España, Indonesia, Irán, Irak, Palestina, Perú, Turquía, Rusia, Ucrania.
- Se participó en el evento "What is Ahead for Mexico? The 2018 Electoral Process and the Country' Outlook" evento organizado por la Embajada de México en Reino Unido y la Asociación de Estudiantes Mexicanos en el *London School of Economics*, Londres, Reino Unido, el 31 de octubre de 2018, donde se presentó la ENADIS, además el 1 de noviembre de 2018 se participó en la mesa relativa a género e igualdad. Asimismo, se participó en el Simposio Final del Proyecto LAPORA, el cual investiga prácticas e ideologías anti-racistas en Brasil, Colombia, Ecuador y México; el 2 y 3 de noviembre de 2018, en Manchester, Reino Unido, en el cual se examinó las estrategias de lucha contra el racismo a nivel estatal y

no estatal, logros legislativos y dificultades para asegurar los derechos, el racismo y el antirracismo en los medios de comunicación y en una variedad de iniciativas, campañas y proyectos organizados por indígenas negros e indígenas - organizaciones racistas.

Instancias Religiosas

La desigualdad en cuanto a la situación que se da en las diversas religiones es un problema latente en la sociedad mexicana, situación que se corrobora en los resultados de la ENADIS 2017, en la cual una de cada cinco personas mayores de edad en México declaró haber sido discriminada en el último año siendo uno de los motivos las creencias religiosas, es por ello por lo que el CONAPRED trabajó durante 2018 con diversos actores a fin de eliminar la intolerancia hacia otras religiones.

En primera instancia se trabajó con diversos grupos religiosos, entre ellos, y con el objeto de impulsar acciones contra la intolerancia cultural, regional y religiosa, el 24 de enero de 2018 el CONAPRED sostuvo una reunión en la sede central de los Testigos de Jehová para México y Centroamérica, en el Estado de México, con la finalidad de dar a conocer el trabajo del Consejo, así como establecer vínculos con los Testigos de Jehová y apoyarlos en sus demandas sobre respeto al tratamiento hospitalario que requieren por oponerse a la transfusión sanguínea.

Se participó en la Mesa 2 sobre estado laico del “Encuentro ¿Qué hacer frente a las elecciones de 2018? Desafíos desde el Estado laico y los derechos humanos”, el 24 y 25 de mayo de 2018, convocado por el Observatorio Eclesial. En el evento, realizado en la Ciudad de México, se destacó la importancia de reflejar la diversidad y poner el derecho a la no discriminación en el centro de las políticas públicas para combatir las estructuras de desigualdad.

El 9 de agosto de 2018, se participó en la Santa Convocación de la Iglesia de la Luz del Mundo en Guadalajara, Jalisco en la bienvenida a las delegaciones internacionales con el objeto de dar un mensaje sobre la diversidad religiosa de México y reconocer la labor de la Luz del Mundo.

El CONAPRED participó en las reuniones mensuales de la Red Iglesias por la Paz, vinculación para iniciativas de paz y derechos humanos, entre los temas abordados durante 2018, destaca el análisis del contexto electoral y los desafíos que plantea para la paz y la justicia en el país; el planteamiento de demandas sociales del sector religioso hacia los candidatos; y el evento de Diez Días por la Paz. Asimismo, el CONAPRED convocó a un “Diálogo Interreligioso por la Paz de Iglesias por la Paz” el 24 de septiembre de 2018 en que los grupos religiosos reiteraron su compromiso por la paz con justicia.

En el marco del Grupo de Religiones por la Inclusión creado y coordinado por el CONAPRED, se realizaron cuatro reuniones el 7 de marzo, 6 de junio, 28 de agosto y el 18 de diciembre de 2018, que contaron con la participación de los colectivos Consejo Interreligioso de México, Iglesias por la Paz y representantes de las iglesias Adventista del Séptimo Día, Anglicana, Bautista, Católica, Cienciología, de la Luz del Mundo, Luterana, Presbiteriana y Vetero; las comunidades Bahá, Budista, Judía, Musulmana, y la Sikh, entre otros.

En la primera reunión se abordaron los temas de migración, discriminación y el proceso electoral, mientras que en la segunda se buscó conocer el punto de vista de los grupos religiosos sobre la objeción de conciencia. En la tercera reunión se presentaron resultados de la ENADIS 2017 y un informe a cargo del SIPINNA sobre violencia hacia la niñez para buscar apoyo de grupos religiosos, finalmente en la cuarta reunión se dialogó respecto al panorama religioso para el nuevo sexenio y la visión de cada grupo sobre la situación de conflictividad social que afecta al país. A esta última reunión asistió el nuevo Director General de Asociaciones Religiosas.

En el ámbito académico, se participó en diversos espacios destacan la “5a Semana Internacional de la Cultura Laica”, convocada por el IJ de la UNAM y el COLMEX del 23 al 25 de abril de 2018, el “XIV Seminario de Teología de la Universidad Iberoamericana” el 19 de septiembre de 2018; el Seminario “Pensando la Laicidad” organizado por el IJ de la UNAM, el 24 de octubre; las Jornadas Académicas del Colegio de Derechos Humanos y Gestión de Paz de la Universidad del Claustro de Sor Juana, el 5 de noviembre de 2018.

El 9 de noviembre de 2018 se participó en el en la mesa de clausura del Panel Religión, Género y Diversidad Sexual organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

En otros ámbitos, se asistió al foro “Iglesias y Religiones por la Inclusión”, organizado por la senadora Luz María Beristáin, con la finalidad de demostrar que existen Iglesias y Religiones comprometidas con los derechos humanos y en favor de la diversidad sexual, el evento se realizó en el Senado de la República y contó con la presencia de representantes de la Fraternidad Interespiritual, de las iglesias Veterocatólica, Anglicana, Luterana, Luz del Mundo; y de las comunidades Judía, Musulmana, Budista Zen, Sikh, Hindú, entre otras.

También, se participó en el Foro Ciudadano “Iglesias y religiones por los derechos humanos y el estado laico” convocado por el Diputado Jonadab Martínez de Movimiento Ciudadano y de la Fraternidad Interespiritual, en la Cámara de Diputados, el 14 de marzo de 2018. El Consejo presentó una ponencia en la primera mesa sobre temas legales y estado laico sobre el tema de la diversidad religiosa del país que desafía a la sociedad, pero la enriquece, valorando la laicidad del Estado mexicano.

Del 18 al 20 de abril de 2018, se asistió al “XXI Encuentro de la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México” celebrado en Oaxaca, Oaxaca. Se participó en la inauguración y las mesas de trabajo donde se identificaron investigaciones de la diversidad religiosa en la ciudad de Morelia, estudios de cambio religioso en Puebla y la mesa de la Red de Investigadores del Islam en México; a quienes se les invitó a conocer el Cedoc en el CONAPRED.

Se dio una ponencia en el Foro Ciudadano "Iglesias y Religiones en Favor de los Derechos Humanos y el Estado Laico", el 26 de octubre de 2018, organizado por el Congreso de la Ciudad de México en el Auditorio Benito Juárez con objeto de resaltar la importancia del modelo de Estado laico como garante de la inclusión y la no discriminación.

5. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASAMBLEA CONSULTIVA Y COCODI

5.1 Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno es el máximo órgano colegiado, que colabora en la función de alta dirección política a determina las líneas estratégicas, y define la realización de todas las operaciones inherentes a la razón de ser de la Institución. El artículo 22 de la LFPED, señala que la Administración del Consejo corresponde a: I. La Junta de Gobierno, y II. La Presidencia del Consejo.

Conformación

La Junta de Gobierno está integrada por la persona que ocupe la Presidencia del Consejo, quien a su vez preside este Órgano de Gobierno; siete representantes del Poder Ejecutivo Federal y siete de la Asamblea Consultiva.

La representación del Poder Ejecutivo Federal se conforma con las siguientes dependencias y entidades¹:

- I. Secretaría de Gobernación,
- II. Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
- III. Secretaría de Salud,
- IV. Secretaría de Educación Pública,
- V. Secretaría del Trabajo y Previsión Social,
- VI. Secretaría de Bienestar y el
- VII. Instituto Nacional de las Mujeres.

Las personas integrantes designadas por la Asamblea Consultiva y las respectivas personas suplentes duran en su cargo tres años, pudiendo ser ratificadas por otro periodo igual por una sola ocasión, o hasta la terminación de su periodo como integrantes de la Asamblea Consultiva. Este cargo es de carácter honorario.

Las entidades invitadas permanentes a la Junta de Gobierno con derecho a voz, pero no a voto, son el DIF, CENSIDA, CONADIS, IMJUVE, INM, INPI, y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Al 31 de diciembre de 2018, la representación de la APF en la Junta de Gobierno quedó integrada de la siguiente manera:

CUADRO 48. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO		
Dependencia	Nombre y cargo	
Secretaría de Gobernación.	Titular	Designación en proceso.
	Suplente	Designación en proceso.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Titular	Mtra. Victoria Rodríguez Ceja. Subsecretaría de Egresos.
	Suplente	Act. César Javier Campa Campos. Dir. Gral. de Programación y Presupuesto "A".
Secretaría de Salud.	Titular	Dr. Hugo López-Gatell Ramírez. Subsecretario Prevención y Promoción de Salud.
	Suplente	Designación en proceso.

¹ Las personas representantes tendrán el nivel de titular de subsecretaría o rango inferior al titular, y las personas suplentes, del inferior jerárquico inmediato al de aquélla.

CUADRO 48. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dependencia	Nombre y cargo	
Secretaría de Educación Pública.	Titular	Dr. Gilberto Guevara Niebla. Subsecretario de Educación Básica.
	Suplente	Dra. Rosalinda Morales Garza. Dir. Gral. de Educación Indígena.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Titular	Designación en proceso.
	Suplente	Designación en proceso.
Secretaría de Bienestar	Titular	Designación en proceso.
	Suplente	Designación en proceso.
Instituto Nacional de las Mujeres.	Titular	Lic. Ma. Marcela Eternod Arámburu. Secretaria Ejecutiva.
	Suplente	Lic. Geovanni Nieto Sánchez. Directora de Operación Interna.

CUADRO 49. PERSONAS REPRESENTANTES DESIGNADAS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA EN LA JUNTA DE GOBIERNO

Situación	Nombre y cargo
Titular	Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi. Presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED y Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
Suplente	Designación en proceso.
Titular	Mtra. Haydeé Pérez Garrido. Directora Ejecutiva de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación.
Suplente	Mtro. Santiago Corcuera Cabezut. Académico de la UIA.
Titular	Dra. Elena Azaola Garrido. Académica del CIESAS.
Suplente	C. Tiaré Scanda Flores Coto. Actriz y productora.
Titular	Dr. Miguel Concha Malo. Integrante del grupo Paz con Democracia.
Suplente	Dr. José Antonio Guevara Bermúdez. Director Ejecutivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CMDPDH).
Titular	Lic. Gabriela Warkentin de la Mora. Académica en la UIA, y conductora en medios de comunicación.
Suplente	Lic. Carlos Puig Soberon. Periodista y Analista Político.
Titular	Lic. Amaranta Gómez Regalado. Coordinadora del Secretariado Internacional Regional para Pueblos Indígenas ante el VIH/SIDA, la Sexualidad y los Derechos Humanos (SIPIA).
Suplente	Dra. Jacqueline Peschard Mariscal. Profesora de la UNAM y Coordinadora del Seminario Universitario de Transparencia.
Titular	Dra. Marta Lamas Encabo. Profesora e investigadora en materia de igualdad o equidad entre los sexos, derechos reproductivos, y feminismo.
Suplente	Designación en proceso.

CUADRO 50. INSTITUCIONES INVITADAS A LA JUNTA DE GOBIERNO

Dependencia		Nombre y cargo
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	Titular	Lic. María del Rocío García Pérez Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
	Suplente	Designación en proceso.
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA.	Titular	Dra. Patricia Uribe Zúñiga. Directora General.
	Suplente	Mtro. Juan Carlos Jaramillo Rojas. Subdirector de Normatividad y Apoyo Técnico.
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Titular	Lic. Adelfo Regino Montes. Director General.
	Suplente	C.P. José Luis Aguilar Licona. Director de Asuntos Interinstitucionales.
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Titular	Dra. Mercedes Juan López. Directora General.
	Suplente	Arq. Alicia Loza García Formenti. Directora de Asuntos Internacionales y Órganos Autónomos.
Instituto Mexicano de la Juventud.	Titular	Lic. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez Director General.
	Suplente	Designación en proceso.
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.	Titular	Mtra. Elsa Veites Arévalo Directora General.
	Suplente	Designación en proceso.
Instituto Nacional de Migración.	Titular	Dr. Tonatiuh Guillén López Comisionado.
	Suplente	Designación en proceso.

CUADRO 51. INSTITUCIONES INVITADAS A LA JUNTA DE GOBIERNO, SEGOB

Dependencia ^{1/}		Nombre y cargo
Secretaría de Gobernación.	Titular	Mtro. Francisco Reyes Baños. Director General de Programación y Presupuesto.
	Suplente	C. P. Miguel Ángel Ojeda Rodríguez. Director de Tesorería de la Dirección General de Programación y Presupuesto.

^{1/} En cumplimiento del acuerdo 59/2010 de la Junta de Gobierno, se invita a las sesiones de dicha Junta, a la Dirección General de Programación y Presupuesto, de la SEGOB.

CUADRO 52. ÓRGANOS FISCALIZADORES POR LA SFP

Dependencia ^{1/}		Nombre y cargo
Secretaría de la Función Pública.	Titular	Lic. Manuel Galán Jiménez. Delegado y Comisario Propietario del Sector Seguridad Nacional.
	Suplente	Lic. Carlos Jacinto Serrano García. Subdelegado y Comisario Suplente del Sector Seguridad Nacional.
	Titular	C.P. Roberto Muñoz y Leos. Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED.
	Suplente	Designación pendiente.

^{1/}En cumplimiento a los artículos 38 y 39 de la LFPED, y al artículo 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Sesiones de trabajo

De enero a diciembre de 2018 se celebraron seis sesiones ordinarias en donde se adoptaron 29 acuerdos relacionados con la gestión, normatividad institucional, y con la regulación administrativa y organizativa.

CUADRO 53. RELACIÓN DE SESIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, 2018		
Sesión	Acuerdos	
Primera Sesión Ordinaria 25 de enero	Acuerdo 1/2018	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, su calendario de sesiones ordinarias 2018, en las siguientes fechas: Primera, 25 de enero; Segunda, 1 de marzo; Tercera, 5 de abril; Cuarta, 24 de mayo; Quinta, 5 de julio; y Sexta, 4 de octubre.
	Acuerdo 2/2018	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el nombramiento de Olivia Rubio Rodríguez, como Directora General Adjunta de Quejas del CONAPRED, a partir del 1 de febrero de 2018.
	Acuerdo 3/2018	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el nombramiento de Marta Clara Ferreyra Beltrán, como Directora de Promoción de Cultura y No Discriminación del CONAPRED, a partir del 1 de febrero de 2018.
Segunda Sesión Ordinaria 5 de abril	Acuerdo 4/2018	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la modificación al artículo 19, y 51 fracción VII; y la derogación a la fracción V del artículo 53, todos del Estatuto Orgánico del CONAPRED.
	Acuerdo 5/2018	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la modificación al artículo 52, del Estatuto Orgánico del CONAPRED.
	Acuerdo 6/2018	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la adición y modificación al artículo 54, del Estatuto Orgánico del CONAPRED.
	Acuerdo 7/2018	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la adición y modificación al artículo 55, del Estatuto Orgánico del CONAPRED.
Tercera Sesión Ordinaria 24 de mayo	Acuerdo 8/2018	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la modificación por la que se deroga el título séptimo del Estatuto Orgánico del CONAPRED.
	Acuerdo 9/2018	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron que el CONAPRED promoverá una encuesta relacionada con la percepción que se tiene del funcionamiento y eficiencia del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, durante el aniversario de su publicación oficial.
	Acuerdo 10/2018	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la modificación del calendario de sesiones 2018, quedando de la siguiente manera: Primera, 25 de enero; Segunda 5 de abril; Tercera 24 de mayo; Cuarta 5 de julio, Quinta 4 de octubre; y, Sexta 15 de noviembre.
	Acuerdo 11/2018	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el nombramiento de Tomás Limón Lepe, como Director de Planeación, Administración y Finanzas del CONAPRED, a partir del 16 de abril de 2018.
	Acuerdo 12/2018	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2017 del CONAPRED, valorando la pertinencia de atender las

CUADRO 53. RELACIÓN DE SESIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, 2018

Sesión	Acuerdos	
		recomendaciones de la SFP, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/084/2018, de fecha 24 de mayo de 2018.
	Acuerdo 13/2018	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones los Estados Financieros del CONAPRED al 31 de diciembre del 2017, dictaminados por el despacho de auditoría externa "González Lazarini S. A. de C. V."
Cuarta Sesión Ordinaria 5 de julio	Acuerdo 14/2018	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la ratificación de los nombramientos de la Dra. Sarah Corona Berkin, y la Dra. Elena Azaola Garrido, como Integrantes de la Asamblea Consultiva para un segundo periodo de 3 años, a partir del 18 de julio de 2018.
	Acuerdo 15/2018	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los nombramientos de la Mtra. Estefanía Vela Barba, y el Dr. Mauricio Meschoulam, como Integrantes de la Asamblea Consultiva para un primer periodo de 3 años, a partir del 6 de julio de 2018.
	Acuerdo 16/2018	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el nombramiento de Ricardo Moreno Tenorio, como Director de Quejas del CONAPRED, a partir del 6 de julio de 2018.
Quinta Sesión Ordinaria 23 de octubre	Acuerdo 17/2018	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Anteproyecto de Presupuesto (Antes Programa Operativo Anual) para el ejercicio fiscal 2019 del CONAPRED, por la cantidad de \$183,605,396.87 (ciento ochenta y tres millones seiscientos cinco mil trescientos noventa y seis pesos 87/100 M. N.).
	Acuerdo 18/2018	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Informe de Autoevaluación semestral 2018 del CONAPRED, valorando la pertinencia de atender las recomendaciones de la SFP, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/204/2018, de fecha 23 de octubre de 2018.
	Acuerdo 19/2018	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación del CONAPRED.
	Acuerdo 20/2018	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Política Públicas del CONAPRED.
	Acuerdo 21/2018	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones los Estados Financieros del CONAPRED al 31 de agosto del 2018, dictaminados por el despacho de auditoría externa "González Lazarini S. A. de C. V."
	Acuerdo 22/2018	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el "Libro Blanco" del PRONAIND 2014-2018.
	Acuerdo 23/2018	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONAPRED.
	Acuerdo 24/2018	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos del CONAPRED.
	Acuerdo 25/2018	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, que durante la Sexta Sesión Ordinaria 2018, el CONAPRED informe sobre los avances en la elaboración del Manual

CUADRO 53. RELACIÓN DE SESIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, 2018

Sesión	Acuerdos	
		de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Quejas y la fecha estimada de su presentación para aprobación.
Sexta Sesión Ordinaria 15 de noviembre	Acuerdo 26/2018	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la modalidad de presentación de las afectaciones presupuestales del CONAPRED para el ejercicio fiscal 2019.
	Acuerdo 27/2018	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el apoyo económico a prestadores de servicio social y prácticas profesionales en el CONAPRED, para el ejercicio fiscal 2019, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
	Acuerdo 28/2018	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el Tabulador de Sueldos y Salarios 2018, correspondiente al personal operativo, enlace y mandos de confianza del CONAPRED, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018.
	Acuerdo 29/2018	Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el acta de la Sexta Sesión Ordinaria (JG/ORD/6/2018), celebrada el 27 de noviembre de 2018.

5.2 Asamblea Consultiva

La Asamblea Consultiva es el órgano de opinión, asesoría y promoción de las acciones, políticas públicas, programas y proyectos que diseña o desarrolla el Consejo en materia de prevención y eliminación de la discriminación; representa un activo institucional en razón, tanto del profesionalismo, especialización y reconocimiento de la trayectoria y capacidades individuales de sus integrantes, como del compromiso y la responsabilidad con que desempeñan su función.

Conformación

A diciembre de 2018, la conformación de la Asamblea Consultiva fue la siguiente:

CUADRO 54. INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA

No	Nombre	Ocupación
1	C. Marie Claire Acosta Urquidi	Presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
2	Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá	Director General del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C.
3	Mtra. Haydeé Pérez Garrido	Directora Ejecutiva de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación.
4	Dr. José Antonio Guevara Bermúdez	Director Ejecutivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C.
5	Lic. Amaranta Gómez Regalado	Coordinadora del Secretariado Internacional Regional para Pueblos Indígenas ante el VIH/SIDA, la Sexualidad y los Derechos Humanos.
6	Lic. Carlos Puig Soberon	Periodista y Analista Político.
7	Lic. Gabriela Warkentin de la Mora	Académica en la UIA, y conductora en medios de comunicación.
8	Mtro. Santiago Corcuera Cabezut	Académico de la UIA.
9	Dra. Elena Azaola Garrido	Académica del CIESAS.
10	Dra. Sarah Corona Berkin	Académica de la UdeG.
11	Dra. Jacqueline Peschard Mariscal	Profesora de la UNAM y Coordinadora del Seminario Universitario de Transparencia.
12	Dr. Pedro Salazar Ugarte	Director del IIJ de la UNAM.
13	Dra. Marta Lamas Encabo	Profesora e investigadora en materia de igualdad o equidad entre los sexos, derechos reproductivos, y feminismo.
14	Dr. Mauricio Meschoulam	Director del Centro de Investigación para la Paz México.
15	C. Tiaré Scanda Flores Coto	Actriz y productora.

CUADRO 54. INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA

No	Nombre	Ocupación
16	Dr. Miguel Concha Malo	Integrante del grupo Paz con Democracia.
17	Mtro. Alejandro Ramírez Magaña	Director General de Cinépolis.
18	Mtra. Estefanía Vela Barba	Especialista en el estudio del derecho a la igualdad y la no discriminación.
19	Dr. Carlos Heredia Zubieta	Profesor e Investigador del CIDE.

Personas Invitadas Honorarias

Al 31 de diciembre de 2018 la Asamblea Consultiva contó con seis personas invitadas honorarias, quienes, debido a su conocimiento y experiencia en el quehacer del CONAPRED, y de su convicción de colaborar en la búsqueda de condiciones de igualdad sin discriminación en el país, suman esfuerzos con las personas integrantes de la Asamblea. Se enuncian a continuación en el orden cronológico en que se incorporaron.

- Dr. Jesús Rodríguez Zepeda. Coordinador General de la Maestría y Doctorado en Humanidades de la UAM.
- Act. Roy Campos Esquerra. Presidente de Consulta Mitozky.
- Lic. Katia D´Artigues Beauregard. Periodista e impulsora de los derechos de las personas con discapacidad.
- Dr. Mauricio Merino Huerta. Profesor e Investigador del CIDE.
- Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid. Periodista y Analista Político.
- Mtra. Regina Tamés Noriega. Directora Ejecutiva del Grupo de Información en Reproducción Elegida.

Sesiones de trabajo y temas relevantes

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, la Asamblea Consultiva sesionó de forma ordinaria en tres ocasiones, el 15 de febrero, 24 de mayo y 20 de septiembre. Cabe precisar que se convocó a una cuarta sesión ordinaria de la Asamblea en 2018, sin embargo, no contó con el quórum legal para formalizarla. Asimismo, las personas representantes de la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno participaron en seis reuniones ordinarias. En las sesiones de trabajo se discutieron proyectos relevantes del Consejo y se dio seguimiento puntual a los siguientes acuerdos:

CUADRO 55. RELACIÓN DE SESIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA, 2018

Sesión	Acuerdos	
Primera Sesión Ordinaria 15 de febrero	Acuerdo 1/2018	Se aprobó que el CONAPRED enviará a las y los integrantes del grupo de trabajo de "Elecciones" de la Asamblea Consultiva, para sus comentarios y posterior aprobación, los siguientes documentos: <ol style="list-style-type: none"> 1. El Decálogo para una agenda electoral incluyente. 2. Una propuesta de criterios para una campaña electoral libre de discriminación y con propuestas de inclusión, para que la Asamblea Consultiva los presente en conferencia de prensa.
	Acuerdo 2/2018	Se aprobó que el CONAPRED solicitará al INE, incluir una serie de preguntas puntuales, relacionadas con la prevención y la eliminación de la discriminación, para que las candidatas y candidatos a la Presidencia de la República, den a conocer sus propuestas a la ciudadanía, durante los debates que se realicen en el próximo periodo de campañas electorales.
Segunda Sesión Ordinaria 24 de mayo	Acuerdo 3/2018	Con una votación unánime, se aprobó la ratificación de la Dra. Elena Azaola Garrido como integrante de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, por un segundo periodo de tres años, a partir del 18 de julio de 2018. Se solicitó someter dicha decisión a la aprobación de la Junta de Gobierno.

CUADRO 55. RELACIÓN DE SESIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA, 2018

Sesión	Acuerdos	
Acuerdo 4/2018	Con una votación unánime, se aprobó la ratificación de la Dra. Sarah Corona Berkin como integrante de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, por un segundo periodo de tres años, a partir del 18 de julio de 2018. Se solicitó someter dicha decisión a la aprobación de la Junta de Gobierno.	
Acuerdo 5/2018	Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva solicitan al CONAPRED, someter a aprobación de su Junta de Gobierno, la propuesta de la Mtra. Estefanía Vela Barba, como Integrante de la Asamblea Consultiva para un primer periodo de tres años, a partir del 6 de julio de 2018. Si por alguna razón Estefanía Vela, no aceptara la invitación para ocupar el cargo honorífico, se invitaría a Rosa María Castro Salinas, sin previa votación.	
Acuerdo 6/2018	Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva solicitan al CONAPRED someter a la aprobación de su Junta de Gobierno, la propuesta del Dr. Mauricio Meschoulam, como Integrante de la Asamblea Consultiva para un primer periodo de 3 años, a partir del 6 de julio de 2018.	
Acuerdo 7/2018	Con una votación unánime, se aprobó la entrega del Reconocimiento por la Igualdad y la No Discriminación 2018, en la categoría Nacional, a Alejandro Brito.	
Acuerdo 8/2018	Con una votación unánime, se aprobó la entrega del Reconocimiento por la Igualdad y la No Discriminación 2018, en la categoría Institucional, a Piña Palmera.	
Acuerdo 9/2018	Con una votación de ocho a favor del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) y uno a favor de Gwendolyn Albert, se aprobó la entrega del Reconocimiento por la Igualdad y la No Discriminación 2018, en la categoría Internacional al CALDH de Guatemala.	
Acuerdo 10/2018	Con una votación unánime, se aprobó la entrega del Reconocimiento por la Igualdad y la No Discriminación 2018, en la categoría Póstuma a Asma Jahangir.	
Acuerdo 11/2018	Se aprobó la propuesta de criterios para la emisión de pronunciamientos de la Asamblea Consultiva, como parte de los Lineamientos para emitir pronunciamientos de la Asamblea Consultiva, agregando que se dará seguimiento a cada uno de ellos e integrando, como alternativa, una estrategia de comunicación en redes sociales.	

CUADRO 56. RELACIÓN DE ACUERDOS ELECTRÓNICOS DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA, 2018

Acuerdo electrónico ^v	Descripción
Acuerdo electrónico 1/2018 18 de enero	Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime, emitir un pronunciamiento conjuntamente con el CONAPRED, referente a la celebración de la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo, a la vez de hacer un llamado a los congresos a legislar en la materia para cumplir con la convención.
Acuerdo electrónico 2/2018 25 de junio	Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron emitir un pronunciamiento referente al trato discriminatorio a personas migrantes y refugiadas.
Acuerdo electrónico 3/2018 28 de agosto	Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron elegir a Mariclaire Acosta Urquidí como Presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, por el periodo de un año, a partir del miércoles 29 de agosto de 2018.
Acuerdo electrónico 4/2018 23 de octubre	Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron emitir un pronunciamiento referente al trato discriminatorio a la Caravana migrante procedente de Honduras.
Acuerdo electrónico 5/2018 20 de noviembre	Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron emitir un pronunciamiento derivado de las declaraciones xenofóbicas de diversas autoridades, respecto de la Caravana migrante procedente de Honduras.

CUADRO 56. RELACIÓN DE ACUERDOS ELECTRÓNICOS DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA, 2018

Acuerdo electrónico ^v	Descripción
Acuerdo electrónico 6/2018 17 de diciembre	Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron enviar una carta a la Cámara de Diputados, para solicitar aumento de recursos al combate de la Discriminación en México".

^v El mecanismo para "Votación electrónica de la Asamblea Consultiva del CONAPRED" se fundamenta en los artículos 40 y 41 del Estatuto Orgánico del CONAPRED (Diario Oficial de la Federación 20 de agosto 2015), y el artículo 30 del Reglamento de la Asamblea Consultiva, aprobado por la Junta de Gobierno de este Consejo mediante el acuerdo 10/2015, adoptado durante su Cuarta Sesión Ordinaria el 16 de julio 2015.

Acciones conjuntas con la Asamblea Consultiva

Además del consenso en los acuerdos mencionados, las personas integrantes de la Asamblea Consultiva, conjuntamente con el CONAPRED, presentaron el "Decálogo para una agenda electoral incluyente" documento en el que se destacan los principales pendientes en materia de inclusión, asimismo se propone el uso de lenguaje incluyente en las campañas electorales, además de los grupos históricamente discriminados estén representados y visibilizados en mensajes y materiales de difusión, a la vez que llama a que dichos mensajes eviten reproducir estereotipos y estigmas alrededor de las poblaciones discriminadas.

El decálogo subraya la importancia de tener en el centro de los programas y propuestas electorales la inclusión mujeres, de personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas mayores, niñas, niños y adolescentes, trabajadoras del hogar, personas del colectivo LGBTI, entre otros grupos. Asimismo, destaca la imperativa necesidad de reconocer constitucionalmente los derechos de los pueblos y comunidades afrodescendientes.

Durante el segundo semestre del año los trabajos conjuntos entre la Asamblea Consultiva y el CONAPRED, imprimieron especial énfasis en la defensa de las personas procedentes de Centroamérica que viajaban en las caravanas de migrantes con el propósito de solicitar asilo en la Unión Americana.

Se emitieron pronunciamientos que condenaron enérgicamente los llamados a la intolerancia y la violencia contra las personas integrantes de la caravana de personas migrantes, así como las declaraciones xenofóbicas de diversas autoridades, vertidas en medios de comunicación a nivel nacional.

Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación

El 18 de octubre de 2018 la Asamblea Consultiva del CONAPRED, entregaron los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación en sus cuatro categorías: Nacional, Internacional, Institucional y Póstumo. En esta edición las personas e institución que resultaron ganadoras fueron:

- Reconocimiento Nacional a Alejandro Brito, por su trabajo en la defensa de los derechos de las personas LGBTI y de quienes viven con VIH/SIDA, así como el registro y seguimiento de crímenes de odio por homofobia en nuestro país.
- Reconocimiento Internacional al Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, por su labor en la promoción y defensa de los derechos humanos y la no discriminación de personas y pueblos indígenas mayas en Guatemala.
- Reconocimiento Institucional al Centro de Atención Infantil Piña Palmera por su trabajo en favor de las personas con discapacidad y sus familias en la costa, sierra e istmo de Oaxaca, su labor se ha encaminado a mejorar su calidad de vida.
- Reconocimiento Póstumo a Asma Jahangir, activista de derechos humanos en Pakistán, que trabajó incansablemente por los derechos humanos en dicho país y el mundo. Asimismo, luchó en favor de la no discriminación hacia mujeres y minorías religiosas.

5.3 Comité de Control y Desempeño Institucional

Acorde a lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”, entre enero y diciembre de 2018 se llevaron cabo cuatro sesiones del Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI).

Conformación

El COCODI se conformó a diciembre de 2018 de la siguiente manera:

CUADRO 57. INTEGRANTES DEL COCODI	
Cargo del Integrante	Nombre
Presidente:	
Titular de la Institución	Mtra. Alexandra Haas Paciuc. Presidenta del CONAPRED.
Vocal ejecutivo:	
Titular del Órgano Fiscalizador	C.P. Roberto Muñoz y Leos. Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED.
Vocales:	
Representante de la Coordinadora Sectorial	Lic. Susana Mejía Ramírez. Directora General de Programación y Presupuesto en la SEGOB.
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez. Directora de Asuntos Jurídicos.
Titular de Tecnologías de Información	Ing. Roberto Carlos Arzate Lugardo. Subdirector de Informática.
Coordinador(a) de Control Interno	L.C.P. Tomás Limón Lepe. Director de Planeación, Administración y Finanzas.
Órgano de Vigilancia:	
Delegado(a) y Comisario Público Propietario	Lic. Manuel Galán Jiménez. Delegado y Comisario Propietario de la SFP.
Subdelegado(a) y Comisario Suplente	Lic. Carlos Jacinto Serrano García Subdelegado Propietario de la SFP.
Invitado(a)s:	
Responsables de las áreas de la Institución	Mtra. Tania Ramírez Hernández. Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación .
	Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite. Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas.
	Lic. Olivia Rubio Rodríguez . Directora General Adjunta de Quejas.
	Mtra. Mónica Lizaola Guerrero. Directora de Apoyo a órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional.
	Lic. Rafael Obregón Castellanos.
Representante de la UCEGP	Lic. Mireya López Ojeda. Subdirectora de Planeación y Evaluación.
Enlace del Sistema de Control Interno	C.P. Octavio Roberto Linares de la O. Subdirector de Recursos Humanos.
Enlace de Administración de Riesgos	C. Pedro Alberto Cornejo Sierra. Subdirector de Finanzas.
Enlace del Comité	Lic. Elizabeth Ávila Aguilar. Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas.
Órgano Interno de Control	L.A E. Luis Trujillo Soria. Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Sesiones de trabajo

Durante 2018, el COCODI sesionó de forma ordinaria en cuatro ocasiones, el 9 de febrero, el 9 de mayo, 9 de agosto y 15 de noviembre. En las sesiones de trabajo se presentaron, discutieron y propusieron proyectos relevantes del Consejo y se dio seguimiento puntual a los siguientes acuerdos:

CUADRO 58. RELACIÓN DE SESIONES Y ACUERDOS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2018

Sesión	Acuerdos	
Primera Sesión Ordinaria 9 de febrero	AC-001/ORD1-2018	El Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, reiniciara el trámite ante la SHCP y la SEGOB, referente a la autorización para la creación de la plaza de Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en este Consejo, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas que entró en vigor el 19 de julio de 2017, así mismo que impone la obligación de que las Área de Quejas y Responsabilidades de los Órganos Internos Control recaigan en autoridades distintas.
	AC-002/ORD1-2018	El Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno y Coordinador Institucional Responsable para el proceso de la entrega-recepción y Rendición de Cuentas de la APF 2012-2018, incluirá en la orden del día de los subsecuentes COCODI 'S un apartado al que se denomine "Seguimiento de acciones del Informe de Rendición de Cuentas", conforme a fechas de compromiso establecidas, incluyendo la Opinión del Órgano Interno de Control, que contempla 3 etapas: 1era Etapa, 30 de abril de 2018; 2da Etapa, 28 de septiembre de 2018; y 3era Etapa, 31 de octubre de 2018.
Segunda Sesión Ordinaria 9 de mayo	AC-001/ORD2-2018	El Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno Institucional, presentará un informe de una cuartilla con sus documentos de apoyo para cada punto del Orden del Día de los subsecuentes COCODI 'S.
	AC-002/ORD2-2018	El Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno y Responsable para el proceso de la entrega-recepción y Rendición de Cuentas de la APF 2012-2018, deberá presentar un informe sobre la situación que guarda el archivo del CONAPRED para la 3era Sesión Ordinaria.
	AC-003/ORD2-2018	El Director de Planeación, Administración y Finanzas, Coordinador de Control Interno Institucional, Coordinador Institucional y Responsable para el proceso de la entrega-recepción y Rendición de Cuentas de la APF 2012-2018, atenderá las recomendaciones por parte de la SFP: <ol style="list-style-type: none"> 1. Blindaje Electoral: La institución de seguimiento a las acciones y medidas necesarias para que no se apliquen o utilicen los programas y recursos públicos en el proceso electoral. 2. Declaración de Situación Patrimonial: Dar seguimiento para que las y los servidores públicos obligados cumplan en tiempo y forma con la presentación de su declaración de situación patrimonial y de conflictos de interés 2018. 3. Proceso de Rendición de Cuentas: Cumplir con los plazos establecidos para la entrega de informes de avance y los reportes en las fechas establecidas para la integración del Informe de Rendición de Cuentas y su registro en el Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas.
Tercera Sesión Ordinaria 9 de agosto	Sin acuerdos adoptados en la sesión.	
Cuarta Sesión Ordinaria 15 de noviembre	AC-001/ORD4-2018	Que se realicen las acciones conducentes para que se alcance la meta establecida en 2018 de los indicadores y que se concluyan los compromisos aplicables a la institución para el cierre del PGCM.

6.- SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

6.1 Resultados del Programa de Trabajo al 31 de diciembre de 2018

En seguimiento al Programa de Trabajo del CONAPRED en el cuadro 59 se reporta el avance que tuvieron las áreas del Consejo en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, en el mismo cuadro se hace un comparativo con los avances del mismo periodo de 2017.

CUADRO 59. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO, ENERO – DICIEMBRE (Acciones)						
Área	2017			2018		
	P	R	Var. %	P	R	Var. %
Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas (DGAELPP).	52	64	123.1	55	46	83.6
Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación (DGAVCE).	74	74	100.0	75	75	100.0
Dirección General Adjunta de Quejas (DGAQ).	18	18	100.0	28	28	100.0
Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional (DAOCCI).	25	28	112.0	27	24	88.9
Coordinación de Comunicación Social (CCS).	64	62	96.9	76	74	97.4
Total	233	246	105.6	261	247	94.6

Nota: P se refiere a Programado y R a Realizado.

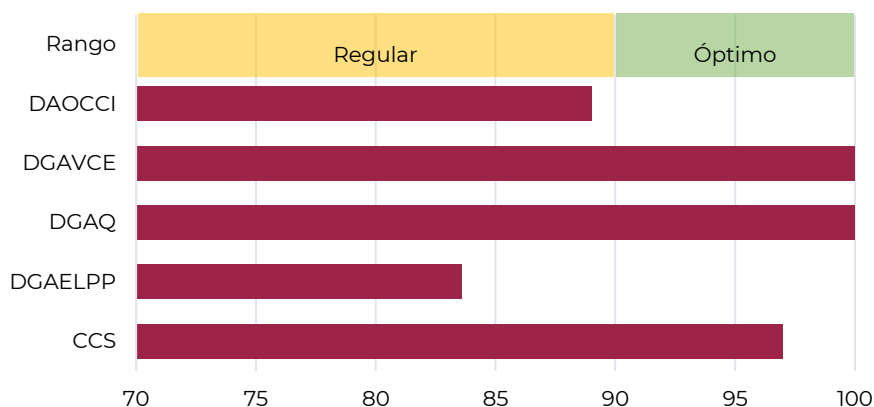
En el Programa de Trabajo de 2018 se definieron 261 acciones, de las cuales se realizaron 247, esto permitió alcanzar un cumplimiento del 94.6 por ciento. Para el año 2017 se programaron 233 acciones, y se llevaron a cabo 246, esto mostró una variación porcentual en el cumplimiento de estas de 105.6. Dentro de las acciones que se realizaron destacaron las siguientes:

- El levantamiento de la ENDOSIG 2018, en colaboración con la CNDH, con el objeto de conocer las opiniones, expresiones y las experiencias de discriminación, exclusión y violencia que enfrentan las personas por su orientación sexual, su identidad y expresión de género en México, profundizando en el conocimiento de los ámbitos sociales en que ocurren y los factores sociodemográficos y culturales que se relaciona.
- La incorporación de la perspectiva antidiscriminatoria en la legislación nacional, las 32 entidades federativas cuentan con una ley local antidiscriminatoria, se agregaron la Ciudad de México y Nayarit al resto de las entidades federativas que cuentan con cláusula antidiscriminatoria en sus constituciones siendo 28, más la CPEUM, suman 29. Asimismo, se incorporó el estado de Hidalgo a los códigos federales y estatales que incluyen alguna de las causales relacionadas con la discriminación racial, dando un total de 30.
- Las acciones educativas tanto a distancia como presenciales implicaron la capacitación de 67,207 personas de diversos ámbitos, entre las actividades presenciales destacan el "CIAF 2018" y el "Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación". De igual manera el "Encuentro de experiencias de educación incluyente" donde se intercambiaron acciones a favor de las personas con discapacidad, de la diversidad sexual y los pueblos indígenas, destacando la importancia de la atención a la niñez, la adolescencia y la juventud, el medio ambiente y la preservación de la cultura e identidad.
- La emisión de los "Lineamientos generales con perspectiva de no discriminación para la prevención, actuación desde la protección civil y reconstrucción relacionadas con los sismos" y las "Recomendaciones Básicas para Interactuar con Personas con Discapacidad

- en Caso de Sismos” herramientas que buscan garantizar a toda persona el acceso a planes de protección civil sin connotaciones discriminatorias.
- La realización de cuatro Cuartos de Paz con las temáticas “¿Cuándo somos racistas?”, donde se abordaron los elementos que conforman el racismo, sus raíces y las repercusiones sociales, económicas y culturales que conlleva a frenar la igualdad en el acceso a derechos fundamentales como la educación y el empleo; “Jóvenes y Discriminación”, donde se analizaron los datos de la ENADIS 2017, dándole cuerpo a dichos datos a través de los testimonios de jóvenes que han vivido la discriminación; “Discriminación a Personas Migrantes y Refugiadas #CaravanaHumanitaria”, donde además se presentó el documento Mitos y Realidades sobre la Caravana Migrante y las personas refugiadas; y discriminación a Personas con Discapacidad “#DiscriminaciónAPcD” para visibilizar la agenda pendiente de derechos a personas con discapacidad donde se presentó la ENADIS 2017 con datos relativos a este grupo.
 - La campaña Incluir para crecer, en su versión “Mujer embarazada, Jóvenes y Persona adulta mayor”, cuyo objetivo fue promover contenidos a favor de la igualdad a través de la valoración y reconocimiento de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad en el mundo laboral. Los spots de la campaña se transmitieron entre septiembre y octubre de 2018 en Tv Azteca, Núcleo Radio Mil, Radios Comunitarias, e ISA Corporativo Sistema de Transporte Metro. Asimismo se difundió a través de Escandala, Inforema, Sin embargo y Plumas Atómicas. Se solicitó el apoyo de diversas Dependencias de Gobierno, así como de los Sistemas de Radio y Televisión Estatales para la difusión de la campaña. En el estudio post-test de la campaña el 75 por ciento de los entrevistados afirmaron que, *la campaña promueve la igualdad y la no discriminación en el mundo laboral*, asimismo, el 76 por ciento calificaron con un impacto positivo a los materiales de la campaña, ya que los entrevistados consideraron que la campaña *llama su atención*.

Para visualizar el comportamiento en el desempeño de las áreas, considerando como óptimo el 100 por ciento, se tiene:

GRÁFICA 1. ACUMULADO DE METAS
2018



Durante 2018, el 79.3 por ciento de las acciones realizadas por las áreas se ubicaron en el rango de cumplimiento óptimo de 90.1 por ciento a 100 por ciento.

6.2 Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2018

Para el ejercicio fiscal 2018, la H. Cámara de Diputados en el PEF autorizó un presupuesto original al CONAPRED, por \$153,644,914.

Conforme a su calendario autorizado para el periodo enero – diciembre, le correspondió un presupuesto anual modificado de \$158,100,681, de los cuales se ejerció recursos por la cantidad de \$158,100,681, que representó el 100.0 por ciento de su presupuesto modificado de enero a diciembre.

El comportamiento del avance presupuestal del CONAPRED a nivel de capítulo se presenta a continuación:

CUADRO 60. SITUACIÓN PRESUPUESTAL, GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2018					
(Cifras en pesos)					
Concepto	Presupuesto		Variación Porcentual	Estructura Porcentual	
	Modificado	Pagado	Pag./Modif.	Modif.	Pag.
Total	158,100,681	158,100,681	100	100	100
Gasto corriente	57,584,409	57,584,409	100	36	36
Servicios personales	57,584,409	57,584,409	100	36.4	36.4
Gasto de operación	95,744,992	95,744,992	100	61	61
- Materiales y suministros	3,279,943	3,279,943	100	2.1	2.1
- Servicios generales	92,465,049	92,465,049	100	58.4	58.4
Otros de corriente	4,771,280	4,771,280	100	3	3

Lo anterior corresponde a:

- Servicios Personales, se destinaron para el pago de nómina del personal de estructura y honorarios asimilados.
- Materiales y Suministros, se orientaron principalmente al pago de alimentos, papelería y combustible.
- Servicios Generales, se canalizaron principalmente a cubrir pagos arrendamientos de inmueble, vehículos, bienes informáticos, servicios de vigilancia, limpieza, luz, agua, congresos y convenciones, estudios, y prestadores de servicios profesionales.
- Otros de Corriente, se destinaron para el pago de ayudas para prestadores de servicio social y laudos.

Para efectos de mayor detalle presupuestal, se presenta el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, correspondientes al periodo enero-diciembre de 2018.

CUADRO 61. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO, 2018

(Pesos)

Clasificación Económica		Aprobado Anual	Modificado Anual	Ejercido
	Objeto del gasto			
	Denominación			
TOTAL		153,644,914	158,100,681	158,100,681
	Gasto Corriente	56,660,775	57,584,409	57,584,409
	1000 Servicios personales	56,660,775	57,584,409	57,584,409
	1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,169,446	10,040,645	10,040,645
	1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	6,455,746	5,757,364	5,757,364
	1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,603,834	4,909,798	4,909,798
	1400 Seguridad social	12,613,403	11,068,290	11,068,290
	1500 Otras prestaciones sociales y económicas	25,818,346	25,808,312	25,808,312
	1600 Previsiones	0	0	0
	Gasto de Operación	96,984,139	95,744,992	95,744,992
	2000 Materiales y suministros	723,383	3,279,943	3,279,943
	2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	195,167	1,544,031	1,544,031
	2200 Alimentos y utensilios	150,400	653,605	653,605
	2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación.	24,064	385,624	385,624
	2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0	65,627	65,627
	2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	289,080	492,400	492,400
	2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	62,416	18,797	18,797
	2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,256	119,859	119,859
	3000 Servicios generales	96,260,756	92,465,049	92,465,049
	3100 Servicios básicos	3,997,595	2,941,774	2,941,774
	3200 Servicios de arrendamiento	19,939,171	24,994,155	24,994,155
	3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	48,256,766	44,069,615	44,069,615
	3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	211,680	612,622	612,622
	3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,142,683	3,061,340	3,061,340
	3600 Servicios de comunicación social y publicidad	10,000,000	10,000,000	10,000,000
	3700 Servicios de traslado y viáticos	1,832,030	2,256,582	2,256,582
	3800 Servicios oficiales	1,920,000	3,243,582	3,243,582
	3900 Otros servicios generales	7,960,831	1,285,379	1,285,379
	Otros de Corriente	0	4,771,280	4,771,280
	3000 Servicios generales	0	4,392,740	4,392,740
	3900 Otros servicios generales	0	4,392,740	4,392,740
	4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	378,540	378,540
	4400 Ayudas sociales	0	378,540	378,540

6.3 Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018

CUADRO 62. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS, 2018 Y 2017			
(Cifras en Pesos)			
Concepto	2018	2017	Variación
Activo			
Circulante (Bancos y Deudores Diversos).	8,337,602	4,416,607	3,920,995 ^{1/}
No Circulante (Activo Fijo y Gastos de Instalación).	0	0	0 ^{2/}
Total del activo	8,337,602	4,416,607	3,920,995
Pasivo			
Pasivo Circulante	17,056,709	4,416,324	12,640,385 ^{3/}
Total del Pasivo	17,056,709	4,416,324	12,640,385
Hacienda Pública/Patrimonio			
Hacienda Pública /Patrimonio	-8,719,107	283	-8,719,390 ^{4/}
Total Hacienda Pública /Patrimonio	-8,719,107	283	-8,719,390
Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	8,337,602	4,416,607	3,920,995

^{1/} Corresponde a las obligaciones de pago a terceros, además de los ingresos por recibir por parte de la SHCP.
^{2/} El Activo Fijo del Consejo está totalmente depreciado y amortizado.
^{3/} La variación obedece a las obligaciones pendientes de pago (Proveedores, Retención de impuestos, Retención de cuotas obreras del IMSS, entre otras) así como a la provisión de Pasivos Laborales y que al 31 de diciembre de 2018 se encuentran debidamente contabilizadas.
Fuente: Elaborado por el CONAPRED, con base en la información de la Cuenta Pública 2018.

6.4 Pasivos Contingentes al 31 de diciembre de 2018.

El registro de la cuenta de orden a diciembre de 2018, informado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Consejo, es de una sentencia administrativa y 45 juicios laborales, los cuáles se desglosan de la siguiente manera:

- 38 Juicios en los que el Consejo fue llamado como tercero interesado¹
- Siete Juicios en los que el Consejo fue demandado

En el período comprendido de enero a diciembre de 2018, de los 45 juicios reportados, nueve juicios donde este Consejo fue llamado como tercero Interesado, se concluyeron por diferentes causas (convenios, desistimientos o laudos definitivos), quedando 29 juicios vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Respecto a los juicios en los que el Consejo fue demandado, tres de ellos se encuentran en proceso de ejecución de laudo, por lo que diariamente siguen generando una actualización en los pasivos laborales del Consejo. Un juicio se encuentra en proceso de emisión del laudo correspondiente (cabe señalar que el Consejo puede ser condenado o absuelto en el laudo correspondiente). Dos juicios se encuentran en Amparo, ya que el Laudo fue contrario a los intereses del Consejo. Un juicio

¹ Es importante precisar que la figura de tercero interesado no refiere a que el Consejo haya sido demandado en un juicio, sin embargo, es llamado al mismo por la parte actora o la autoridad jurisdiccional pues consideran que puede existir un posible acto de discriminación y que el Consejo debe conocer del mismo. Cabe señalar que lo anterior no implica una erogación para el Consejo en pasivos laborales, pero sí de recursos humanos y horas trabajadas del personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos, ya que de no comparecer ante la autoridad requirente se corre el riesgo de que se hagan efectivas las multas de carácter económico a que es apercibido este Consejo en caso de no comparecer. Es importante resaltar que este tipo de juicios donde el Consejo acude como tercero interesado van en crecimiento, pues a mayor proyección del Consejo muchas más autoridades (no sólo de carácter laboral) están dando vista al CONAPRED para que este intervenga en Juicios con carácter de tercero interesado.

se encuentra en Amparo Directo interpuesto por la parte Actora, ya que el Laudo fue favorable a los intereses del Consejo.

El pasivo laboral de los laudos firmes en contra del Consejo y de la sentencia administrativa, es de aproximadamente \$8,129,600.70 pesos, mismos que se actualizan diariamente hasta el momento del pago.

Por otra parte, respecto a los juicios en proceso, el Consejo aún tiene probabilidades de negociación o de ser absuelto en las prestaciones reclamadas. No obstante, el posible pasivo laboral en caso de no obtener resultados favorables al Consejo, ascendería aproximadamente a la cantidad de \$5,602,198.35 pesos, los cuales se actualizarían a partir del laudo correspondiente y hasta el momento del pago.

Derivado de lo anterior, se considera un monto total aproximado de \$13,731,799.05 pesos.

6.5 Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.

El CONAPRED promovió medidas para el uso eficiente de los recursos, por ello en 2018 destacaron las siguientes acciones:

- Hubo un ahorro en las partidas de estudios e investigaciones del 38.5 por ciento con respecto a 2017, así mismo en la partida de congresos y convenciones se logró un ahorro del 63.28 por ciento en comparación al mismo periodo de 2017.
- La contratación de servicios de aseguramiento correspondiente a paquete empresarial y ramos técnicos; autos y de responsabilidad civil viajero; mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular multimarca; y la mensajería en moto dentro del área metropolitana, se consolidaron a través de la SEGOB, los tres primeros, y el último con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. También se realizó la adquisición de licencias de software Microsoft a través de la adjudicación directa al amparo del Contrato Marco firmado entre la SFP y la empresa *Microsoft Corporation*.

Adicionalmente, se establecieron medidas de ahorro y austeridad en el gasto de operación, tales como el uso racional de agua, energía eléctrica y papel; la promoción del uso de las TIC como el uso del correo electrónico y conferencias remotas.

6.6 Sistema de Evaluación del Desempeño

El CONAPRED tiene una batería de 13 indicadores, de los cuales nueve conforman la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Consejo, y los restantes cuatro dan seguimiento al procedimiento de quejas¹. A continuación, se presenta los avances de los indicadores de la MIR al cierre de 2018:

- Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal

Este indicador es de periodicidad anual y durante 2018 tuvo un cumplimiento de 92.8 por ciento, superando la meta del 59.1 por ciento que se estableció². Esto significó que al cierre de 2018 son 32 entidades federativas las que cuentan con ley antidiscriminatoria; 28 entidades federativas más la CPEUM tienen una cláusula antidiscriminatoria dando un total de 29; mientras

¹ El seguimiento de estos cuatro indicadores se presenta en el apartado de Indicadores de Gestión.

² Cabe señalar que el CONAPRED solicitó a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la modificación de las metas intermedias y sexenal del indicador, sin que se tuviera respuesta.

que 29 entidades federativas en sus códigos penales o en alguna otra legislación, incluyen alguna o algunas de las causales relacionadas con la discriminación racial, previstas en el artículo 1º de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, así como el Código Penal Federal, dando un total de 30.

- Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas del PRONAIND

El indicador de metas del PRONAIND es de carácter anual, al mes de diciembre de 2018 presentó un avance de 117 por ciento, con lo que se rebasó la meta del 100 por ciento para dicho año, al obtenerse los siguientes valores en cada uno de sus componentes:

- a) Porcentaje de dependencias y entidades paraestatales de la APF que cuentan con cláusula antidiscriminatoria en sus reglamentos internos y/o códigos de conducta (.81);
 - b) Personas del servicio público de los tres niveles de gobierno capacitadas en igualdad y no discriminación para el cumplimiento de sus funciones (1.00);
 - c) Porcentaje de dependencias y entidades de la APF que cuentan con mecanismos de defensa en sus áreas de atención ciudadana o equivalentes, que operan y atienden quejas ciudadanas por discriminación (.85);
 - d) Porcentaje de población menor a 18 años con rezago educativo (1.54);
 - e) Porcentaje de población indígena con carencia por acceso a los servicios de salud (3.02);
 - f) Porcentaje de población con discapacidad que carece de acceso a la seguridad social (1.21);
 - g) Número de programas sociales que promueven el acceso al derecho a la no discriminación con relación al gasto social erogado en su atención directa con respecto al PEF (0.45);
 - h) Percepción ciudadana de estereotipos y prejuicios sociales en espacios de reproducción de la discriminación en México (1.26);
 - i) Porcentaje de aumento en el número de empresas, dependencias y entidades de la APF comprometidas con la inclusión y la no discriminación (0);
 - j) Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal (1.57).
- Porcentaje de incremento en acciones de difusión y promoción de la cultura de la igualdad y no discriminación

Las acciones de difusión y promoción de la cultura de la igualdad y no discriminación siendo el indicador de carácter anual, superó la meta por dos temas coyunturales en el año:

- a) Elecciones incluyentes, al respecto el CONAPRED presentó a los medios de comunicación y a la opinión pública: "El Decálogo Agenda Electoral incluyente" y "Líneas de comunicación incluyente del proceso electoral"; y
- b) Las Caravanas de Migrantes que atravesaron nuestro país, el CONAPRED presentó la "Guía Mitos y Realidades sobre los Migrantes". Lo anterior impactó en las solicitudes de entrevistas por parte de las personas servidoras públicas del Consejo, así como en la emisión de boletines sobre dichos temas.

Estos dos temas implicaron que el indicador rebasara la meta programada del 100 por ciento para 2018 y cerrara con un cumplimiento de 109.3 por ciento.

- Porcentaje de personas atendidas mediante los programas educativos presencial y a distancia

El indicador que es de periodicidad semestral superó la meta programada para 2018 del 100 por ciento, al haber registrado un avance porcentual de 113.6, la desviación responde al incremento de personas que se inscribieron y acreditaron los cursos, particularmente los autoinstructivos de la plataforma educativa *Conéctate*. El programa educativo contó con la participación de 67,148 personas, las cuales participaron en los cursos autoinstructivos, así como actividades educativas presenciales que contempla conferencias, cursos y talleres, en este rubro destaca el CIAF y el Diplomado sobre el derecho a la no discriminación.

- Porcentaje de Distribución de denuncias en territorio nacional

El indicador refleja el acercamiento que tiene la ciudadanía al CONAPRED fuera del área metropolitana ya que este cuenta con una sola sede en la Ciudad de México. El indicador alcanzó un avance del 38.8 por ciento, siendo que la meta establecida para dicho año fue de 50.04 por ciento, la variación en la meta se debe a dos factores:

- a) Las denuncias dependen de la solicitud de las personas; esto implica que una persona presente una petición al Consejo, y que de esta se desprenda los elementos esenciales de procedibilidad;
- b) El CONAPRED a partir del mes de mayo de 2018, implementó la mediación durante la orientación¹, la cual se refiere al periodo dentro de la admisibilidad del caso en el que se realizan las acciones conducentes para avenir a las partes en aquellos que, conforme a la LFPED, no se consideren graves, resulten viables y no exista un riesgo inminente de revictimizar a la persona peticionaria y/o agraviada. Dicha conciliación fue un factor positivo en la reducción de denuncias.

Cabe mencionar que el CONAPRED atiende a todas las personas que se acercan a la institución.

- Porcentaje de propuestas de asesorías y opiniones en materia de igualdad y no discriminación

Durante 2018 el indicador que es de carácter semestral registró un alcance de 42.3 por ciento, con ello se alcanzó la meta establecida en el año con 72 opiniones de asesorías y opiniones en materia de igualdad y no discriminación. En el primer semestre se emitieron 21 asesorías y opiniones y en el segundo semestre 51.

- Porcentaje de acciones educativas presenciales y a distancia realizadas

En 2018, las acciones educativas presenciales y a distancia realizadas tuvieron un alcance porcentual de 101.1, con ello se rebasó la meta establecida para el indicador del 100 por ciento, lo que implicó que se llevaron a cabo 270 acciones educativas. El indicador que es de carácter trimestral refleja una mayor solicitud de acciones educativas por parte de la ciudadanía, lo que se denota en una población más sensibilizada en la No discriminación.

- Porcentaje del cumplimiento de metas comprometidas por las áreas que conforman el Consejo

El cumplimiento de metas comprometidas por las áreas que conforman el CONAPRED siendo el indicador de carácter trimestral tuvo un avance porcentual de 112.62 por ciento, dicho alcance superó la meta programada para el indicador que era del 100 por ciento, este avance refleja el cumplimiento del quehacer del Consejo en su tarea por prevenir la discriminación en el país.

- Porcentaje de acciones establecidas territorialmente (Estados y municipios)

El indicador que es de carácter trimestral contempla la coordinación de acciones antidiscriminatorias en los Estados y Municipios con el fin de incidir en una perspectiva de igualdad, destaca la presentación de los resultados de la ENADIS 2017. El factor principal de la desviación de la meta responde a los cambios de gobierno que se llevaron a cabo en distintas entidades federativas en el último trimestre del año, lo que incidió en que se tuviera un avance de 90.3 por ciento en el indicador de un 100 por ciento que era la meta para 2018.

¹ En el reporte en el PASH se reportó como casos de Conciliación Exprés.

CUADRO 63. EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE 2018

(Millones de pesos con un decimal)

Concepto	Presupuesto anual			Variación		Semáforo		Avance en % contra modificado
	Original	Modificado	Ejercido	Ejercido/programado		Menor gasto	Mayor gasto	
				Absoluta	Relativa			
				-1	-2			-3
I.- Gasto Corriente	153.6	158.1	158.1	0	0%			100%
Servicios personales	56.7	57.6	57.6	0	0%			100%
Materiales y suministros	0.7	3.3	3.3	0	0%			100%
Servicios generales	96.3	92.4	92.4	0	0%			100%
Otras erogaciones	0	4.8	4.8	0	0%			100%
II.- Gasto de Capital								
Inversión física								
Bienes muebles e inmuebles								
Obras publicas								
Otras erogaciones								
Inversión financiera								
III.- Operaciones ajenas netas								
Terceros								
Recuperables								
IV.- Total del gasto	153.6	158.1	158.1	0	0%			100%

Fuente de información: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

CUADRO 64. AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2018

(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP	Apertura Programática (Denominación del programa)	Presupuesto Anual Modificado ^v	Gasto Corriente		Gasto de Capital		Gasto Total		Variación	
				P	E	P	E	P	E	Absoluta	Relativa
8	P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	156.2	156.2	156.2	0.0	0.0	156.2	156.2	0.0	0.0
2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo.	0.9	0.9	0.9	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0
1	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.	1.0	1.0	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
		Total	158.1	158.1	158.1	0.0	0.0	158.1	158.1	0.0	0.0

^vNo incluye Operaciones Ajenas Netas, y corresponde al presupuesto modificado autorizado al periodo que se esté reportando.
Nota: AI se refiere a Actividad Institucional, PP a Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. P se refiere a Programado y E a Ejercido.
Fuente de Información: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

CUADRO 65. AVANCE DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO QUE CONFORMAN SU MIR

(Millones de Pesos con un decimal)

Programa Presupuestario Seleccionado

AI	Clave Pp	Denominación del programa	Ejercicio 2017	Presupuesto Anual modificado	De enero a diciembre 2018		Variación	
					Presupuesto programado	Presupuesto ejercido	Abs.	Rel.
8	P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	171.8	156.2	156.2	156.2	0	0

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Indicadores de desempeño				Frecuencia de medición	Meta Anual %	Avance %
Nivel de objetivo	Tipo ^{1/}	Nombre	Definición			
Fin ^{2/}	E	Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal.	El indicador es una herramienta que sirve para medir la incorporación del principio de la no discriminación en la legislación federal y estatal.	Anual	59.1	92.8
Fin	E	Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas del PRONAIIND.	Es un índice que mide el avance de las metas del PRONAIIND respecto a las programadas en 2018.	Anual	100.0	117.0.
Propósito	E	Porcentaje de incremento en acciones de difusión y promoción de la cultura de la igualdad y no discriminación.	El indicador mide las acciones de difusión y promoción realizadas en el periodo.	Anual	100.0	109.3
Componente	G	Porcentaje de personas atendidas mediante los programas educativos presencial y a distancia.	El indicador mide el número de personas atendidas mediante los programas educativos presencial y a distancia.	Semestral	100.0	113.6
Componente	G	Porcentaje de Distribución de denuncias en territorio nacional.	El indicador mide las denuncias presentadas, radicadas fuera del área metropolitana en el año de estudio.	Semestral	50.0	38.8
Componente	G	Porcentaje de propuestas de asesorías y opiniones en materia de igualdad y no discriminación.	El indicador mide las asesorías y opiniones en materia de no discriminación que realiza el CONAPRED.	Semestral	42.3	42.3
Actividad	G	Porcentaje de acciones educativas presenciales y a distancia realizadas.	El indicador mide las acciones educativas presenciales y a distancia realizadas en el año de análisis respecto al año anterior.	Trimestral	100.0	101.1
Actividad	G	Porcentaje del cumplimiento de metas comprometidas por las áreas que conforman el Consejo.	El indicador mide el cumplimiento de las metas comprometidas sobre Generación de Información, Vinculación y Defensa en materia de no discriminación del CONAPRED.	Trimestral	100.0	112.6
Actividad	G	Porcentaje de acciones establecidas territorialmente (Estados y municipios).	El indicador mide las acciones por la igualdad definidas en los Convenios en las entidades federativas.	Trimestral	100.0	90.3

^{1/} E se refiere a Estratégico y G a Gestión.

^{2/} Este Indicador forma parte de los indicadores del PRONAIIND, asimismo está comprometido en el Programa Sectorial 2013-2018 de la SEGOB por lo que se incluye en el nivel FIN de la MIR del Consejo.

Fuente de información: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB) y Portal Apicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Módulo PbR- Evaluación del Desempeño).

Seguimiento Indicadores de Gestión del Consejo

Los cuatro indicadores¹ de gestión del CONAPRED se enfocan en el procedimiento de Queja, en 2018 se obtuvieron los siguientes avances.

Cumplimiento

- Gestiones de Orientaciones y Quejas recibidas.

El indicador tiene como objetivo dar seguimiento a la atención que se otorga a personas peticionarias que acuden al Consejo, lo cual puede derivar en dos situaciones: el caso en que no sea materia del Consejo, ante lo cual se ofrece orientación a la persona y se canaliza a la autoridad competente o, en caso contrario, cuando derivado de la entrevista se desprenda presuntos actos de discriminación, entonces se realiza el escrito en el que conste los hechos, a lo que se denomina Suplencia de Queja. En este sentido, al cierre del cuarto trimestre de 2018, se realizaron 6,700 gestiones de orientación, lo que significó un 88.3 por ciento con relación al total de gestiones de orientaciones, quejas y reclamaciones recibidas que fueron 7,588 para dicho periodo, con este resultado se rebasó la meta de 86.1 por ciento programada para 2018.

- Conocimiento de la ciudadanía de actos discriminatorios.

Por medio de este indicador que es de carácter trimestral, se da cuenta de la claridad que tiene la ciudadanía de lo que es un acto de discriminación. De esta forma, durante 2018 se registró que de los 1,115 expedientes concluidos 760 fueron calificados como presuntos actos discriminatorios, esto significó el 68.2 por ciento, estableciéndose por encima de la meta que para 2018 era de 67.1 por ciento.

- Efectividad del Procedimiento de Queja.

Al término de 2018, el indicador dio cuenta de que fueron concluidos 760 expedientes calificados como presunto acto de discriminación, en tanto que, 564 fueron concluidos por medio de procedimiento conciliatorio, resolución por disposición y durante el trámite; esto significó que el 74.2 por ciento (de un 78.1 por ciento establecido como meta para 2018) de los expedientes concluidos derivó en resultados favorables para el quejoso.

- Satisfacción por los Servicios Proporcionados.

A las personas que solicitan recibir atención y orientación por parte del CONAPRED en materia de No discriminación se les pide que otorguen una evaluación por la atención que recibieron durante la presentación de su queja en una escala del 1 al 10; en este sentido, al finalizar 2018 las personas otorgaron una calificación de 91.6, esto refleja un nivel satisfactorio en la atención ofrecida a los quejosos por parte del Consejo.

¹ La batería de indicadores del CONAPRED se compone de 13 indicadores, nueve de ellos están comprometidos en la MIR.

7. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

7.1 Recursos Materiales

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Al 31 de diciembre de 2018, el presupuesto anual modificado autorizado para celebrar contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), es de \$94,458,365.94 (Noventa y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y cinco pesos 94/100 M.N.), del cual se ejerció el 84.02 por ciento.

A continuación, se presenta el resumen de las adquisiciones de bienes y contratación de servicios realizadas con cargo al presupuesto modificado autorizado 2018, que han sido formalizados con instrumentos jurídicos, conforme al formato de la SFP correspondiente al cálculo y determinación del porcentaje del 30 por ciento a que se refiere el artículo 42 de la LAASSP.

CUADRO 66. TIPO DE PROCEDIMIENTO Y MONTO DE CONTRATACIÓN FORMALIZADO CONFORME A LA LAASSP, 2018

Tipo de procedimiento	2017		2018	
	Pesos	%	Pesos	%
Licitación Pública Nacional e Internacional	7,038,157.4	9.8	7,852,533.5	9.9
Artículo 1º 5to. Párrafo	8,610,776.8	11.9	7,416,718.5	9.3
Artículo 41 (casos de excepción)	31,860,464.1	44.2	48,452,013.2	61.0
Artículo 42 Invitación a 3 o adjudicación directa	24,600,894.6	34.1	13,564,835.3	17.1
Contratos Marco1/	0.0	0.0	2,081,727.6	2.6
Total Ejercido	72,110,292.9	100	79,367,828.1	100

^{1/} En 2018 se celebró una contratación plurianual de "Licencias de Software", en el cuadro se reporta únicamente lo formalizado para dicho ejercicio fiscal.

CUADRO 67. CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL 30 POR CIENTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP, 2018

(Pesos)

Dependencia o Entidad: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN										Periodo: Enero-Diciembre
Concepto		Presupuesto Anual autorizado	Contrataciones formalizadas con contrato firmado							Licitación Pública
Clave	Descripción		Entre Dependencias y Entidades	Artículo 42		Artículo 41				
		(Párrafo quinto del art.1 de la Ley)		Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas	Patente	Costos adicionales	Marca determinada	Otros	(Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS										
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	1,494,793.04	47,891.76	418,536.83	484,742.54	0.00	108,576.00	0.00	0.00	0.00
2200	Alimentos y Utensilios.	576,188.54	0.00	528,128.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación.	305,806.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUADRO 67. CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL 30 POR CIENTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP, 2018

(Pesos)

Dependencia o Entidad: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN										Periodo: Enero-Diciembre
Concepto		Presupuesto Anual autorizado	Contrataciones formalizadas con contrato firmado							
			Entre Dependencias y Entidades	Artículo 42		Artículo 41				Licitación Pública
Clave	Descripción	(Incluye modificaciones, en su caso)	(Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas	Patente I	Costos adicionales III	Marca determinada VIII	Otros II, IV a VII y IX a XX	(Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.	65,626.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	497,847.03	0.00	0.00	0.00	0.00	346,896.00	0.00	0.00	0.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	18,197.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.	119,035.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal		3,077,494.70	47,891.76	946,665.23	484,742.54	0.00	455,472.00	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900).										
3100	Servicios Básicos.	3,403,873.68	663,306.89	1,088,921.00	0.00	0.00	523,271.36	0.00	526,139.80	652,464.79
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322).	24,122,153.02	0.00	597,195.84	0.00	119,480.00	183,048.00	0.00	2,081,727.59	7,200,068.73
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios.	44,248,263.33	6,705,519.83	5,168,342.28	3,277,759.80	0.00	0.00	0.00	26,355,352.71	0.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349).	612,622.32	0.00	238,333.33	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351).	3,077,406.11	0.00	522,875.30	0.00	93,571.72	1,609,917.60	0.00	188,760.00	0.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	10,000,000.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	8,550,000.01	0.00	0.00	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379.)	2,655,916.25	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	147,000.00	0.00
3800	Servicios Oficiales.	3,260,636.53	0.00	540,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00	0.00
Subtotal		91,380,871.24	7,368,826.72	8,855,667.75	3,277,759.80	213,051.72	12,366,236.97	0.00	37,498,980.10	7,852,533.52
CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800).										
Total		94,458,365.94	7,416,718.48	9,802,332.98	3,762,502.34	213,051.72	12,821,708.97	0.00	37,498,980.10	7,852,533.52
- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.							Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.			
- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.										
Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley =		$\frac{C + D}{X} \times 100$	que será igual o menor a 30%	14.36%	Porcentaje restante integrado por =	$\frac{B + E + F + G + H + I}{X} \times 100\%$	que será mayor o igual a 70 %		69.66%	
AD - 1 Noviembre de 2001 Actualización: Enero de 2011										

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto publicado en el D.O.F. el 10 de junio y 19 de noviembre de 2010.

Consumo de Agua

Considerando las disposiciones normativas en materia de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, se pusieron en marcha las siguientes acciones.

- Se verificó que las instalaciones y/o conexiones hidráulicas no presentaran fugas y estuvieran en buenas condiciones para su funcionamiento.
- Se concientizó al personal del uso racional del agua, dentro de las instalaciones del Consejo.

Derivado de lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

CUADRO 68. COMPARATIVO DEL CONSUMO DE AGUA, ENERO-DICIEMBRE

Bimestre	2017		2018		Comparativo	
	Importe (Pesos)	Consumo total de agua (lts.)	Importe (Pesos)	Consumo total de agua (lts.)	Diferencia (pesos)	Diferencia (lts.)
Primer	44,031	523.33	45,359	510.35	1,328	-12.98
Segundo	49,477	580.72	49,439	553.27	-38	-27.45
Tercer	41,026	491.66	54,385	602.68	13,359	111.02
Cuarto	42,320	505.30	56,492	623.72	14,172	118
Quinto	58,161	672.22	54,935	608.17	-3,226	-64
Sexto	40,389	484.95	56,767	626.47	16,378	142
Total	275,404	3258.18	317,377	3524.66	41,973	267

El consumo en 2018 reflejó un incremento del 8.2 por ciento en comparación con el consumo de 2017, por lo que se implementarán nuevas medidas que generen un ahorro.

Consumo de Energía

Con la finalidad de reducir el consumo de energía se realizaron las siguientes actividades:

- Se recomendó el uso moderado de los equipos de electrónicos y el uso de luz eléctrica durante las horas de luz natural.
- Se supervisó que el estado de los contactos, instalaciones, conexiones, etc., para erradicar las variantes de electricidad.

CUADRO 69. COMPARATIVO DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERO-DICIEMBRE

Mes	2017		2018		Comparativo	
	Importe (Pesos)	Consumo total energía (Kw/h)	Importe (Pesos)	Consumo total energía (Kw/h)	Diferencia (pesos)	Diferencia (Energía)
Enero	57,932	27,262	31,763	18,765	-26,169	-8,497
Febrero	55,143	24,056	42,771	22,721	-12,372	-1,335
Marzo	61,951	24,857	43,586	22,934	-18,365	-1,923
Abril	49,330	22,454	47,118	26,090	-2,212	3,636
Mayo	50,840	25,379	53,380	30,511	2,540	5,132
Junio	51,915	26,257	58,032	32,683	6,117	6,426
Agosto	51,494	27,345	74,193	44,142	22,699	16,797
Septiembre	40,274	16,055	71,703	41,440	31,429	25,385
Octubre	36,466	14,848	83,587	48,933	47,121	34,085
Noviembre	42,168	15,000	77,952	41,194	35,784	26,194
Diciembre	44,709	19,756	61,081	36,225	16,372	16,469
Total	593,467	269,803	710,868	403,777	117,401	133,974

Entre enero y diciembre de 2018 se tuvo un aumento del 49.7 por ciento en el consumo de energía eléctrica respecto al 2017. Por lo que se implementaran medidas de ahorro de consumo de energía eléctrica para disminuir o bien para mantener los rangos de consumo.

Flota vehicular

De enero a diciembre de 2018 se realizaron las siguientes acciones para el control de la flota vehicular:

- Se implementaron rutas para los traslados más eficientes, procurando atender más de un servicio en cada salida.
- Se procuró contar con vehículos en óptimas condiciones mecánicas.

CUADRO 70. COMPARATIVO DEL CONSUMO DE GASOLINA, ENERO-DICIEMBRE

Mes	2017		2018		Comparativo	
	Importe (Pesos)	Consumo total (litros)	Importe (Pesos)	Consumo total (litros)	Diferencia (pesos)	Diferencia (litros)
Enero	19,108.53	15,977.92	30,585.93	1,795.15	11,477.40	-14,182.77
Febrero	9,992.25	614.35	34,055.85	1,904.30	24,063.60	1,289.95
Marzo	22,761.57	1,403.91	49,766.39	2,750.40	27,004.82	1,346.49
Abril	15,344.33	935.88	44,898.02	2,452.83	29,553.69	1,516.95
Mayo	25,227.62	1,510.09	47,111.20	2,545.30	21,883.58	1,035.21
Junio	26,668.18	1,672.57	34,055.85	2,394.24	7,387.67	721.67
Julio	24,373.15	1,536.91	35,397.36	1,865.50	11,024.21	328.59
Agosto	24,503.92	1,540.04	39,547.21	2,045.50	15,043.29	505.46
Septiembre	25,077.74	1,554.72	27,810.00	1,463.20	2,732.26	-91.52
Octubre	32,421.35	1,993.45	26,593.00	1,385.00	-5,828.35	-608.45
Noviembre	33,302.00	2,037.62	23,754.16	1,230.78	-9,547.84	-806.84
Diciembre	33,326.43	2,024.13	20,646.78	1,086.63	-12,679.65	-937.50
Total	29,2107.07	32,801.59	414,221.75	22,918.83	122,114.68	-9,882.76

El consumo de gasolina entre enero y diciembre de 2018 se redujo en un 30 por ciento en comparación con mismo periodo de 2017, el aumento en el importe responde al constante incremento en el precio por litro de la gasolina, lo que no permitió un ahorro monetario, aún y cuando el consumo en litros fue menor.

Archivo de concentración

Durante 2018, se trabajó en ajustes en la organización documental de expedientes 2006-2008 de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas (DPAF), con la finalidad de que estos cumplieran con los elementos y requisitos normativos en cuanto a identificación documental. De igual manera se apoyó en el continuo seguimiento para la organización de los expedientes de quejas (21 cajas) y reclamaciones (19 cajas) de la DGAQ para tener listas las transferencias documentales de los expedientes que de acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) deben ser trasladados al Archivo de Concentración mediante el proceso de Transferencia Documental Primaria.

Se estableció el Calendario de transferencias documentales primarias por Unidad Administrativa y Responsable de Archivo de Trámite, quedando delimitadas las fechas de entrega y recepción de las transferencias documentales primarias (de Archivo de Trámite a Archivo de Concentración), teniendo un total de 23 transferencias.

Se realizaron asesorías archivísticas para un eficiente funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos (SIA) del Consejo.

De igual manera se efectuó una actualización a los formatos de identificación y de ubicación topográfica de 420 cajas correspondientes al Grupo Documental de los expedientes de Quejas y Reclamaciones 2004-2013.

En conformidad al Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018 se aplicó el 100 por ciento de los siguientes proyectos:

- Proyecto de Organización en base al marco normativo, el SIA del Consejo está organizado conforme al marco normativo en materia de archivos y de responsabilidades generales de

los servidores públicos, apegado al Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) que nos indica una organización orgánico funcional.

- Proyecto de Talleres, Sesiones y Capacitación Archivística. Por medio del Programa Anual de Capacitación Archivística, fueron capacitadas alrededor de 83 personas funcionarias públicas, 51 en el primer semestre y 32 en el segundo semestre, nombradas como responsables de Archivo de Trámite de cada una de las Unidades Administrativas del Consejo y personal de apoyo en actividades archivísticas y de gestión documental.
- Proyecto de Alineación de Archivos de Trámite. Los expedientes y documentos del CONAPRED están debidamente organizados e identificados en base al CGCA, con el establecimiento de plazos de conservación y de valores documentales en base al CADIDO.
- Programa de Acción para la Organización y estabilización del Sistema Institucional de Archivos. Después de la remodelación de las instalaciones del Consejo, los Archivos de la institución se encuentran con espacio físico adecuado tanto en Archivos de trámite, como en Archivo de Concentración aplicando los procesos técnicos marcados en Lineamientos y Normatividad en general y con todas las bases de capacitación estipuladas en el Programa Anual de Capacitación Archivística.
- Actualización Anual del CADIDO y del CGCA. Se enviaron los instrumentos técnicos de descripción archivística al Archivo General de la Nación (AGN), los cuales fueron revisados, validados y aprobados por la Institución en mención.
- Programa de Sensibilización en Manejo y Gestión Documental. Se realizó un taller de sensibilización sobre la gestión y manejo de la documentación, con el objetivo de que las personas funcionarias públicas inscritas fomentaran la correcta administración documental como medio para la rendición de cuentas y transparencia de procesos.
- Programa de Fumigación Mecánica. En cuanto a Conservación Documental se realizó una fumigación mecánica sobre 250 expedientes propensos o susceptibles a generar bacterias debido a su antigüedad (2004-2005) y a alrededor de 5,400 expedientes de 2008-2011 con la finalidad de fortalecer la conservación documental y limpieza.

7.2 Nómina e Informática

Nómina

Se realizó el cálculo y pago oportuno de las nóminas, que incluyó las remuneraciones económicas y prestaciones sociales, a que tiene derecho el personal del CONAPRED, de conformidad con el PEF autorizado para el ejercicio presupuestal de 2018, y el Manual de Percepciones de la APF 2018, y se timbraron los recibos de nóminas en el Sistema NOI V 8.0.

Con base en lo anterior, se efectuaron los pagos al Sistema de Administración Tributaria, el IMSS, el INFONAVIT, el Sistema de Ahorro para el Retiro, así como del impuesto sobre nómina local, y los enteros correspondientes. Asimismo, se llevó a cabo el cálculo y la dispersión de pagos por concepto de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios.

Se hicieron los enteros a las aseguradoras adjudicadas por la SHCP, las retenciones correspondientes al Seguro de separación individualizado, potenciación de Gastos Médicos Mayores y potenciación de Seguro de Vida.

Se realizó la cuantificación y clasificación de 420 días de incapacidades del personal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, para su aplicación en nómina y reporte ante el IMSS.

Se efectuaron los pagos del aguinaldo conforme a los Lineamientos Específicos para el Pago de Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Se capturaron los reportes correspondientes en el Sistema Integral de Información, en materia de servicios personales, y el avance del presupuesto autorizado; y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) la información relativa a prestaciones a favor de servidoras y servidores públicos de la APF.

Informática

Durante 2018, referente al cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación en el Consejo, se concluyeron los dos proyectos comprometidos a desarrollar, siendo estos:

1. Sistema de Información. Se concluyó el desarrollo del sistema, cuyo contenido principal es la ENADIS.
2. Atlas virtual sobre la situación de discriminación en los países miembros de la RIOOD. Desarrollado por personal del propio Consejo.

Relacionado con sistemas de información, como parte del desarrollo y automatización de procesos administrativos, se implementaron los relativos a “Eventos”, “Publicaciones”, con la finalidad de optimizar el control de los primeros, y la logística de ingreso y salidas de las publicaciones del Consejo durante el año, así mismo se creó el módulo de gestión exprés en el sistema de quejas, permitiendo el registro de atenciones bajo esta modalidad de seguimiento a esta modalidad de conciliaciones.

Se realizó la capacitación de los sistemas de “Eventos” y “Seguimiento de Líneas de Acción”, en este último además se agregaron las opciones de notificación y validación.

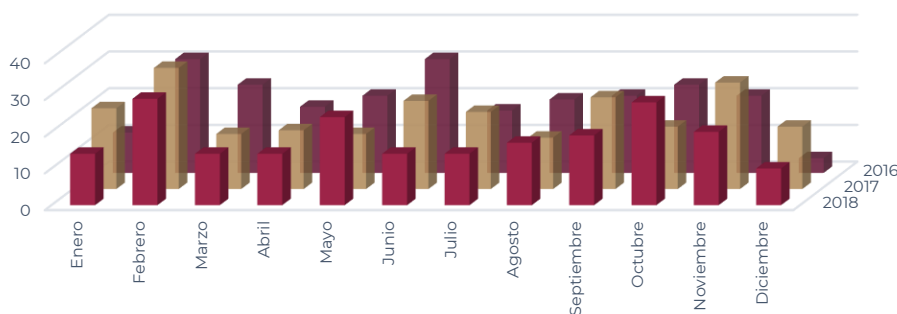
Se atendieron diversas mejoras al micrositio de Rostros de la Discriminación, espacio donde las personas envían los trabajos que elaboraron y postulan para los premios, además se integró un módulo para la evaluación de estos trabajos, logrando con esto mejorar los plazos en la formulación de las evaluaciones.

Con la finalidad de contar con las herramientas tecnológicas idóneas para el desarrollo de las actividades del personal del Consejo se realizaron las contrataciones correspondientes a los nuevos servicios de telefonía convencional, internet y arrendamiento de bienes informáticos y durante el segundo semestre se llevó a cabo la instalación y puesta a punto de la nueva infraestructura contratada.

7.3 Unidad de Transparencia

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2018, la Unidad de Transparencia del CONAPRED, recibió a través de la herramienta informática denominada INFOMEX un total de 217 solicitudes de información, dando respuesta a 209 de las solicitudes en un promedio de 7.64 días hábiles y ocho pendientes para dar respuesta durante el ejercicio 2019. Asimismo, se interpusieron dos Recursos de Revisión en contra de las respuestas otorgadas a las solicitudes de información ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

**GRÁFICA 2. COMPARATIVO MENSUAL DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
ENERO – DICIEMBRE**



De las 217 solicitudes respondidas, 212 se remitieron por Internet mediante INFOMEX y cinco se ingresaron manualmente. En cuatro ocasiones se desecharon por falta de respuesta del ciudadano al requerimiento de información adicional o por falta de pago; 13 más no fueron competencia de este Consejo. Asimismo, una se encuentra en espera de pago y tres en espera de forma de entrega por parte del solicitante en el sistema INFOMEX.

Cabe resaltar que la unidad administrativa a la que se turnó la mayor cantidad de solicitudes de información fue a la DGAQ con 118, en segundo lugar, a la DPAF con 61 y en tercer lugar a DGAELPP con 44.

Las temáticas más recurrentes en las solicitudes de información siguen siendo los resultados de actividades sustantivas de este Consejo y estadísticas de quejas.

A continuación, se presenta una tabla referente al tiempo promedio en que otorgan respuesta a las solicitudes de información tanto las Direcciones Generales Adjuntas, como las Direcciones de Área.

CUADRO 71. TIEMPOS DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN TURNADAS, 2018
(Días)

No.	Unidad Administrativa	Promedio en días
1	Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación.	10.1
2	Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional.	8.5
3	Dirección General Adjunta de Quejas.	8.5
4	Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas.	8.1
5	Presidencia.	7.4
6	Coordinación de Comunicación Social.	5.9
7	Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.	5.7
8	Unidad de Transparencia	2.6

Comité de Transparencia

Del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, el Comité de Transparencia del CONAPRED sesionó 30 veces, siendo seis sesiones ordinarias y 24 extraordinarias.

CUADRO 72. SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, 2018

Sesión	Ordinaria	Extraordinaria
1	09/01/2018	16/01/2018
2	02/03/2018	26/01/2018
3	15/05/2018	16/02/2018
4	04/07/2018	22/02/2018
5	05/09/2018	26/02/2018
6	06/11/2018	18/04/2018
7		24/04/2018
8		03/05/2018
9		30/05/2018
10		05/05/2018
11		18/06/2018
12		18/07/2018

CUADRO 72. SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, 2018		
Sesión	Ordinaria	Extraordinaria
13		07/08/2018
14		16/08/2018
15		28/09/2018
16		01/10/2018
17		04/10/2018
18		09/10/2018
19		16/10/2018
20		22/11/2018
21		30/11/2018
22		07/12/2018
23		17/12/2018
24		20/12/2018

Dentro de las sesiones del comité se emitieron resoluciones concernientes a la atención tanto a solicitudes de información y otros temas relevantes en materias de transparencia y archivos, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma a lo establecido en la normatividad aplicable.

CUADRO 73. RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, 2018		
Número	Sentido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recurso de Revisión según sea el caso.
Relación de acuerdos correspondientes a las aprobaciones de versiones públicas		
ACI/004/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000024017.
ACI/019/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAELPP la versión pública correspondiente a la actualización de la fracción XLI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
ACI/029/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF las versiones públicas que deben cargarse a la fracción XI del Art. 70 de la LGTAIP dentro del SIPOT.
ACI/030/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF las versiones públicas que deben cargarse a la fracción XII del Art. 70 de la LGTAIP dentro del SIPOT.
ACI/031/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la CCS las versiones públicas que deben cargarse a la fracción XXIII del Art. 70 de la LGTAIP dentro del SIPOT.
ACI/033/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF las versiones públicas que deben cargarse a la fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP dentro del SIPOT.
ACI/034/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF las versiones públicas que deben cargarse a la fracción XXVIII del Art. 70 de la LGTAIP dentro del SIPOT.
ACI/035/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Asuntos Jurídicos las versiones públicas que deben cargarse a la fracción XXXIII del Art. 70 de la LGTAIP dentro del SIPOT.
ACI/050/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000004418.
ACI/052/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF las versiones públicas correspondientes a la fracción XI del Art. 70 de la LGTAIP para que se carguen al SIPOT.
ACI/053/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF las versiones públicas correspondientes a la fracción XII del Art. 70 de la LGTAIP para que se carguen al SIPOT.
ACI/059/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF las versiones públicas correspondientes a la fracción XII del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
ACI/060/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF las versiones públicas correspondientes a la fracción XXVII del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
ACI/061/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ las versiones públicas correspondientes a la fracción XXXVI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.

CUADRO 73. RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, 2018

Número	Sentido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recurso de Revisión según sea el caso.
ACI/062/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAELPP la versión pública correspondientes a la fracción XLI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPO.
ACI/069/2018	Se aprueba	Se aprueban por unanimidad a la DGAQ las versiones públicas correspondientes a la fracción XXXVI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPO.
ACI/073/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000002218.
ACI/080/2018	Se aprueba	Se aprueban por unanimidad a la DPAF las versiones públicas correspondientes a la fracción XI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPO.
ACI/089/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000010118.
ACI/142/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000014818.
ACI/150/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000017218.
ACI/157/2018	Se aprueba	Se aprueban por unanimidad a Presidencia las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000017318.
ACI/158/2018	Se aprueba	Se aprueban por unanimidad a la DPAF las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000017318.
ACI/160/2018	Se aprueba	Se aprueban por unanimidad a la DPAF las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000018118.
ACI/162/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ las versiones públicas relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000017418.
ACI/163/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ las versiones públicas relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000017418.
ACI/171/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000017418.
ACI/174/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000020118.
ACI/176/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000017418.
Relación de acuerdos correspondientes a la ampliación de tiempo de respuesta de las solicitudes de información		
ACI/003/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000023417.
ACI/013/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001118.
ACI/014/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001318.
ACI/041/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000002218.
ACI/070/2018	Se aprueba	Se aprueban por unanimidad a la DGAQ la ampliación del tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006618.
ACI/079/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000007818.
ACI/082/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF, la ampliación de tiempo de respuesta de la solicitud de información con número de folio 0441000009218, en tanto que, en un correo dirigido a la Unidad de Transparencia, hagan llegar de forma extensiva y fundamentada su solicitud de ampliación de tiempo de respuesta.
ACI/090/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000010518.
ACI/091/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000010618.

CUADRO 73. RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, 2018

Número	Sentido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recurso de Revisión según sea el caso.
ACI/094/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000011318.
ACI/108/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012018.
ACI/112/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012418.
ACI/117/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000013018.
ACI/118/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000013518.
ACI/120/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000014318.
ACI/136/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000016518.
ACI/137/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000016618.
ACI/151/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a Presidencia la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000017318.
ACI/161/2018	Se aprueba	Se aprueban por unanimidad a la DPAF la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000020118.
ACI/164/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000020918.
Relación de acuerdos correspondientes a la inexistencia de información concerniente a las respuestas de las solicitudes de información		
ACI/012/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF la inexistencia parcial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000024617.
ACI/026/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la CCS la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001618.
ACI/027/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad que la CCS modifique dentro de su oficio la figura de la inexistencia parcial, para que sólo quede plasmada como inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001618.
ACI/051/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DPAF la inexistencia parcial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005018.
ACI/071/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAVCE, así como a la CCS la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006418.
ACI/095/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAELPP la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000011418.
Relación de acuerdos correspondientes a la clasificación de la información concerniente a las respuestas de las solicitudes de información		
ACI/002/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000022817.
ACI/009/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021617.
ACI/010/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021717.
ACI/011/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000022317.

CUADRO 73. RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, 2018

Número	Sentido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recurso de Revisión según sea el caso.
ACI/015/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000014717.
ACI/038/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001118.
ACI/039/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001518.
ACI/040/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001718.
ACI/049/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000004118.
ACI/072/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006818.
ACI/077/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000007318.
ACI/078/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000007518.
ACI/081/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006618.
ACI/085/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000008818.
ACI/086/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000008918.
ACI/087/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000009418.
ACI/105/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000010318.
ACI/106/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000010618.
ACI/107/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000011818.
ACI/114/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012018.
ACI/115/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012718.
ACI/116/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012918.
ACI/124/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000013018.
ACI/126/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000014518.
ACI/134/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000013518.
ACI/143/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000015918.

CUADRO 73. RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, 2018

Número	Sentido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recurso de Revisión según sea el caso.
ACI/152/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000017418.
ACI/170/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000020318.
ACI/175/2018	Se aprueba	Se aprueba por unanimidad a la DGAQ la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021218.

Nota: Los acuerdos que no aparecen en el consecutivo de la lista, pertenecen a las aprobaciones de Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Transparencia y temas no relacionados con las solicitudes de información.

Calificaciones

El INAI emitió los resultados del Indicador de Tiempo de Respuesta a Solicitudes de Información y Calidad de las mismas (ITRC), durante su último periodo de actualización, mismo que corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el CONAPRED obtuvo en promedio de días de atención a las solicitudes de información 12.23 puntos

CUADRO 74. INDICADOR DE TIEMPO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y CALIDAD DE LAS MISMAS, 2018

Periodo	Promedio Días de Atención a las Solicitudes de Información (PD) ^v	Recursos de Revisión (RI) ^v	Solicitudes Respondidas (S) ^{2/}	(RI/S)
2018	12.233	2	159	0.0

^v Datos disponibles al cuarto trimestre de 2018 en: <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/AIP-Estadisticas.aspx>

^{2/} Datos al tercer trimestre del 2018 (1 de enero al 30 de septiembre). Cifras revisadas al 4 de diciembre de 2018. Información proporcionada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales, en <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/AIP-Estadisticas.aspx>

Nota: El indicador mide la variación de los tiempos promedio de respuesta a las solicitudes de información respecto a la variación del porcentaje de los recursos de revisión con instrucción por parte del Pleno del Instituto, así como los que fueron sobreesidos con relación a las solicitudes respondidas.

Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

A partir de la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) en el año 2015, se puso en marcha el “Sistema de Portales de Obligaciones de Plataforma” dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, donde se carga información correspondiente a las obligaciones de transparencia. De conformidad con lo anterior, durante el año 2017 el Consejo recibió la calificación de 92.70. La verificación correspondiente al 2018 está en proceso¹, por lo cual no se cuenta con una calificación de dicho periodo.

Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información

En aras de mejorar las actividades de transparencia, entre enero y diciembre de 2018 el personal de la Unidad de Transparencia participó en diversos espacios como fueron: “Primera Cumbre de Gobierno Abierto”, “Taller del Sistema Nacional de Transparencia”, “Políticas de Transparencia Proactiva”, “Presentación de la Guía de Gobierno Abierto”, “Clasificación de la Información y Prueba de Daño”, “Taller de la Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, “Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva”, “Ley General de Protección de Datos

¹ A la fecha de cierre de este informe no se había recibido el informe final por parte del INAI.

Personales en Posesión de Sujetos Obligados”, “Taller de Planeación de la Red por una Cultural de Transparencia”, “Gestión de Documentos y Administración de Archivos”, “Ética Pública”, “Introducción a la Administración Pública Mexicana”, “Interpretación y Argumentación Jurídica”, “Clasificación de la Información”, “Procedimiento de impugnación”, “Políticas de Acceso a la Información”, “Obligaciones de Transparencia”, “Sociabilización para la Transparencia y Rendición de Cuentas” y “Sistema Nacional de Transparencia”.

7.4 Recursos Humanos

Durante el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, en materia de recursos humanos se realizaron las siguientes actividades:

Movimientos de Personal

En lo que refiere a movimientos del personal se tuvieron 14 bajas, 10 altas y cuatro vacantes.

CUADRO 75. BAJAS, ALTAS Y VACANTES 2018			
Puesto	Bajas	Altas	Vacantes
Dirección General Adjunta	1	1	
Dirección de Área	2	1	1
Subdirección de Área	1	1	
Jefatura de Departamento	6	5	1
Profesional Dictaminador de Servicios Especializados	3	1	2
Profesional de Servicios Especializados	1	1	
Total	14	10	4

Registro Único de Servidores Públicos

En el Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal se realizaron 289 movimientos para la actualización de personas servidoras públicas.

Declaración patrimonial

De las personas servidoras públicas obligadas a presentar declaración patrimonial, 39 presentaron declaración inicial, siete declaraciones de conclusión, y 85 declaraciones de modificación.

Servicio Social

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2018, fueron 91 estudiantes los que realizaron su servicio social y prácticas profesionales, de los cuales 16 concluyeron satisfactoriamente el periodo 2017-2018 (nueve mujeres y siete hombres); 75 estudiantes (37 mujeres y 38 hombres) ingresaron a partir del 1 de febrero de 2018 y hasta el 16 de diciembre de 2018¹; de los cuales 51 concluyeron satisfactoriamente el periodo febrero-diciembre 2018 (23 mujeres y 28 hombres).

Asimismo, dando cumplimiento a las responsabilidades de este Consejo, particularmente en el ejercicio de la partida 44106, y en seguimiento a lo previsto en el acuerdo 18/2017 de la Junta de Gobierno, se otorgó apoyo económico a un total de 46 personas prestadoras de servicio social.

¹ Los cuales se encontraron prestando servicio social en la Dirección General Adjuntas de Quejas; Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; Dirección de Planeación, Administración y Finanzas; Dirección de Asuntos Jurídicos; y Coordinación de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación, el Órgano Interno de Control, y la Coordinación de Gestión.

Honorarios (Prestadores de Servicios Profesionales capítulo 1000)

La Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEGOB autorizó, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presupuesto para la contratación de prestación de servicios profesionales por honorarios distribuidos de la siguiente manera:

CUADRO 76. DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR HONORARIOS 2018 (Contratos)	
Nivel	Contratos Autorizados
O32	2
O21	1
O11	2
P33	3
P32	1
P31	6
P23	10
P13	1
P12	4
Total	30

Desarrollo de Personal.

Capacitación

En cumplimiento al Programa Anual de Capacitación, en el período de enero a diciembre de 2018, se realizaron 31 cursos, de los cuales 12 fueron presenciales y 19 en la modalidad en línea, con un total de 73 personas participantes.

Evaluación del Desempeño

Se realizó la Evaluación Anual al Desempeño del ejercicio 2017 y se recopiló la información de 68 personas servidoras públicas (56 mandos y 12 enlaces).

Se aplicaron las Metas de Desempeño 2018 a personal de nivel mando y enlace mediante el formato Metas de Desempeño Individual de los Servidores Públicos de la APF, concentrando la información de 76 personas servidoras públicas del Consejo. (61 mandos, 15 enlaces).

Así mismo, en el mes de diciembre de 2018 se solicitó al personal establecer las Metas de desempeño alineadas a sus funciones, las cuales aplicarán para el ejercicio 2019.

Clima y Cultura Organizacional

En el marco de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), se reportó en la plataforma RHnet las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Laboral (PTCCO) 2018, en las cuales se contemplaron las siguientes acciones:

1. Difusión de los resultados de la ECCO en diversos medios para que el personal conozca las acciones de mejora en los factores con mayor área de oportunidad
2. Acciones de capacitación en materia de liderazgo y trabajo en equipo para el personal del CONAPRED.
3. Desarrollo de una propuesta de reconocimiento al personal por parte de las autoridades del CONAPRED.
4. Acciones de sensibilización para el personal.

5. Difusión del mecanismo interno de atención a las solicitudes de material y de servicios entre el personal del CONAPRED, con la finalidad de que cuenten con lo necesario para la realización de sus actividades laborales.
6. Creación de un catálogo de guarderías cercanas a las instalaciones del Consejo, con requisitos y precios y su difusión a todo el personal.
7. Vigilar el cumplimiento de las acciones para que los procesos de ascenso y promoción se lleven a cabo con igualdad y sin discriminación.

Lo anterior, logró tener una efectividad del 100 por ciento, a diciembre de 2018, en las PTCCO con lo que se dio atención a los factores:

- Impacto de la encuesta en mi institución.
- Liderazgo y participación.
- Reconocimiento Laboral.
- Equidad de género.
- Disponibilidad en recursos.
- Profesionalización de la APF.
- Balance Trabajo- Familia.
- Estrés Laboral.

En septiembre, se aplicó la ECCO 2018 participando 104 personas servidoras públicas. Los resultados se analizarán para establecer el PTCCO 2019.

Comité para Igualdad Laboral y No Discriminación

Durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité se aprobaron los Lineamientos del funcionamiento del Comité, el Programa Anual de actividades del Comité, la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, el Plan de acción de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación y los Lineamientos de Operación del Subcomité de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad.

En julio de 2018, se realizó la Sesión de Instauración del Subcomité de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación del CONAPRED se aprobaron los siguientes documentos:

- Código de Conducta del Comité
- Avance de las evidencias para la auditoría de vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

En noviembre de 2018, se llevó a cabo la auditoría de vigilancia de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, cuyo resultado demostró el mantenimiento de las condiciones que propiciaron la certificación del CONAPRED en 2016, con Nivel Oro.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Durante 2018, se realizaron cuatro sesiones ordinarias y 13 sesiones extraordinarias en las cuales se revisaron temas específicos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), además de darle atención a una denuncia presentada en diciembre de 2017 por presunto acoso laboral, en la cual las partes involucradas concertaron celebrar un convenio conciliatorio, estableciendo obligaciones para ambas partes, así como la responsabilidad del CEPCI de verificar el cumplimiento de dichas obligaciones.

Durante el 2018, se aprobaron los siguientes documentos:

- Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del CONAPRED.
- Código de Conducta del CONAPRED.

- Guía de actuación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en la atención de presuntos incumplimientos al Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad.
- Programa Anual de Trabajo 2018.
- Ratificación de la figura del Ombudsperson en el CEPCI.
- Acuerdo de Confidencialidad.
- Carta compromiso del Código de Conducta, Código de ética y Reglas de Integridad.
- Declaración de cumplimiento del Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública.
- Formato de Encuesta de Percepción del cumplimiento del Código de Conducta.
- Avance del Informe Anual de Actividades 2018.

En diciembre de 2018, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, envió la Cédula de Evaluación de Cumplimiento del CEPCI del CONAPRED, con una calificación de 98 puntos.

Prestaciones

A diciembre de 2018, se reportaron 88 seguros de gastos médicos mayores y 104 seguros de vida correspondientes al personal de estructura.

En lo referente a los movimientos de altas y bajas del personal, de enero a diciembre de 2018 se realizaron 15 altas y 14 bajas de personas servidoras públicas en el Seguro de Vida; 15 altas y 16 bajas en el Seguro de Gastos Médicos Mayores.

En lo que refiere a Potenciación y/o Inclusión de Ascendientes, en 2018, 10 personas servidoras públicas contaron con Potenciación y 10 con Inclusión de Ascendientes en el Seguro de Gastos Médicos Mayores.

Servicio Médico

El Servicio Médico de CONAPRED es un beneficio para las personas que laboran en el Consejo. Se otorga considerando que para lograr el óptimo desarrollo de cualquier actividad humana es necesario el más alto nivel de salud integral posible. Con esta finalidad durante el periodo de enero a diciembre de 2018 se realizaron las siguientes actividades.

Consultas médicas

Se brindaron 1,135 consultas de medicina general, incluyendo el seguimiento a pacientes con tratamientos indicados en instituciones públicas y privadas de salud. Así mismo se dio atención médica a 15 personas externas en tránsito por el Consejo, de acuerdo con el Modelo de Atención Institucional.

El Servicio Médico formó parte en los eventos realizados por el Consejo, para la atención del personal y asistentes en general, como el CIAF, la entrega de Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación y el Taller de Verano Infantil para hijas e hijos del personal.

Participación en Unidad Interna de Protección Civil

El Servicio Médico participó activamente en las actividades de la Unidad Interna de Protección Civil, recibiendo capacitación en el manejo de la Silla Stryker para la evacuación para personas con discapacidad, solicitado por el Consejo y ofrecido por personal de la empresa fabricante, el 16 de abril de 2018. Asimismo, se asistió y participó en el curso de Atención Psicológica de Primer Contacto, convocado por SEGOB y Centro Nacional de Trasplantes, el 22 de junio de 2018.

Actividades de sensibilización

Con el objetivo de difundir temas médicos de interés y la promoción de medidas de prevención de enfermedades, se elaboraron boletines con las siguientes temáticas:

- Temporada de frío. Medidas preventivas básicas para la prevención de enfermedades respiratorias.

- 31 de mayo. Día Mundial sin tabaco. Invitación para dejar de fumar con la campaña de OMS: El tabaco rompe corazones. Elija salud, no tabaco.
- Semana Mundial de la Lactancia Materna. Del 1 al 7 de agosto. Promoción de la lactancia materna y del Lactario institucional.
- Día Mundial de la Lucha contra el cáncer de mama. 19 de octubre. Información general y medidas preventivas contra cáncer de mama.
- Día Mundial vs VIH/SIDA. 01 de diciembre. Hazte la prueba, siempre es mejor saber. También se distribuyeron trípticos elaborados por la Clínica Condesa con información acerca de VIH/SIDA y ETS.

Campañas Preventivas

De enero a diciembre de 2018, se llevaron a cabo las siguientes campañas para todo el personal del Consejo:

- Contra la Influenza. En seguimiento a la campaña de vacunación convocada en diciembre de 2017, se organizaron aplicaciones de la vacuna contra la Influenza estacional para el personal que no pudo aplicársela previamente, aplicándose 19 dosis extras. Campaña 2018 el 26 de noviembre con la aplicación de 67 dosis de vacuna.
- Prevención de enfermedades Respiratorias. Se repartieron dosis diarias de vitamina C a todo el personal del Consejo, del 17 de enero al 1 de febrero. Se limpiaron superficies de escritorios, oficinas y teléfonos con aerosol desinfectante, a fin de evitar la propagación y contagio de infecciones respiratorias.
- Desparasitación. Los días 6 y 9 de abril se efectuó la campaña anual otorgando una dosis única de albendazol 400 mg.
- Campaña Vitamínica. Del 10 de abril al 17 de mayo de 2018 se repartieron dosis diarias de Vitaminas y Minerales con Ginseng y Ginkgo biloba. Segunda campaña del 1 al 12 de octubre.
- Campañas de Salud. En conjunto con la Jurisdicción Sanitaria Miguel Hidalgo (Centro de Salud México-España) se realizaron campañas de salud preventivas con acciones dentro de las instalaciones del Consejo como: se otorgaron 198 dosis de desparasitante, se realización 57 estudios de antropometría y detección oportuna de diabetes e hipertensión, 39 papanicolaous, seis mastografías, 17 pruebas de antígeno prostático, 13 pruebas rápidas para detección de VIH y orientación del tema.

Lactario Institucional

Como parte de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación, se han realizado actividades de promoción de la lactancia materna y para el uso del Lactario institucional, así como las acciones pertinentes para el efectivo funcionamiento de este. El lactario fue remodelado de acuerdo con las recomendaciones del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia para salas de lactancia. Entre enero a diciembre, tres mujeres trabajadoras del Consejo hicieron uso de este espacio para extraer y almacenar la leche materna.

Inclusión Laboral

Se participó en el proyecto de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad, con la capacitación de una persona con Síndrome de Down como asistente médica, formándola para realizar actividades como la toma de signos vitales y el seguimiento de pacientes de consulta.

7.5 Seguimiento a observaciones y acciones de mejora determinadas

Durante 2018, el Órgano Interno de Control en el CONAPRED realizó dos auditorías, la primera a la DGAVCE, con clave 700 "Actividades Específicas Institucionales", determinándose una observación preventiva en el sentido de "fortalecer las acciones de vinculación, estrategia territorial y

coordinación con las entidades federativas, mediante un plan de trabajo que permita promover el impulso de programas estatales y locales para la igualdad y no discriminación, dar seguimiento a los acuerdos establecidos en los Convenios Generales de Colaboración celebrados con las entidades federativas, así como realizar las acciones necesarias ante los Gobiernos Estatales para promover el cumplimiento de sus leyes locales, con el objeto de que se realicen acciones conjuntas para prevenir y eliminar la discriminación, así como para promover la creación y funcionamiento de los consejos estatales o de las instancias estatales discriminatorias”.

La segunda a la DGAELPP, con clave 800 “Al Desempeño”, determinándose una observación preventiva en el sentido de que se generarán “los mecanismos adecuados para fortalecer el monitoreo de la implementación del PRONAIND, referente al tema de la accesibilidad web”.

Asimismo se llevaron a cabo cuatro auditorías de seguimiento:

- En el primer trimestre a cinco observaciones determinadas en la auditoría 07/2017 a la Coordinación de Comunicación Social, mismas que fueron solventadas;
- El segundo trimestre a una observación preventiva determinada en la auditoría 01/2018 a la DGAVCE, misma que fue solventada, en este periodo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó 10 pre-observaciones y el Auditor Externo determinó tres observaciones;
- En el tercer trimestre a la observación preventiva determinada en la auditoría 03/2018 a la DGAELPP, misma que fue solventada. Asimismo la ASF determinó siete observaciones de las 10 pre-observaciones determinadas, de igual manera, fueron solventadas las observaciones determinadas por el Auditor Externo;
- En el cuarto trimestre se realizó la última auditoría de seguimiento en la cual se informó que quedaron solventadas todas las observaciones de la ASF antes de la integración del “Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017”.

7.6 Jurídico, Planeación y Evaluación

Jurídico

Conversatorio sobre el Derecho a la no Discriminación en la Impartición de Justicia Administrativa

Con el fin de promover la perspectiva de igualdad y no discriminación entre quienes imparten la justicia administrativa, mediante la incorporación de criterios de derechos humanos y personal de justicia mejor capacitado, el 14 de agosto de 2018, el CONAPRED llevó a cabo el “Conversatorio sobre el Derecho a la no Discriminación en la Impartición de Justicia Administrativa”. Durante la inauguración del evento se contó con la participación del Presidente del TFJA así como de la Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del TFJA.

El evento se dividió en cuatro mesas:

- En la mesa 1 se analizó el tema “Criterios orientadores: el derecho a la no discriminación en la impartición de justicia administrativa”, donde participaron representantes de la Cancillería, de la SCJN y del propio CONAPRED, quienes indicaron que de los 10 pasos para la comisión de las conductas inhumanas, el primero es la discriminación.
- En la mesa 2 se abordó “El control de convencionalidad y la interpretación conforme a la impartición de justicia administrativa”, participaron representantes de la Sala Especializada en Juicios en Línea, de la Segunda Sala Regional Norte-Este y de la FLACSO, quienes puntualizaron la importancia del papel de esa justicia en el desarrollo y protección de los derechos humanos.
- En la mesa 3 se expuso el tema “El derecho a la no discriminación, su interdependencia con el derecho a la salud, la educación y el empleo”, siendo los ponentes representantes del Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, de la Segunda Sala Regional de Oriente del TFJA, y la Maestra Estefanía Vela Barba, quienes

precisaron que la Ley Suprema obliga a todos a tratar igual a la gente, al margen de prejuicios, y que nadie debe sufrir maltrato por ser hombre, mujer, por su color de piel o ser una persona con discapacidad, o por su preferencia u orientación sexual.

- En la mesa 4, se disertó sobre la “Ponderación de los derechos humanos frente a una colisión de derechos”, participaron representantes de la Sala Especializada de Juicios en Línea, del CONAPRED y de la CNDH.

Actividades Generales

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, la Dirección de Asuntos Jurídicos del CONAPRED, asesoró y apoyó a las unidades administrativas que conforman el Consejo, amén de representar y salvaguardar los intereses patrimoniales del mismo. De igual manera, ejerció la representación y patrocinio del Consejo ante diversas autoridades jurisdiccionales y administrativas tanto federales como del fuero común.

En el ámbito consultivo, con la finalidad de que las funciones de la institución se realicen con sujeción a los ordenamientos legales aplicables, se brindaron asesorías y se efectuaron consultas relacionadas con la interpretación de dichos ordenamientos. Se revisó que los diversos instrumentos que suscribe el Consejo, tales como acuerdos, convenios y contratos, cuenten con los requisitos legales correspondientes y se encuentren apegados al marco jurídico vigente.

Se difundió al interior del Consejo, los criterios jurídicos y reformas a la legislación nacional que impactan en el funcionamiento del Organismo; se llevó a cabo el registro de las obras literarias realizadas por el Consejo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y, asimismo, se efectuó ante el Diario Oficial de la Federación, los diversos trámites derivados de las normas internas y externas que le competen al Consejo.

Asimismo, se asistió en calidad de asesor en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Comité de Bienes Muebles; el Comité de Ética; el Comité Editorial; y el Comité de Igualdad Laboral; y encabezó el Comité de Transparencia. Además de las actividades enunciadas se realizaron las siguientes:

	Descripción de actividades realizadas	No
Juicios Laborales	Juicios Laborales donde el Consejo fue demandado.	7
	Juicios Laborales donde el Consejo fue llamado como Tercero interesado.	29
	Demandas Emplazadas (nuevas como demandados).	1
	Demandas Emplazadas (nuevas como Terceros).	9
	Laudos en proceso de Ejecución.	3
	Juicios concluidos donde el Consejo fue demandado.	2
	Juicios concluidos donde el Consejo fue Tercero Interesado.	9
	Convenios de Terminación de la Relación Laboral.	8
Juicios Administrativos	Recepción de Demandas de Nulidad en Materia Administrativa.	16
	Recepción de Demandas de Amparo en Materia Administrativa.	27
Juicio de Responsabilidad Patrimonial del Estado	Juicio de Nulidad de Resolución del Procedimiento.	1
Averiguaciones Previas	En proceso.	5
Dictámenes	Convenios Generales de Colaboración.	2
	Convenios Específicos.	7
	Convenios de Colaboración.	8
	Convenios Específicos de Coedición.	4
	Contratos de Prestación de Servicios.	15
	Convenios Modificatorios.	7
	Contratos Simplificados de Prestadores de Servicios Profesionales.	144

CUADRO 77. ASUNTOS JURÍDICOS, 2018 (Actividades)		
Descripción de actividades realizadas		No
Instituto Nacional del Derecho de Autor	Obtención de Número ISBN.	28
Diario Oficial de la Federación	Difusión de publicaciones del Diario Oficial de la Federación al interior del Consejo.	5

Planeación y Evaluación

En el marco de la Sistema de Control Interno Institucional, en enero de 2018 se presentó el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno en el CONAPRED a la SFP, referente a cinco procesos: Acciones Educativas, PRONAIND, Quejas, Recursos Financieros y Recursos Humanos. Asimismo, se presentó el Programa de Trabajo para el ejercicio fiscal 2018, mismo al que se dio seguimiento.

El Programa Presupuestario P024 "Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación" a cargo del CONAPRED fue sujeto a una auditoría de desempeño por parte de la ASF.

Durante 2018, las áreas administrativas que conforman el Consejo proporcionaron los avances alcanzados en los indicadores que conforman la MIR del CONAPRED, los cuales fueron reportados en el Sistema Aplicativo PASH de acuerdo con los tiempos emitidos por la SHCP, asimismo se concertaron las metas para el ejercicio fiscal 2019.

En atención a lo establecido en los "Lineamientos generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal", el CONAPRED llevó a cabo los trabajos para integrar su informe de rendición de cuentas, y la entrega-recepción de los asuntos a su cargo a la siguiente gestión gubernamental. En este sentido, se integró el informe respecto a las acciones y resultados relevantes durante el periodo 2012-2018, mismo que se reportó en el Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas de la APF.

7.7 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

Bases de Colaboración

En cumplimiento a los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración, en 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En **Acceso a la Información**, se notificó al INAI cuáles Datos Personales se recaban, así como la finalidad y tratamiento que se les da. Se realizó una constante actualización del Sitio Web del Consejo, respecto a las actividades del Comité de Transparencia plasmadas mediante Actas y listas de Acuerdos que derivan de las mismas. Se difundieron los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, al interior del Consejo.

A través del Comité de Transparencia, se aprobaron las versiones públicas de la información solicitada a través del Sistema INFOMEX y SIPOT. Se capacitó a personal del Consejo en temas como: Transparencia, Protección de Datos Personales, Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Se mejoraron los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes, asimismo, se mantuvo la leyenda de los mecanismos y tiempos de respuesta con que cuentan las Unidades Administrativas para dar respuesta a las Solicitudes de Información que se reciben a través del sistema INFOMEX.

Respecto a **Archivos**, se alinearon los expedientes de archivo de trámite al Cuadro General de Clasificación Archivística aprobado por el AGN en enero de 2018, no se promovieron bajas

documentales y por ende liberación del Archivo de Concentración, toda vez que se encuentran fuera del período para promover ante el AGN inventarios de baja documental. Se proporcionó capacitación para el uso y aplicación de este instrumento de control y consulta con la finalidad de que los archivos de trámite del Consejo quedarán clasificados de acuerdo con sus procesos y asuntos.

Se aplicó en su totalidad el Plan Anual de Capacitación Archivística al Sistema Institucional de Archivos, con la finalidad de sensibilizar institucionalmente en el manejo documental, la ética en el control de los documentos, la importancia de la información documental en la rendición de cuentas y la transparencia, así como para evitar la acumulación innecesaria de documentos no oficiales, tenerlos clasificados, organizados y transferidos considerando los siguientes temas: "Archivo de Trámite: Responsabilidades y sensibilización en la Gestión y manejo documental", "Revisión, estructuración y actualización del Cuadro General de Clasificación y Catálogo de Disposición Documental", "Organización Documental de los Archivos de Trámite", "Proceso para las transferencias documentales primarias".

Sobre las **Contrataciones Públicas**, para contribuir en la reducción de costos y así generar eficiencias a través de las estrategias de contratación en 2018 se consolidaron cuatro procedimientos para los servicios de aseguramiento correspondiente a Paquete empresarial y Ramos técnicos; para los bienes patrimoniales propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia del CONAPRED; el aseguramiento de autos y de responsabilidad civil viajero; el mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular multimarca; y la mensajería en moto dentro del área metropolitana, los tres primeros de forma consolidada con la SEGOB y el último con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. También se realizó la adquisición de licencias de software *Microsoft* a través de la adjudicación directa al amparo del Contrato Marco firmado entre la SFP y la empresa *Microsoft Corporation, asimismo*, la contratación del Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa utilizando el Contrato Marco de la SFP, para 19 tarjetas con Chip de Seguridad autorizado por la Unidad Política y Control Presupuestario de la SHCP.

En los contratos suscritos con las dependencias y entidades de la APF, durante 2018, se estableció en el clausulado de los mismos, específicamente en la Cláusula Decima Cuarta, que podrá suspenderse el procedimiento de rescisión, una vez que se inicie el procedimiento de conciliación respectivo previsto en el artículo 77 de la LAASSP.

En lo que respecta a **Mejora Regulatoria**, del 14 a 25 de mayo de 2018 se realizó la carga del reporte final del Programa de Mejora Regulatoria, dando cumplimiento a los lineamientos en la materia. Asimismo, el 25 de junio de 2018, la CONAMER remitió al Consejo la opinión sobre los avances registrados en el reporte final, evaluando al Organismo con el 100 por ciento de la realización de su agenda regulatoria.

En lo que respecta a la **Optimización de los Recursos de la APF** se envió la propuesta para la modificación de la estructura orgánica ocupacional del CONAPRED a la SEGOB, y la aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánica ocupacional del CONAPRED por parte de la SFP. Se cancelaron dos plazas de Enlace para la creación de una plaza de Jefatura de Departamento para el Órgano Interno de Control en el CONAPRED.

Se sometieron a consideración del Comité Editorial, únicamente las impresiones y reimpressiones de publicaciones estrictamente indispensables para cumplir con los objetivos institucionales.

Respecto a las contrataciones de personas prestadoras de servicios profesionales físicas por honorarios, se mantuvo la plantilla, observando el techo presupuestal asignado por la SHCP y con la autorización de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEGOB.

En **Participación Ciudadana**, la Asamblea Consultiva del CONAPRED aprobó diversos acuerdos ciudadanos, entre ellos nombramientos, ratificaciones de sus integrantes, y la presidenta por el periodo de un año, así como pronunciamientos respecto a la política de separación de familias migrantes en Estados Unidos de América, los derechos de las caravanas migrantes procedentes de Honduras, y la promoción de una agenda electoral incluyente.

Respecto a la **Política de Transparencia**, en cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, se designó a la persona que se desempeñará como enlace en la materia de Política de Transparencia y a su suplente. Asimismo, se solicitó a todas las personas titulares de área del CONAPRED propuestas que, conforme a sus facultades, pudieran abonar a la práctica de Transparencia Proactiva. Finalmente, el personal de la Unidad de Transparencia participó en el curso "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva".

En el apartado de **Presupuesto Basado en Resultados**, con el objetivo de dar cuenta de los logros y acciones que se realizaron en el proceso de implementación del PRONAIND 2014-2018, se presentó el informe de Avances y Resultados correspondiente al año 2017.

De acuerdo con los Criterios para el registro, revisión y actualización de la MIR e Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios se registraron los avances correspondientes de los indicadores en el PASH. Asimismo, de acuerdo con el Manual de Programación y Presupuesto 2019 se alineó la MIR del CONAPRED con las Directrices hacia el PND 2019-2024.

Referente a **Recursos Humanos** para promover el desarrollo profesional, se difundió la convocatoria al curso en línea "Curso básico de Derechos Humanos", el cual fue impartido por la CNDH, así como el Diplomado sobre Derecho a la No Discriminación.

Se realizó el Proceso de Evaluación de Desempeño de Mandos, Mandos Medios y Enlaces y se envió el concentrado de los resultados de la evaluación del personal de mandos medios y enlaces a la SFP.

En lo que respecta a **Procesos** en el CONAPRED en periodos anteriores se trabajó en la optimización de los procesos y se implementaron mejoras a los mismos.

En **Tecnologías de la Información** respecto a desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos se realizó la capacitación en el Sistema de Eventos, se agregó la opción de notificación/alerta del Sistema de Seguimiento de Líneas de Acción y se desarrolló el Sistema de Publicaciones.

Se realizó el estudio de factibilidad para el proyecto Sistema de Consulta de Informes, Recomendaciones y Observaciones Internacionales en Igualdad y No Discriminación. Se actualizaron los conjuntos de datos abiertos, misma que fue publicada en la plataforma Adela.

Se desarrolló el módulo de gestión exprés para la atención de actos de discriminación, con los cambios efectuados el sistema permite llevar el seguimiento, control y atención de la propia queja, así como de las gestiones efectuadas por el área para la conclusión del expediente.

CUADRO 78. AVANCE DE INDICADORES PACTADOS EN BASES DE COLABORACIÓN DEL PGCM

Tema	Nombre del Indicador	Valor del Indicador 2018
Acceso a la información	IAI.1 Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas	97.9%
Archivos	IAR.1 Porcentaje de archivo de concentración liberado	1.7%
	IAR.2 Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite	82.7%
Contrataciones Públicas	ICP.1 Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica	100.0%
	ICP.2 Índice de estrategias de contratación instrumentadas	1
Mejora Regulatoria	IMR.3 Porcentaje de normas internas simplificadas	100.0%
Optimización del uso de los Recursos de la APF	IOR.1 Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos	100.0%
	IOR.2 Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable	36.4%
	IOR.3 Cociente del gasto de operación administrativo	Por debajo de la inflación
Participación Ciudadana	IPC.1 Porcentaje de propuestas de los sectores privado y social atendidas.	100.0%

CUADRO 78. AVANCE DE INDICADORES PACTADOS EN BASES DE COLABORACIÓN DEL PGCM

Tema	Nombre del Indicador	Valor del Indicador 2018
Política de Transparencia	IPT.1 Acciones de Transparencia Focalizada	n. d.
Presupuesto basado en Resultados	IPbR.1 Porcentaje de Pp con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio	66.6%
Procesos	IPro.1 Porcentaje de procesos prioritarios optimizados	100.0%
Recursos Humanos	IRH.1 Recursos humanos profesionalizados	11.4%
Tecnologías de Información y Comunicaciones	ITIC.2 Procesos administrativos optimizados digitalizados	90.9%
	ITIC.3 Índice de datos abiertos	100.0%
Nota: n.d. se refiere a no disponible		
Fuente: Anexos del "Informe sobre la Situación, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública" 2018.		

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APF	Administración Pública Federal
NOTIMEX	Agencia de Noticias del Estado Mexicano
AGN	Archivo General de la Nación
ASF	Auditoría Superior de la Federación
BANXICO	Banco de México
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales
CADIDO	Catálogo de Disposición Documental
CCUT	Centro Cultural Universitario Tlatelolco
CACEH	Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar
CCD	Centro de Cultura Digital
Cedoc	Centro de Documentación
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CEIICH	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA
COAMEX	Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad
COLEF	Colegio de la Frontera Norte
CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CODISRA	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo
COCODI	Comité de Control y Desarrollo Institucional
CEPCI	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
COEPREDV	Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
COPRED	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CEDAW	Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer
CICMA	Convenio de Intercambio de Contenidos y Materiales Audiovisuales para la Visibilización y Respeto de los Diferentes Grupos Discriminados
CGCA	Cuadro General de Clasificación Archivística
CIAF	Curso Internacional de Alta Formación
DAOCCI	Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional
DPAF	Dirección de Planeación, Administración y Finanzas
DGAELPP	Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas
DGAQ	Dirección General Adjunta de Quejas
DGAVCE	Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación
DGTVE	Dirección General de Televisión Educativa
COLMEX	El Colegio de México

ECCO	Encuesta de Clima y Cultura Organizacional
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México
ENDOSIG	Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género
EMIF Sur	Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur en México
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FIFA	Federación Internacional de Fútbol Asociación
FIL	Feria Internacional del Libro
FGR	Fiscalía General de la República
INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
IIJ	Instituto de Investigaciones Jurídicas
ILSB	Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INE	Instituto Nacional Electoral
IPN	Instituto Politécnico Nacional
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Trans e Intersexuales
LAASSP	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
LFPED	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay
MyT	Museo Memoria y Tolerancia
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ONU	Organización de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PTCCO	Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Laboral
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PRONAPINNA	Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
PRONAIND	Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación
PUDH	Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM
LAPORA	El Anti-Racismo Latinoamericano en Tiempos 'Post-Raciales' (Proyecto)
RIOOD	Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación

RIAFRO	Red Interamericana de Altas Autoridades sobre Políticas para Población Afrodescendiente
Red teTra	Red Temática Trabajo y Condiciones Laborales
RENAPO	Registro Nacional de Población
BIENESTAR	Secretaría de Bienestar
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SFP	Secretaría de la Función Pública
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SIA	Sistema Institucional de Archivos
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SPMAR	Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
TFJA	Tribunal Federal de Justicia Administrativa
UPM	Unidad de Política Migratoria
UAdeC	Universidad Autónoma de Coahuila
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UdeG	Universidad de Guadalajara
UIA	Universidad Iberoamericana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

ANEXOS

Oficio de la Subsecretaría de Egresos, Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP donde emite su opinión sobre el Ejercicio Presupuestal 2018 del CONAPRED.



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



2019
Subsecretaría de Egresos
Dirección General de Programación y
Presupuesto "A"

Ejercicio 6915

Oficio No. 315-A-3135

Ciudad de México a 7 de octubre de 2019.

MTRO. JORGE DE ANDA GARCÍA
Director General de Programación y Presupuesto
Secretaría de Gobernación
Presente

Me refiero a su oficio número UAF/DGPYP/3321/2019, mediante el cual, de conformidad con lo previsto en el artículo 30, fracción V, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, solicita la opinión de esta Secretaría respecto del ejercicio presupuestal 2018 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Sobre el particular, y de conformidad con los artículos 31, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8A de su Reglamento; 65, apartado A, fracción I y apartado B, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito comunicarle que la información remitida por el CONAPRED, es congruente con los registros con que cuenta esta Secretaría.

Lo anterior, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

OMAR A. N. TOVAR ORNELAS



C.C.P. Directora General Adjunta de Programación y Presupuesto de Servicios.- Presente.
ALRS/COCH/MC

Vol. GDGPYA19-5003

Oficio de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEGOB sobre el Ejercicio Presupuestal 2018 del CONAPRED.



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y Presupuesto

Oficio No. UAF/DGPyP/ 3498/2019

Ciudad de México a 21 octubre de 2019

MTRA. GISELE ALEJANDRA RELLA FLORES
Directora de Planeación, Administración y
Finanzas del Consejo Nacional para
Prevenir la Discriminación
Presente

Me refiero a su oficio N° CONAPRED/DPAF/739/2019, en el cual solicita gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la opinión de la información del ejercicio del cierre presupuestal 2018 de ese Consejo.

De conformidad a su solicitud, anexo oficio N° 315-A-3135 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP, en el cual se indica que la información remitida por el CONAPRED, es congruente con los registros con que cuenta la SHCP, respecto a la información reportada para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2018, de conformidad a lo previsto en el artículo 30, fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Lo anterior se proporciona con fundamento en el artículo 88, fracción XIX del Reglamento Interior de la SEGOB.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

Oficio con Anexo 062191


MTR. JORGE DE ANDA GARCÍA



C.c.p.- C.P. GREGORIO GUERRERO POZAS.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Presente
C. SYLVIA L. VÁZQUEZ ACUNA.- Directora General Adjunta.- Presente
C.P. LUCÍA RAMÍREZ HUERTA.- Directora de Contabilidad e Información.- Presente

Elaboró	ARO
Revisó	LRH
Vo. Bo.	SLVA

JAG/SLVA/LRH/aro

DGPyP 19-6509 5C24.1/2019